



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Temen legisladores que se lleve a la quiebra a la institución de vivienda

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La representación del Partido Acción Nacional (PAN) en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión propuso realizar un parlamento abierto para analizar la reforma al Infonavit aprobada por el Senado, y pidió citar al titular de ese instituto, Octavio Romero Oropeza, para explicar los alcances del uso de los fondos de los trabajadores.

Al detallar el punto de acuerdo planteado por el *blanquiazul*, el senador Ricardo Anaya afirmó que la reforma permitirá al instituto usar los recursos de la subcuenta de vivienda y pondría en riesgo los ahorros de los trabajadores bajo la administración de “quien quebró Pemex”.

Por su parte, el diputado Luis Agustín Rodríguez calificó de “inaceptable que el gobierno pretenda aprobar el uso discrecional, sin controles ni contrapesos ni garantías,

de 2 billones 400 mil millones (de pesos) de los trabajadores”.

En conferencia de prensa realizada en el recinto legislativo de San Lázaro, Anaya Cortés expuso que la minuta enviada a la Cámara de Diputados establece que, en las comisiones de vigilancia, auditoría y transparencia del instituto de vivienda, y que actualmente están conformadas por tercios entre los representantes del sector obrero, del patronal y de gobierno, sería el Infonavit el que “tome el control de los tres órganos”.

“Dijeran ustedes, bueno, van a tener acceso a 2 billones de pesos, que son de los ciudadanos, pero los van a administrar de manera perfecta; resulta que el actual director general del Infonavit era el director de Pemex, y quebró Pemex”, agregó al recalcar que ahora Romero Oropeza contará con el doble de recursos de los que, aseveró, “perdió con Pemex Refinación” en una “administración que fue caótica”.



Reforma al Infonavit, a parlamento abierto: PAN

El blanquiazul en la Cámara Baja interpone un **punto de acuerdo** para analizar la iniciativa avalada en el Senado

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario del PAN interpuso ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo “de urgente u obvia resolución” para solicitar un ejercicio de parlamento abierto a fin de analizar la minuta del Senado por la que se reformula la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo en materia de vivienda con orientación social.

La propuesta, enviada por el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, argumenta que desde la presentación del proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo “han surgido diversas voces que se han manifestado en contra del contenido del dictamen referido.

“Tal fue el caso de organizaciones gremiales como el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos Siderúrgicos (SNTMM), dirigido por el exsenador Napoleón Gómez Urrutia; la CROM, el Congreso del Trabajo, la CTM, la Confederación de Agrupaciones Sindicales Mexicanas (Conasim) y la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), entre muchas otras”, señala el punto de acuerdo.

Agrega que tales organizaciones han cuestionado que en esta reforma se establezca que sea el gobierno el que tenga supremacía en los comités del Infonavit, pues se vulneraría la representación tripartita y se pondrían en riesgo los mecanismos de vigilancia y control de inversiones.

“Además de que se debilitarían los consensos necesarios para la buena marcha e implementación de los programas”, se advierte.



Foto: Alfredo Cárdenas / El Universal

El panista Luis Agustín Rodríguez Torres indicó que con la reforma se vulneraría la participación tripartita del Infonavit.

LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ
Diputado del PAN

“Se ha cuestionado que en esta reforma se establezca que sea el gobierno el que tenga supremacía en los comités del Infonavit”

Por lo anterior, el punto de acuerdo puntualiza que resulta necesario que la Cámara de Diputados, en su carácter de revi-

sora, “cuenta con los elementos necesarios para el análisis de esta minuta, a efecto de que su contenido de ninguna manera afecte a los trabajadores y, por el contrario, sea en su beneficio.

“En virtud de ello, resulta indispensable que se escuche tanto a la representación de los trabajadores como a la representación patronal y, desde luego, al gobierno federal para llevar a cabo un ejercicio de parlamento abierto que permita contar con las opiniones de las tres partes que toman decisiones en la materia, con el objetivo de enriquecer la discusión y, en su caso, el contenido de la multirreferida minuta”, indica. ●



Deploran que Gobierno use 2 billones de pesos del fondo

Exigen comparezca director de Infonavit

Cuestiona Anaya que Romero sea quien administre los recursos

MARTHA MARTÍNEZ

Legisladores del PAN demandaron que se convoque a una mesa de trabajo con el director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Octavio Romero Oropeza, para que dé a conocer las pretensiones y los alcances de la iniciativa propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Tras presentar un punto de acuerdo para solicitarle a la Comisión Permanente que convoque a un parlamento abierto para analizar la reforma al Infonavit, diputados y senadores propusieron una mesa de trabajo con representantes de organizaciones nacional de trabajadores y otra con organizaciones patronales.

“No queremos periodo extraordinario, sí queremos parlamento abierto, quere-

mos que se escuche a todas las voces, particularmente la voz de quienes son dueños de este dinero, que son las y los trabajadores”, dijo el senador Ricardo Anaya.

En conferencia, afirmó que la reforma afecta a cualquier persona que tenga un empleo formal o que lo haya tenido en el pasado.

Explicó que la propuesta modifica el artículo 42 de la Ley del Infonavit para permitirle al Instituto hacer uso de los más de dos billones de pesos con los que cuenta, algo que la actual legislación no lo permite.

Anaya agregó que la propuesta del Ejecutivo federal,

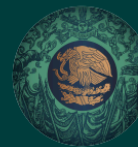
Ricardo Anaya, Senador

“No es que nos oponemos a que haya vivienda para la gente, a lo que nos oponemos es a que tomen dinero ajeno para cumplir una promesa de campaña”.

que ya fue aprobada por el Senado, modifica también la conformación de los órganos que deben vigilar que los recursos del Instituto se utilice de manera correcta, entre ellos la Comisión de Vigilancia, el Comité de Auditoría y el Comité de Transparencia.

“En esos tres órganos, como está la ley vigente, un tercio de los asientos y por lo

tanto, de los votos, lo tienen los trabajadores, los más importantes, los dueños del dinero, otro tercio los empleadores, que también juegan un papel importante, porque son a los que les corresponde hacer la aportación, y tercero, a quien le toca administrar, que es el Gobierno. Así está la ley vigente; con el cambio el Gobierno toma el control de los



tres órganos”, advirtió.

Lo anterior, dijo, implica que, por un lado, el Infonavit puede disponer del dinero de los trabajadores y, por otro lado, en su uso se van a autovigilar.

Además, indicó, le quitan a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la facultad de supervisar y vigilar las “normas establecidas y las sanas prácticas” en las operaciones del Instituto y se la entregan a la Secretaría de Hacienda.

El panista recordó que el encargado de administrar los recursos será el director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, quien al frente de

Pemex tuvo una administración “desastrosa”.

Anaya lamentó que se busque utilizar los ahorros de los trabajadores para financiar una promesa de campaña de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Sobre el llamado de algunos legisladores de su bancada, como Federico Döring, a retirar los recursos de su subcuenta de vivienda, el legislador aclaró que ni la bancada en el Senado ni en la Cámara de Diputados ha realizado un llamado en ese sentido.

“Nuestro llamado es a que el Gobierno sea responsable y respete el dinero ajeno” reiteró.



■ Legisladores del PAN promueven un parlamento abierto para analizar la reforma al Infonavit.



Solo 7 minutos duro primera sesión de la Comisión Permanente



CIUDAD DE MÉXICO, 17 de diciembre de 2024.- Bastaron siete minutos para que los legisladores de la Comisión Permanente dieran por terminada su primera sesión, citando para el 8 de enero a una nueva asamblea.

Tras pasar lista de asistencia, se dispensó la lectura del acta de la instalación, dando paso a las comunicaciones y la presentación de tres iniciativas con proyecto decreto enviadas por el Senado de la República.

La primera adiciona un Capítulo IV Bis denominado “De los estímulos fiscales a la producción aeroespacial nacional”, al Título VII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentado por la senadora morenista Olga Patricia Sosa.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/solo-7-minutos-duro-primera-sesion-de-la-comision-permanente/>


PEF 2025

Inédita, disputa por recorte presupuestal

NO ES LA ÚNICA VEZ que los diputados no aprueban lo solicitado por el Senado, pero sí la primera que existe una confrontación pública entre los líderes de las Cámaras

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gfmm.com.mx

En lo que va del siglo, el gobierno federal y la Cámara de Diputados le han negado al Senado el presupuesto que solicitó en 16 de 26 ocasiones; es decir, el 61.5% de las veces, incluso con hasta en 891 millones de pesos menos, como ocurrió para el año 2005; sólo en cuatro ocasiones le dieron más y en seis le autorizaron lo que pidió.

El viernes de la semana pasada, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Adán Augusto López Hernández, y el presidente del Senado, Gerardo Fernández, se quejaron ante el pleno, porque la Cámara de Diputados no autorizó el presupuesto por cinco mil 227 millones 717 mil 38 pesos que solicitaron y le aprobaron cinco mil 103 millones 817 mil pesos; es decir, 123 millones 900 mil pesos menos de lo que pidió, aunque es 148 millones 635 mil 11 pesos superior al que ejerce en este año.

Para este 2024, sin embargo, el Senado solicitó un presupuesto de cinco mil 365 millones 558 mil 51 pesos, pero le autorizaron cuatro mil 955 millones 182 mil 27 pesos; es decir, 410 millones 376 mil 24 pesos menos de lo que pidió, a pesar de tratarse de un año de fin de Legislatura, en el que hay que pagar liquidaciones a miles de empleados.

Aunque no es la primera vez que la Cámara de Diputados no aprueba lo que pide el Senado para su presupuesto de egresos anual, sí es la primera vez que existe una confrontación pública entre los líderes del Senado contra la Cámara de Diputados.

La revisión hecha por **Excelsior** a las solicitudes de presupuesto que contienen los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por Cámara de Diputados, desde el año 2000 hasta 2025, permiten observar que, dentro de las 16 veces que los diputados federales le dieron menos dinero del que pidió el Senado, en todo el sexenio de Vicente Fox se tuvo la mayor merma de su presupuesto.

Para 2001, 2002, 2004, 2005 y 2006, el gobierno federal y la Cámara de Diputados, entonces dominada por las alianzas estratégicas de la oposición, porque el PAN no tuvo ni la mayoría absoluta del pleno, el presupuesto del Senado fue hasta 891 millones de pesos menor a lo que pidió y en 2004 fue incluso menor a lo que ejerció un año antes.

En el año 2001, cuyo Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) fue elaborado por el gobierno saliente de Ernesto Zedillo, pero ya con la carga de prioridades de Vicente Fox, el Senado solicitó mil 306 millones 113 mil 500 pesos, pero le autorizaron mil 166 millones 113 mil 500 pesos; es decir, 140 millones de pesos menos a lo que pidió y exactamente igual al que tuvo en el año 2000, lo que en términos reales fue menos, pues no le cubrieron el alza inflacionaria.

Para el año 2002, el Senado pidió mil 442 millones 500 mil pesos, pero le dieron mil 396 millones 200 mil pesos; esto es, 46 millones 300 mil pesos menos de lo que solicitó. En 2003 pidió y le autorizaron un total de mil 712 millones 431 mil 900 pesos.



Pero un año después, para el año 2004, el Senado pidió dos mil 467 millones 664 mil 800 pesos, pero le aprobaron mil 659 millones 163 mil 606 pesos; es decir, 808 millones 501 mil 194 pesos menos. Los mil 600 millones de pesos autorizados fueron menos de lo que tuvo en 2023, por mil 712 millones de pesos.

La situación se volvió más crítica en el año 2005, porque el Senado solicitó un presupuesto de dos mil 651 millones 291 mil 200 pesos, pero le dieron mil 759 millones 535 mil 202 pesos; esto es 891 millones 755 mil 998 pesos menos, con lo cual se convierte en el año en que el Senado vivió el mayor deterioro de

16 VECES

le ha negado la Cámara de Diputados al Senado el presupuesto que solicitó, de las 26 veces registradas este siglo.

su presupuesto, en la antea-
la del fin del sexenio foxista y
de la LIX Legislatura, que tuvo
diversas confrontaciones pú-
blicas con el entonces Presi-
dente de la República.

Y por tercer año conse-
cutivo, en 2006, último año
del gobierno de Vicente Fox
y de la LIX Legislatura, en el
que se deben despedir a los

trabajadores para que los
nuevos legisladores puedan
contar con sus equipos, el Se-
nado pidió dos mil 651 mi-
llones de pesos 291 mil 200
pesos, pero le dieron mil 924
millones 172 mil 135 pesos; es
decir, 727 millones 119 mil 65
pesos.

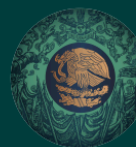
Cuando en agosto de
2006, el Senado solicitó un
presupuesto para 2007 por
dos mil 681 mil millones 963
mil 750 pesos, incluyó la pre-
visión de la construcción de
su nueva sede, que es el ac-
tual edificio donde sesiona,
en Insurgentes y Reforma.

123.9

MDP

menos de lo solicitado es
el presupuesto aprobado
por la Cámara de
Diputados para el Senado.

Pero la Cámara de Di-
putados tenía otros planes.
Originalmente le asignó un
presupuesto 22% inferior al
que pidió, lo que se sumaba
al 20% acumulado en los seis
años anteriores, por lo que
los líderes parlamentarios
del Senado dialogaron con
los diputados federales, pero,
ante la negativa, acudieron a
la Secretaría de Hacienda y
lograron que el presupuesto
para 2007 fuera de tres mil
318 millones 740 mil 998 pe-
sos; es decir, 636 millones 777
mil 248 pesos más.



Sólo en los años 2003, 2012, 2013, 2016, 2019 y 2020, que representan 23% de las veces, el Senado logró que le dieran lo que solicitó, aunque en el año 2019 pidió mil millones de pesos menos al que se ejerció en el 2018, por lo que el monto fue menor. En los años 2007, 2008, 2011 y 2022 logró que le dieran hasta 636 millones de pesos más a lo que solicitó.

En el año 2018, la Cámara de Diputados aprobó el presupuesto que solicitó el Senado, por cuatro mil 905 millones 20 mil 157 pesos, pero etiquetó 125 millones de pesos para el Canal del Congreso. Por eso, el presupuesto que tuvo el Senado para sus actividades en 2018 fue por cuatro mil 780 millones, 20 mil 157 pesos; es decir, fue inferior a lo que pidió.



EN CONGRESO, INICIA ANÁLISIS DE PAQUETE ECONÓMICO 2025

*Los 66 diputados
comenzarán su discu-
sión el próximo vier-
nes por la mañana*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Lo que no han hecho en estos cuatro meses que lleva la III Legislatura, los 66 diputados locales lo harán en tan sólo siete días, para poder irse tranquilamente de vacaciones, sobre todo los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Gasto Público.

Esta carrera contra el tiempo iniciará el próximo viernes por la mañana, cuando dichos legisladores reciban el Paquete Económico 2025, que les presentará el secretario de Administración y Finanzas del Gobierno capitalino, Juan Pablo De Botton Falcón.

Casi de inmediato, comenzarán las comparecencias del subsecretario de Egresos, Jorge David Esquinca Anchondo, para exponer la Ley de Egresos.

Luego, hará lo propio el Tesorero, Gerardo Antonio Gutiérrez Azcué, para presentar la Ley de Ingresos.

Más tarde, expondrá ante los legisladores el titular de la Procuraduría Fiscal, Salvador Juárez Galicia.

Con esto, los integrantes de dichas Comisiones Unidas tendrán bastante trabajo lo que resta del viernes, sábado y el domingo, para que la presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila Ventura, convoque al pleno la tarde-noche del próximo lunes, a fin de comenzar la discusión de las leyes de Egresos, Ingresos y Código Fiscal.

Por ello, prevén los legisladores locales aprobar el Paquete Económico 2025 la madrugada del martes; es decir, en plena Navidad y, como si fueran el moderno Santa Claus, darán a conocer a los capitalinos sus "regalos" sobre lo que dispondrá el Gobierno capitalino para recabar recursos y gastarlos. ●



Prevén los legisladores aprobarlo la mañana del martes próximo. Especial



Dialoga la diputada federal, Betzabé Martínez, con la CMIC



La diputada federal, Betzabé Martínez Arango, fue invitada este martes a un diálogo con los empresarios de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) de la Comarca Lagunera, donde compartió detalles sobre las reformas y el presupuesto recientemente aprobado en la Cámara de Diputados.

Durante la reunión, los empresarios tuvieron la oportunidad de externar sus dudas y presentar diversas propuestas, con el objetivo de fortalecer el desarrollo y la infraestructura en la Laguna.

La diputada destacó la importancia de mantener un diálogo constante entre el sector empresarial y las autoridades para fomentar el crecimiento económico de la zona.



Empresarios pagan extorsiones



Empresarios pagan por extorsiones



RAFAEL ORTIZ

En 2023, empresarios perdieron en promedio 9 mil pesos por caso de extorsión, lo que se traduce en pérdidas totales de 6.7 billones de pesos. Este monto, equivale prácticamente a los ingresos aprobados por la Cámara de Diputados para 2025, de los cuales 5.3 billones corresponden a impuestos; 1.25 billones vía financiamiento y 603 mil millones de pesos por seguridad social.

Este dinero, que podría destinarse a inversiones y mejoras, termina financiando actividades delictivas y perpetuando el ciclo de violencia.

La Ley de Ingresos 2025 representó un esfuerzo histórico, con un incremento sustancial en los ingresos tributarios que alcanzan casi 15% del Producto Interno Bruto (PIB). Este logro es atribuido a una mejora en la eficiencia recaudatoria del Sistema de Administración Tributaria (SAT), que, de acuerdo con el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, permitió recaudar 132 pesos por cada peso invertido en la institución.

Si se hiciera un comparativo -observaron los expertos- podría igualmente hablarse de la eficiencia recaudatoria en materia de

extorsión, de parte del crimen organizado.

Si a ello se suma, señalan expertos en seguridad, el problema de que, en 2023, sólo 3 % de las extorsiones fueron reportadas a las autoridades, es más que evidente la profunda desconfianza ciudadana en el sistema de justicia. Muchos empresarios consideran que denunciar es inútil o temen represalias.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2024 del INEGI, 26 % de los delitos reportados contra negocios fueron extorsiones, lo que equivale a 747 mil casos sólo en 2023. Este delito no sólo golpea los bolsillos de los empresarios, sino que también erosiona la confianza en las instituciones y frena el desarrollo económico del país.

Estados como Colima (55 %), Querétaro (52 %) y San Luis Potosí (44 %), liderando las tasas de extorsión empresarial. En la Ciudad de México y Tabasco, la extorsión compite con la corrupción por el deshonroso primer lugar entre los delitos contra empresarios, lo que resalta la doble amenaza que enfrentan en estas zonas.

En contraste, estados como Durango y Chihuahua reportan delitos informáticos como su principal problema, mientras que el robo hormiga predomina en Baja California

y Guanajuato.

La extorsión no sólo destruye sueños empresariales, sino que también tiene un impacto devastador en la economía.

Desde 2011, la tasa de empresas extorsionadas no ha bajado de 10 %. En 2023, se registraron 16 extorsiones por cada 100 empresas, una cifra cercana al pico histórico de 18 por cada 100 en 2019. Este dato refleja que, a pesar de los esfuerzos, la extorsión sigue siendo un problema estructural en México.

COBRO DE PISO, CARA A CARA, UN DELITO CADA VEZ MÁS DESCARADO

Aunque las llamadas telefónicas siguen siendo el medio más común para extorsionar (84 % de los casos en 2023), las extorsiones cara a cara, como el cobro de piso, están aumentando. Ya representan 15 % de los casos y son mucho más efectivas: mientras que sólo 14 % de las extorsiones telefónicas logran su cometido, siete de cada diez empresarios ceden ante las demandas en las extorsiones cara a cara.

Este cambio revela un incremento en la confianza de los criminales para actuar abiertamente, lo que subraya la falta de control efectivo por parte de las autoridades, precisan los especialistas.





Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

A unos días del cierre del 2024, la Cineteca Nacional reporta una asistencia en sus tres sedes –la matriz en Xoco, la correspondiente en el Centro Nacional de las Artes y la recién estrenada en la cuarta sección de Chapultepec– de cerca de 1 millón 200,000 espectadores.

Este registro, pese a la suma de dos sedes más, está por debajo del año récord de asistencia, que fue 2019, a la entonces única sede en Xoco, cuando se reportó la afluencia estimada de 1 millón 300,000 personas.

Estos detalles se comunicaron este martes en el informe anual de actividades de la Cineteca Nacional, encabezado por su nueva directora, Marina Stavenhagen; el titular de Difusión y Programación, Nelson Carro; el director de Acervos, Edgar Torres; y el responsable de Administración y Finanzas, Vicente Cázares.

Ahí, Nelson Carro dio a conocer que este año, descontando los festivales, respectivas y ciclos, considerando únicamente estrenos y reestrenos, la Cineteca Nacional proyectó 275 títulos, de los cuales 118 fueron mexicanos, es decir, una proporción del 42% para las cintas nacionales.

La cinta más vista del año fue *Mi amigo el robot*, del realizador español Pablo Berger, a cuyas proyecciones asistieron casi 100,000 espectadores, lo que la convierte en la cinta más taquillera para la Cineteca “de por lo menos los últimos 20 años”, a decir de Carro.

Particularmente, sobre el cine mexicano, se detalló que la cinta con mayor asistencia fue *Pedro Páramo*, la adaptación de la célebre novela de Juan Rulfo dirigida por Rodrigo Prieto en su ópera prima. Le sigue el nuevo largometraje del multipremiado



El equipo. Stavenhagen acompañada por el director de Difusión y Programación, Nelson Carro; el de Acervos, Edgar Torres; y el de Administración y Finanzas, Vicente Cázares. FOTO EE: ROSARIO SERVIN

Con menos asistencia frente al récord de 2019

2024, un año de contrastes para la Cineteca Nacional

- La administración del complejo público más importante para la exhibición del séptimo arte reconoce que si bien sí hay afectaciones por el recorte presupuestal de cara a 2025, éste solamente representa una cuarta parte de los recursos totales y confía en salir adelante con los ingresos propios, incluso con la puesta en marcha de su tercera sede



Alonso Ruizpalacios, *La cocina*, aún en exhibición.

No hay fecha para Chapultepec

Sobre la tercera sede en la cuarta sección del Bosque de Chapultepec, inaugurada parcialmente en septiembre pasado y todavía con pendientes para su puesta a punto, Stavenhagen expuso: “lamentablemente, la gestión de esa obra no ha dependido de una sola institución sino del concurso de varias”.

Amplió que dado que se trata de la concertación de varias voluntades y presupuestos, “su conclusión ha sido más lenta de lo que todo el mundo esperaba. Ya está operando, es decir, ya hay funciones en esa sede, pero todavía faltan muchos detalles que tienen que ver con los accesos, estacionamiento, áreas comunes, sobre todo las que se comparten con el CCC, las escuelas del INBAL y las grandes bodegas que estarán allí. Todavía faltan algunas semanas (para la apertura completa)”.

Asimismo, declaró que a la par de los avances en obra civil en Chapultepec, de manera interna el equipo de la Cineteca trabaja en “una ruta crítica” para “ir paulatinamente arrancando operaciones”, por lo que no pudo ofrecer una fecha aproximada para la apertura total de dicho recinto.

Sobre el descenso en la asistencia y también la falta de constancia de exhibiciones importantes en la galería principal de la Cineteca Nacional, la directora expuso:

“No es un misterio para nadie que la pandemia afectó todo el sector de la exhibición en México, todos los cines. La Cineteca, al igual que todos los espacios, sufrió enormemente con ese bache, porque implicó un problema presupuestal para esos años. Todo esto se está recuperando paulatinamente. Después llegó la apertura de la sede en el Cenart, que también requirió presupuesto y personal. Por eso se ha ido reconstituyendo, poco a poco, la enorme actividad que tenía antes la Cineteca, incluyendo las exposiciones de la galería. Se están ya gestionando grandes exposiciones para los meses y años por venir. Esperamos contar con los recursos para que eso sea posible”.

El paradigma de los recursos

Sobre el asunto presupuestal en 2025 para el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, considerando que para el próximo año éste recibirá 46.9 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, lo que supone un decrecimiento del 6% en términos

Las cintas más vistas, 2024

CINETECA NACIONAL MÉXICO

Mi amigo el robot

97,456

Pobres criaturas

53,481

La sustancia

48,507

El niño y la garza

47,400

Días perfectos

47,033

reales frente al año pasado, Marina Stavenhagen expuso:

“Soy integrante de una comunidad cinematográfica, y ahora desde la dirección hemos estado muy atentos a cómo se ha configurado el presupuesto para el próximo año. Tenemos la fortuna de contar con una cabeza de sector en la Secretaría de Cultura que ha sido muy receptiva con las inquietudes de todo mundo y que ha respondido, porque se ha desembocado en una ampliación presupuestal. Vamos a ver cómo se distribuye. Pero en la Cineteca nos sentimos confiados de que existirá el recurso para echar a andar al nuevo hijo en Chapultepec”.

Al respecto, el director de Administración y Finanzas, Vicente Cázares, ofreció detalles: “El presupuesto que nos asignan en el PEF forma parte de un todo, que es de alrededor de 200 millones de pesos, con los que operó la Cineteca este año. De ese monto, el 25% solamente fue de recursos fiscales, o sea que el fuerte de nuestros ingresos depende de la propia actividad de la institución (...) por lo mismo, administrativamente, si bien el nuevo ejercicio sí nos afecta, creemos que tendremos la capacidad de poder salir adelante con los recursos propios”.



Asistencia a la Cineteca Nacional

CIFRAS APROXIMADAS

2019
1'300,000

2020
381,740

2021
468,000

2022
798,622

2023
900,000

2024
1'200,000*

*CON LA SUMA DE TRES SEDES



Tenemos frente a nosotros muchos retos, y el primero será concluir y consolidar la nueva sede en Chapultepec. Es nuestro principal objetivo para el año próximo.”

Marina Stavenhagen,

DIRECTORA GENERAL DE LA
CINETECA NACIONAL.

275

PELÍCULAS
proyectadas, de las
cuales

118

FUERON
producciones mexicanas



GAFI evaluará a México por lavado de dinero y financiamiento a terrorismo



GILBERTO GARCÍA

El panorama luce complicado y podría generar consecuencias que afecten la credibilidad financiera del país, toda vez que para el próximo año, **las oficinas gubernamentales encargadas de la prevención y combate al blanqueo de capitales, tendrán una reducción en su presupuesto, respecto a lo aprobado para este 2024**, lo cual podría afectar al país en el marco de una nueva evaluación del **Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)**, por sus siglas en francés **contra el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo**.

De acuerdo con el **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025**, para el próximo año la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda**, tendrá un presupuesto de **163 millones de pesos**, es decir, **una reducción en términos reales de 19.7 % respecto a lo aprobado para este año**.

De igual manera, las oficinas de la **Fiscalía General de la República (FGR)** encargadas de la investigación y combate a los delitos financieros, también tendrían una reducción marginal en su presupuesto. **Según el PEF 2025, la Fiscalía Especial en Investigación de Delitos Fiscales y del Sistema Financiero tendría una partida asignada de 46 millones de pesos, es decir una reducción real de 0.5 % respecto a**

lo aprobado este 2024.

Pero los recortes no paran ahí, pues por lo que hace a la **Fiscalía Especial en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Falsificación y Alteración de Moneda y Fiscales de la FGR**, tendrá un presupuesto de **60 millones 860 mil 659 pesos, es decir, una disminución presupuestal de 0.3 % respecto a lo aprobado este año**.

Con todo ello, el presupuesto conjunto de estas tres unidades **sería de 311 millones de pesos, es decir, una reducción anual de 13 % en términos reales**.

Para especialistas, esta disminución presupuestal en la lucha antilavado es una mala señal en un año donde **México será evaluado por el GAFI sobre su régimen y actuación contra el blanqueo de capitales en el país**.

"La reducción de presupuesto puede cuestionar la capacidad operativa de la UIF o de las Fiscalías adjuntas a la FGR, ya que el GAFI se preguntaría si se tienen los recursos suficientes para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva... La calidad del cumplimiento de las 40 recomendaciones del GAFI son áreas clave para una evaluación aprobatoria", detalló **Sandra Flores**, consultora independiente en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (PLD/FT).

Para **Diana Edith Hernández Hernández**, especialista en temas de cumplimiento de

PLD/FT, la revisión del GAFI sobre México es la continuidad de las evaluaciones anteriores al país, con el fin de saber en qué se ha avanzado y en dónde se tienen las deficiencias para combatir el lavado de dinero en el país, por lo cual una reducción presupuestal en áreas clave, pondría en riesgo una calificación aprobatoria.

El panorama se hace aún más preocupante si se recuerda que Donald Trump parece tener en la mira a nuestro país en cuestiones arancelarias.

"Una reducción presupuestal en este momento, en el que todas las miradas están en México sobre todo por el cambio del gobierno en Estados Unidos, sí es crítica, ya que México no está priorizando este tema y existe el miedo de que pongan a México en la lista gris porque Estados Unidos determine que los cárteles mexicanos son terroristas, es algo que tendría implicaciones tanto económicas como legales", comentó **Hernández Hernández**.

De acuerdo con la más reciente **Evaluación Nacional de Riesgos, de 2019 a 2021 se identificaron recursos ilícitos en el país por 43 mil 943 millones de pesos**. De igual manera, en el indicador de riesgo de 2024 de lavado de dinero realizado por el Instituto de Gobernanza de Basilea, México se ubicó en el número 73, de 111, al igual que en 2023, con una calificación de 5.44 -donde 10 significa mayor riesgo y 1 menor- cuando en el año anterior su evaluación fue de 5.21.





Alertan riesgo por reducción de presupuesto a refugios

La Red Nacional de Refugios (RNR) advirtió que la disminución de 21.8 millones de pesos en el presupuesto destinado a refugios para el 2025 pone en riesgo la vida de las mujeres violentadas y que tienen que huir de su agresor.

Ante ello, hacen un llamado a los tres órdenes de Gobierno para que no pierdan de vista que el 50% de los agresores de las mujeres que atendieron durante 2024, tienen vínculos militares o políticos, además de hacer uso de armas de fuego.

“Una reducción en el presupuesto significa poner en riesgo la vida de miles de mujeres que huyen de sus casas por las violencias, la impunidad y el miedo. Los hogares no son lugares seguros, reportes de la RNR refieren que el 30% de las mujeres que han ingresado a Refugios han vivido hasta cinco años con su agresor, además de no contar con apoyo de las instancias públicas encargadas de brindar acompañamiento y justicia, puesto que 38% de las mujeres informó haber solicitado ayuda al Estado sin tener resultados”, señalaron.

Consideraron que “los discursos sin recursos presupuestarios para las mujeres son demagogia, el sexenio pasado hubo estancamiento del presupuesto a refugios y, al inicio de este nuevo sexenio además hay desfinanciamiento del programa que es clave para atender y eliminar las violencias machistas con una inadmisibles reducción de 21.8 millones de pesos”.

Ante ello, la Red aseguró que es urgente establecer un compromiso en favor de las mujeres: “Un auténtico llamado a la acción que venga respaldado por un presupuesto progresivo y plurianual para los refugios que son un derecho humano para las mujeres y son esenciales mientras persistan las violencias en los entornos familiar, educativo, cibernético, laboral y comunitario”.

Por ello, pidieron establecer un diálogo constructivo y colaborativo con todos los sectores para que en 2025 “podamos iniciar un diálogo horizontal y trabajar en conjunto con el nuevo Gobierno de México, priorizando los derechos humanos de todas las personas”. /**KARINA AGUILAR**



TAREA. La RNR resaltó su labor, ya que el 38% de las mujeres violentadas informaron haber solicitado ayuda al Estado sin obtener respuesta.



EL APOYO YA NO PASARÁ POR LAS FEDERACIONES: ROMMEL

Conade entregará recursos directo a los seleccionados

ADRIANA DÍAZ REYES

El presupuesto que recibirá la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) ya no tiene que pasar por las federaciones deportivas. En esta nueva administración pretenden entregarse los recursos directamente a los deportistas, informó Rommel Pacheco, nuevo director del organismo.

De este modo, los 2 mil 633 millones de pesos que recibirá la institución del deporte para 2025, buscará las vías adecuadas para evitar intermediarios y entregar los apoyos de manera directa a los seleccionados.

Esta será una de las principales diferencias respecto de la polémica administración encabezada por la ex velocista Ana Guevara, que derivó también en conflictos con atletas de distintas disciplinas.

“Lo que se planea es que el dinero pueda llegar sin intermediarios a los atletas, porque normalmente tiene que pasar a través de una federación. Ahora lo obtendrán directamente ellos, como es el caso de los clavadistas Osmar Olvera, Juan Celaya y su entrenadora Ma Jin, quienes se van de campamento a finales de año a China”, explicó.

Durante su gestión, Guevara negó las becas a por lo menos 70

atletas pese a sus resultados a escala internacional, con el argumento de estar “apegada a la legalidad” y que los apoyos no podían ser entregados directamente a ellos cuando sus federaciones presentarían irregularidades. La sonoreNSE orilló a los seleccionados a recurrir a medidas desesperadas para costear viajes y entrenamientos.

“Fue un ciclo complicado por todo lo que tuvimos que hacer. Los conflictos con Conade nos pusieron en una situación complicada, pero también nos fortalecieron porque supimos arreglarlos y conseguir recursos de donde se pudiera. Ahora ya estamos más tranquilas, parece que en esta ocasión sí contaremos con apoyo”, compartió la ondina Glenda Inzunza.

Reconstruir

En un ánimo de reconstruir la relación fracturada entre deportistas y la Conade, Rommel dará voz y voto a los seleccionados acuáticos en la formación de una nueva federación que pueda administrar de forma transparente los recursos.

“Por primera vez en la historia, los atletas tendrán voz y voto en 40 por ciento del proceso. También se está trabajando en las reglas con las que se conformaría la votación y la

elección de un nuevo ente rector de los deportes acuáticos. Mi prioridad es regresar a todos sus becas y que nadie se quede desamparado”, añadió.

Aunque su antecesora declaró en múltiples ocasiones que el dinero no podía ser entregado a los atletas debido a la situación irregular de sus federaciones, el yucateco buscará la forma de hacérselos llegar.

“Algunas federaciones han llegado a bloquear a sus representantes y eso no puede seguir en este ciclo. La única preocupación de ellos debe ser entrenar, competir y ganar.”

—¿Y el dinero que no se entregó a los deportistas?, se le preguntó a Rommel.

“Todo el recurso que no se utilizó se regresará a la federación.”

Al ser interrogado sobre el monto estimado de la deuda de la Conade con los atletas mexicanos, Pacheco señaló que la cantidad dependerá de lo que el juez dictamine.

“Tenemos actualmente 60 procesos vigentes. Algunos deportistas solicitaron sólo el pago de su beca; otros que tienen medallas internacionales esperan sus premios y algunos más tienen circunstancias particulares. El juez dictaminará lo que debe pagarse y nosotros nos encargaremos de eso.”

Pacheco buscará que los presi-

▲ Con esta medida, el titular del organismo deportivo (centro) desea poner fin a los conflictos que arrastra la entidad.

Foto @rommel_pacheco

dentes de federación sólo puedan reelegirse una vez y no se eternicen en el cargo, como en el caso de Ricardo Contreras en la de boxeo, y Antonio Lozano, en atletismo.

“No queremos que los dirigentes se perpetúen; si lo hacen bien en su primer periodo, el atleta los premiará y si no, debe haber cambios. Lo ideal es que sea sólo una reelección.”

Aunque el presupuesto para el próximo año no está ni cercano a los 8 mil millones que recibió Jesús Mena durante su gestión, Rommel buscará administrarlos de forma efectiva.

“Quisiéramos que fuera más dinero para hacer más cosas, pero hay que ajustarnos. La mayor parte va para el alto rendimiento, equipo, becas y viajes; lo demás es para gastos de Olimpiada Nacional, Juegos Autóctonos, Escolares y programas de educación física. Estoy trabajando también con los Institutos del Deporte y secretarías como la de Turismo para diseñar un plan que incluya tanto el alto rendimiento como el deporte social.”



Cultura

Curiel de Icaza.

“Daremos vida a la infraestructura que recibimos”

La secretaria de Cultura enfatiza en los temas de educación artística como uno de los ejes en su responsabilidad al frente de la dependencia



LETICIA SÁNCHEZ MEDEL
CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Curiel de Icaza, secretaria federal de Cultura, asegura que le emociona muchísimo estar al frente de esta dependencia, ya que lo considera un privilegio.

“Me emocionan los retos, las oportunidades de una secretaria como esta, que tiene a su cargo el patrimonio vivo y el patrimonio material, la creación, la distribución, la formación artística, las políticas que

tienen que ver con el fortalecimiento de los pueblos originarios y afroamericanos, uno de los ejes centrales de la administración pasada y con mucha fuerza también por parte de la presidenta de México, la doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**. Me entusiasman los retos y todo lo que se tenga que trabajar en los próximos años”, aseguró en entrevista con MILENIO.

Artistas, personal sindicalizado y promotores cuestionan la reducción del presupuesto al sector. ¿Qué les dice?

Se anunció, como han visto, que hay un incremento por el tema de los (organismos) autónomos, donde hay una reducción por su extinción, y se ha determinado que son recursos para temas prioritarios como educación y cultura.

Tengo una reasignación de 3 mil millones de pesos, tanto para educación artística como para el INAH y el Inbal, que son instituciones fundamentales para el trabajo y la preservación, la investigación del patrimonio nacional, instituciones centrales para esta administración. El presupuesto actual está en alre-



dedor de los 15 mil y tantos millones de pesos; es un presupuesto sin precedentes.

Esos recursos serán destinados a temas de operación, se van a resignar y orientar a la educación artística, al fortalecimiento del INAH, del Inbal; me parece que es un muy buen inicio y un muy buen mensaje para lo que estaremos haciendo en los próximos años.

Nuestra labor será darle vida a la infraestructura que recibimos, como el proyecto Chapultepec: Naturaleza y Cultura; será mi responsabilidad darle vida a estos nuevos nodos culturales que conforman Chapultepec y también seguir fortaleciendo la creación, haciendo un trabajo muy importante con los estados.

Recientemente tuvimos, hace una semana, la Reunión Nacional de Cultura con las 32 entidades, nos fue muy bien. Estamos viendo cómo fortalecer de ida y vuelta el tema de patrimonio, que también tiene que ver con artesanías, con las comunidades originarias afromexicanas, los circuitos y los festivales; justamente van a participar en un eje de trabajo central de industrias creativas y circuitos.

Sobre la reasignación presupuestal para el INAH y el Inbal, ¿a qué se destinará?

Lo que se necesite. De entrada, vamos a fortalecer de manera importante la educación artística de las escuelas del Inbal y del INAH. Sería la segunda intervención más importante que se haría en estas escuelas desde su creación.

Hay un interés fundamental en la educación artística pública y gratuita. Como anunciamos, ya no habrá (cuotas de) inscripciones para esas escuelas, es una estrategia sin precedente de hacer accesible la educación artística, que también es un derecho, un derecho cultural, para que

(los estudiantes) ya no estén preocupados por pagar la universidad pública.

¿Regresarán las clases de educación artística a las primarias y secundarias de la SEP?

Son distintos ejes, uno que tiene que ver con el fortalecimiento de las escuelas. En sí, otro tiene que ver con la educación formal y la comunitaria, como los Semilleros y otras estrategias que estaremos haciendo. Otro rubro más se relaciona con el trabajo que haremos en colaboración y vinculación con la SEP para los horarios extendidos de educación básica y media superior que se está trabajando para im-

plementar educación artística y también deporte, como lo anunciaron en los 100 compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación.

¿Serán los egresados de las escuelas de educación artística los que den clases en los tiempos extendidos?

Habría que ver los mecanismos, hay ciertas normativas; sin duda, fortalecer a esas escuelas y buscar que entren al circuito laboral. Ya lo estamos planeando, trabajando directamente con las escuelas, con los alumnos, los docentes, los administrativos, para tener un diagnóstico profesional. Pensamos en fortalecer la infraestructura y el equipamiento,

además de la actualización de los programas de estudio. Esas son las estrategias.

Tenemos una gran oportunidad de transparentar, fortalecer y trabajar muy de cerca con las comunidades estudiantiles; es importantísimo conocer su punto de vista y que sean parte de este diseño junto con los do-

centes que llevan muchos años dando su vida.

¿Por qué la Bodega Nacional de Arte reunirá la obra de todos los museos cuando expertos dicen que estos cuentan con espacios adecuados?

Es un proyecto de la administración, de una inversión sin

precedentes, para hacer un repositorio, uno de los más importantes en el mundo con las mejores condiciones para guardar la obra y para darle circulación en los distintos espacios. Es una política de cuidado de patrimonio nacional; habrá muy pocos en el mundo.

Se contará con la última tec-

nología, las obras se guardan al vacío, existe un programa para proteger el patrimonio, hay un protocolo internacional certificado de cómo se van a albergar todas estas obras, con todas las medidas de seguridad. —

La Bodega Nacional de Arte “tiene las mejores condiciones para guardar obra”

Reasignación de recursos fortalecerá INAH, Inbal y servirá para “temas de operación”



PLANTEA CLAUDIA CURIEL DAR MÁS PRESUPUESTO A ESTADOS, ESCUELAS...

| Por Adriana Góchez

LA SECRETARIA de Cultura anticipa que se anunciará un proyecto para rehabilitar inmuebles históricos y un plan maestro para planteles del INBAL e INAH. **págs. 24 y 25**

CLAUDIA Curiel de Icaza, en entrevista con *La Razón*, ayer.

“

HAY que repartir bien y ver prioridades. La visión es aprovechar este presupuesto asignado en 2025, que tiene una fuerza para operación, programación, porque no se va a construir por ahora ninguna infraestructura, es casi íntegro para la operación de los recintos”

CLAUDIA CURIEL
Secretaria de Cultura



Foto: Carlos Mora

Delinea ejes de trabajo

HAY QUE REPARTIR BIEN EL PRESUPUESTO Y VER PRIORIDADES: CLAUDIA CURIEL DE ICAZA

LA SECRETARIA de Cultura, en entrevista con *La Razón*, adelanta que próximamente anunciará el proyecto 2024-2030 para rehabilitar inmuebles históricos del país; ya se avanza en el plan maestro para renovar escuelas del INBAL e INAH

| Por Adriana Góchez

adriana.goches@razon.com.mx

Apoco más de dos meses al frente de la Secretaría de Cultura, Claudia Curiel de Icaza afirma en entrevista con *La Razón* que será esencial “repartir bien” el presupuesto aprobado para 2025, el cual será de 15 mil 81 millones de pesos y con el que se priorizará la educación artística en el país y se fortalecerán el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

“Hay que repartir bien y hay que ver prioridades. La visión es aprovechar este presupuesto asignado en 2025, que tiene una fuerza para programación, porque no se va a construir por ahora ninguna infraestructura, es casi íntegro para la operación de los recintos. Es un presupuesto muy bueno, históricamente muy importante. Lo que hay que hacer es ser responsables y ver las prioridades, que primero son la educación artística, fortalecer al INAH e INBAL, pero eso no quiere decir que no hagamos esfuerzos de evaluación y reasignación”, aseguró ayer en

su oficina de Arenal, Claudia Curiel de Icaza, quien es licenciada en Historia con una especialidad en Educación Artística y cuyo desarrollo como gestora cultural fue en festivales, además de desempeñarse como secretaria de Cultura de la CDMX.

Adelantó que entre las primeras tareas del próximo año será trabajar en el plan maestro del recién anunciado Proyecto Integral de Renovación de Escuelas de Artes, presentar el plan 2024-2030 de rehabilitación de inmuebles históricos del país que requieren una intervención preventiva y de preservación y la entrega, en los primeros meses, de las obras que restan en Chapultepec, Naturaleza y Cultura y los recintos dañados por los sismos del 2017. Además indicó que analiza otorgar más recursos a las entidades de la República.

¿Cómo han sido estos primeros meses de trabajo con Claudia Sheinbaum, la primera Presidenta de México? Es un placer, es un honor trabajar con la primera mujer Presidenta. Había tenido ese gusto como secretaria de Cultura de la Ciudad de México. A lo largo de su carrera siempre tiene diálogo con muchísimas comunidades de todo tipo, es una persona que siempre le ha abierto la puerta a las comunidades, es algo que siempre aprendí, que es ver, habla con ellos, como yo que voy a las escuelas, a las comunidades, es un trabajo muy de territorio con la gente, más que estar en las oficinas.

Hace unos días se anunció el Proyecto de Renovación para las Escuelas de Artes, ¿cuáles serán estas primeras tareas de arranque? Va a ser paralelo, vamos a seguir trabajando con las comunidades para armar el plan de trabajo, un diagnóstico profundo. Se va a ir trabajan-



do a la par, a corto, mediano y largo plazo. No va a pasar ni en un mes ni en un año, son treinta y tantas escuelas, hay que darle atención a todas. Es uno de los ejes centrales, se irá trabajando de manera paralela la actualización, la infraestructura, el equipamiento, siempre en coordinación con las distintas comunidades, a las cuales les respondemos. Otro aspecto importante es que ya no habrá cobros en inscripción y reinscripción, es una política de acceso gratuito a través del Estado.

Irán trabajando de manera paralela, ¿pero hay un cronograma de las primeras tareas a realizar? Lo estamos armando, llevamos dos meses haciendo un plan integral de necesidades, son más de 35 escuelas y se tiene que hacer un plan maestro, porque es intervención de infraestructura, equipamiento, no vas por partes. No llevas un día unas guitarras y el otro día rehabilitas unos laboratorios, porque es obra pública, es recurso público, hay licitaciones, hay mucho trabajo administrativo para llevar a cabo esta gran empresa. Si bien hay una primera parte, todo el siguiente año se trabajará en hacer esa planeación, pero sin duda, desde el primer año va a haber una intervención importante en las escuelas.

¿Hay alguna escuela que por sus condiciones requiera de una intervención más inmediata? Algunas ya se están trabajando desde hoy. Había un presupuesto para mantenimiento que estamos destinando desde estas semanas a las mismas escuelas, se hizo un recorrido con los estudiantes. Ahorita vi que me estaban mandando que se estaba puliendo el piso de danza de la Escuela de Danza. También pusieron la placa de *Mujeres Conservatorianas*. Hay ciertas intervenciones que desde ahorita se están haciendo, sobre todo, en una escuela hay que aprovechar las vacaciones, porque si no en la operación al día a día dejas afuera a los alumnos.

Hablaron de tres mil millones de pesos que se van a destinar a este proyecto, ¿cuánto será para las escuelas del INAH y cuánto para las del INBAL? Son mil 500 millones para el INAH y mil 500 para el INBAL, tanto para las escuelas como para las necesidades de esas instituciones que son centrales para el sector cultural. A lo largo del sexenio se van a ir atendiendo todos los frentes que se requieren, tanto en esas instituciones como en las escuelas.

¿Cómo se dará esta vinculación entre los estudiantes de las escuelas de

artes con la SEP y los Semilleros Creativos? La idea es que se articule como un sistema donde el corazón sean las escuelas del INBAL, los estudiantes que tengan las capacidades de intervenir tanto capacitando a formadores de la SEP, como también trabajando con los semilleros, que no estén unos por un lado y unos por otro, sino que podamos fortalecer a los creadores, a los profesores de las escuelas de educación, que en su mayoría son artistas.

El eje de su gestión será fortalecer las escuelas de arte, ¿pero en qué otros rubros también se propone aportar en el sexenio? En todos los frentes, sobre todo en el tema de culturas originarias, afromexicanas. Ha habido una deuda a lo largo de la historia, se trabajó mucho en la administración anterior de Andrés Manuel López Obrador y se va a seguir fortaleciendo el trabajo del patrimonio vivo, que tiene que ver con los artesanos, las artesanas, las lenguas, las tradiciones vivas y el patrimonio inmaterial. Seguiremos fortaleciendo a la creación artística, son perfectibles las convocatorias, analizar qué huecos hay, dónde fortalecer, dónde facilitar los mecanismos, la transparencia, todo lo que nos han pedido los artistas en muchísimos foros que se han hecho.

Existió la percepción de que en el sexenio pasado se impulsó lo comunitario, pero se descuidó a los creadores. ¿Buscará un balance? Ése es un nivel de percepción, porque en la realidad los apoyos a la creación aumentaron en la administración pasada, el cine se siguió impulsando. Son más de dos mil 300 millones de apoyos a la creación, más los Efis, que es un estímulo fiscal, de eso son otros mil millones. Entonces, de esos tres mil millones, ha habido un impulso a la creación importante, en música, artes escénicas, arte popular. El Sistema Nacional de Creadores, lo que era el Fonca, México es de los pocos países que tiene un sistema como éste, solamente en Francia y otros países hay. Lo que se hizo fue diversificar los apoyos, estaban muy centralizados, por lo general recurriendo a los mismos creadores y lo que se hizo fue que se empezó a llegar a otros municipios, a otros estados a donde no habían llegado, más bien es abrirlo, porque los artistas no sólo están en la Ciudad de México.

Si bien se le dio un foco al patrimonio vivo, originario, que por deuda histórica era importante, sobre todo en la narrativa, al decir están en el mismo nivel o más que otras expresiones, no se dejó de lado lo demás, se apoyó todo.

Entre los pendientes está el Proyecto Chapultepec, ¿qué hace falta para echar a andar la Bodega Nacional de Arte y tener al 100 por ciento la Cineteca? Hemos tenido reuniones semanales de avance de obra, ya están por concluirse, están los recursos garantizados y todo listo para que se entregue completo el proyecto. De la Bodega, más que se entregue en enero y aparezca en ese mes, es un proceso, se revisan las medidas de seguridad y los protocolos para albergar la colección nacional. En enero se entrega como obra, pero tenemos que revisar que esté todo en orden y a lo largo de ese trimestre se va haciendo el trabajo correspondiente.

En la Cineteca Chapultepec es lo mismo, en el primer trimestre del año que viene se entregan ya completas las obras.

Tenemos el compromiso de darle vida a esta nueva infraestructura, estos 11 nodos culturales, de los cuales seis están a cargo nuestro. Tenemos el parque cultural más grande del mundo, lo que nos corresponde ya a partir del siguiente año es dotarlo de vida cultural, acceso gratuito, en esta infraestructura maravillosa de más de 800 hectáreas de parque.

¿Qué oportunidades ofrecerá el Proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura, una vez que esté concluido? Acceso a la cultura con una visión medioambiental, también darle fuerza al sector cultural, porque va a haber mucho trabajo para los artistas de música y artes escénicas, que son quienes le van a dar vida a estos espacios. Se abren nuevos lugares para los creadores, para la circulación cultural.

¿Ya se tiene un estimado de cuántos recursos requerirá el mantenimiento de los nodos que le corresponden a la Secretaría de Cultura? Eso va a estar garantizado, pero ahorita puntual no tengo el monto del mantenimiento, obviamente está integrado como se requiere en las escuelas, los museos del INBAL y todo eso.

Otro pendiente son los inmuebles dañados por los sismos, de algunos se proyectaba que finalizarían las obras en diciembre, ¿en qué van las labores? Hay muchas que ya se están terminando. En Oaxaca, Acapulco, Guerrero ya están listas, simplemente voy a hacer el recorrido de inauguración en enero. Estamos prácticamente en la entrega final que eran como cien inmuebles, que son los que me tocan a mí. Más allá de esos pequeñitos que tocan, que es el tres o dos por ciento, del 2024 al



2030 seguimos evaluando y vamos a continuar trabajando en el Plan Nacional de Reconstrucción de templos, no termina en el 2024, sigue y se continuará fortaleciendo como una prioridad de Gobierno de trabajar en la preservación, prevención y restauración de los espacios simbólicos del patrimonio nacional, que es una línea central. En un futuro se anunciará cuál va a ser el nuevo plan 2024-2030.

¿Hay un aproximado de templos que se atenderían en 2025? Más adelante vamos a anunciar eso.

Tuvo la Reunión Nacional de Cultura, ¿qué acuerdos se realizaron?, ¿se considera dar más recursos a las entidades? Con los estados trabajamos en una reunión muy ejecutiva, sumamente productiva. Ya salieron muchos acuerdos de amplificar, de fortalecer el tema de la educación artística, de las intervenciones en territorio. Ahora lo que sigue es implementar esos ejes de trabajo. Vamos a fortalecer los apoyos para los estados, estamos analizando qué es lo que más requieren, de acuerdo a la retroalimentación que nos dieron.

Uno de los grandes pendientes, que no solamente depende de la Secretaría de Cultura, porque involucra a otras dependencias y al Poder Legislativo, es la seguridad social para los artistas, ¿qué se ha hablado al respecto con la Presidenta? El tema laboral es bastante complejo y no es uno, una cosa son los trabajadores independientes de la cultural con quienes con la Secretaría del Trabajo hemos analizado el esquema para ver qué se puede proponer. Otra cosa son los que están contratados por el Estado, otro son los becarios.

Tiene una amplia experiencia en festivales, ¿habrá algunos encuentros que se fortalecerán? Todos los festivales se van a fortalecer, festivales tradicionales, de música y danza originaria, el Cervantino, se van a fortalecer festivales en el circuito del Bosque de Chapultepec, en colaboración también con Medio Ambiente. Hay que darle trabajo al sector, como lo que hacíamos en la ciudad de Noche de Primavera, todo eso que activaba la derrama en talento nacional. Si tenemos un interés de que haya un apoyo al sector, haya vida cultural y haya circulación de producción y festivalera.

¿Habrá más recursos para Cervantino? Sí

¿Cuánto aumentará ese presupuesto? Hay que analizar, hay que repartir bien y hay que ver prioridades.



“ **DEL 2024** al 2030 seguimos evaluando y vamos a continuar trabajando en el Plan Nacional de Reconstrucción de templos, no termina en el 2024, sigue y se continuará fortaleciendo como una prioridad de Gobierno de trabajar en la preservación, prevención y restauración de los espacios simbólicos del patrimonio nacional, que es una línea central”

EL DATO

LA SECRETARÍA de Cultura ha tenido reuniones con estudiantes del Conservatorio Nacional de Música.



CLAUDIA CURIEL DE ICAZA

Secretaria de Cultura federal

NACIÓ: 16 de agosto de 1979

TRAYECTORIA: trabajó en el Festival Internacional de Cine Contemporáneo, el Festival de México en el Centro Histórico y el Festival Internacional de Cine de la UNAM. Además fundó y dirigió el Festival Bestia, fue subdirectora de la Casa del Lago, subdirectora de programación de la Dirección General de Música de la UNAM y secretaria de Cultura de la Ciudad de México

“ **HAY** que repartir bien y hay que ver prioridades. La visión es aprovechar este presupuesto asignado en 2025, que tiene una fuerza para programación, porque no se va a construir por ahora ninguna infraestructura, es casi íntegro para la operación de los recintos”



PAN Solicitará Al Gobierno De La Ciudad De México Información Sobre Los Contratos Con Privados Para Festejo De Fin De Año

Luego de darse a conocer que el gobierno de Clara Brugada pagará más de 12 millones de pesos al papá de una funcionaria cercana a la presidenta Clara Brugada, para amenizar el festejo de Fin de Año, el PAN solicitará información vía parlamentaria y por los métodos de transparencia.

“Siguiendo el mal ejemplo de López Obrador que utilizó al gobierno local como caja chica, no olvidemos el caso de la mentira del concierto de los Tigres del Norte, que supuestamente había sido gratuito, después se supo que habría sido pagado con recursos del gobierno de la Ciudad, aunque se trataba del festejo presidencial del Grito de Independencia”.

Federico Döring, diputado federal del PAN, consideró como un abuso de poder que funcionarias cercanas a la Presidencia como es el caso de Paulina Silva, coordinadora de Comunicación Social del Gobierno federal, aprovechen ese cargo para hacer negocios con las gestiones de la 4T.

<https://hojaderutadigital.mx/pan-solicitar-a-gobierno-de-la-ciudad-de-mexico-informacion-sobre-los-contratos-con-privados-para-festejo-de-fin-de-ano/>

La lucha contra la violencia política de género: un paso hacia la igualdad en la política mexicana

En México, uno de los temas que sigue ganando relevancia dentro de la política es la violencia política de género. Un tema que, aunque parece distante para muchas personas, afecta directamente el ejercicio de derechos fundamentales de las mujeres dentro del ámbito político. Este fenómeno se da cuando mujeres que desean o están en el ejercicio de cargos públicos sufren conductas que buscan limitar su participación o incluso violentarlas, simplemente por ser mujeres.



En México, uno de los temas que sigue ganando relevancia dentro de la política es la violencia política de género. Un tema que, aunque parece distante para muchas personas, afecta directamente el ejercicio de derechos fundamentales de las mujeres dentro del ámbito político. Este fenómeno se da cuando mujeres que desean o están en el ejercicio de cargos públicos sufren conductas que buscan limitar su participación o incluso violentarlas, simplemente por ser mujeres.

Recientemente, durante un curso convocado por la diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy, se abordó el tema de la violencia política de género con la participación de expertos en la materia, quienes señalaron los mecanismos y formas de identificar y erradicar este problema para así avanzar hacia una mayor equidad dentro de la vida pública. Dora Alicia Martínez Valero, asesora legislativa en litigio estratégico, explicó que la violencia política de género no es un tema menor, ya que se trata de una vulneración de los derechos políticos electorales de las mujeres. Esto va más allá de la violencia de género común que puede suceder entre particulares; en este caso, se da en un espacio público y tiene como fin bloquear o limitar el acceso de las mujeres a los procesos políticos.

<https://mayacomunicacion.com.mx/la-lucha-contr-la-violencia-politica-de-genero-un-paso-hacia-la-igualdad-en-la-politica-mexicana/>

Señalan mecanismos para reconocer y erradicar la violencia política de género.



- **Indican que el objetivo es promover la equidad y el respeto dentro de los procesos políticos y cargos públicos.**

16-12-2024 (Notilegis) Ciudad de México.- Especialistas en materia de violencia política de género señalaron los mecanismos para reconocerla y erradicarla, a fin de promover la equidad y el respeto dentro de los procesos políticos y cargos públicos.

En el curso de violencia política de género, convocado por la diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, la asesora legislativa de litigio estratégico en la consultoría de Liderazgo en Acción, Dora Alicia Martínez Valero, habló sobre los mecanismos para combatir la violencia política e identificarla, a fin de realizar las denuncias correspondientes.



Violencia vicaria en Yucatán expone deficiencias en la protección a víctimas



CIUDAD DE MÉXICO.- Luego de que la semana pasada la Cámara de Diputados federal aprobó reformas clave para impulsar la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres en México, las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género presentaron el caso de Erika Contreras Pérez, madre afectada por violencia vicaria en Yucatán.

La diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y la diputada quintanarroense Mildred Concepción Ávila Vera, presentaron el caso de Erika Contreras; una joven mujer a quien le arrebataron a su hija de 5 años, por la falta de aplicación de la perspectiva de género en una resolución judicial, aparentemente derivada de las influencias de su ex pareja, Mauricio "N" ex consejero de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Yucatán (Codhey).

<https://lucsdelsiglo.com/2024/12/17/violencia-vicaria-en-yucatan-expone-deficiencias-en-la-proteccion-a-victimas-yucatan/>

Una reforma para la vivienda digna y el bienestar de los trabajadores

La diputada Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados, ha puesto sobre la mesa una reforma que busca cambiar el panorama de la vivienda en México. Se trata de una iniciativa que viene con el objetivo de generar mayor transparencia y equilibrio dentro del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Según la diputada, la reforma a la Ley de Infonavit y la Ley Federal del Trabajo, en lo que respecta a vivienda, busca romper con viejas prácticas donde los sindicatos y las empresas tomaban decisiones a su favor y en detrimento de la institución.



La diputada Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados, ha puesto sobre la mesa una reforma que busca cambiar el panorama de la vivienda en México. Se trata de una iniciativa que viene con el objetivo de generar mayor transparencia y equilibrio dentro del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Según la diputada, la reforma a la Ley de Infonavit y la Ley Federal del Trabajo, en lo que respecta a vivienda, busca romper con viejas prácticas donde los sindicatos y las empresas tomaban decisiones a su favor y en detrimento de la institución.

En una charla con los medios de comunicación, Gómez Pozos destacó que, por fin, se logrará una estructura más justa para los trabajadores. «Las decisiones en el Infonavit se tomaban de manera tripartita, y había un ‘montonear’ de los sindicatos y las empresas contra la institución», comentó. Ahora, las decisiones serán mucho más claras y equitativas. Pero lo más importante, según la legisladora, es que los trabajadores tendrán acceso a una vivienda realmente digna, sin tener que conformarse con viviendas mal hechas que no contaban ni siquiera con servicios básicos.

<https://mayacomunicacion.com.mx/una-reforma-para-la-vivienda-digna-y-el-bienestar-de-los-trabajadores/>



Congelan en Cámara de Diputados reforma al Infonavit y Ley Federal del Trabajo

CIUDAD DE MÉXICO (DANIEL LE DITHURBIDE).- Como le decíamos, no habrá periodo extraordinario de sesiones, ¿en qué afecta esto? En la **Cámara de Diputados** no se va a revisar las reformas a la Ley del Infonavit, a la Ley Federal del Trabajo, también la de Amparo se queda, digamos, en pausa, la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y las modificaciones a la Constitución en materia de Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

En febrero arranca el nuevo periodo ordinario de sesiones, hasta ahora así se queda.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1zGAzM07cym7sVQVH?e=qafaxc

Aplazan la reforma al Infonavit

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- La controvertida reforma al Infonavit fue aplazada hasta 2025, luego de haber recibido bastantes críticas, pues propone que el gobierno cree una empresa constructora.

Cuando les preguntaron de dónde iban a encontrar tantos constructores, dijeron que no podían decir dónde, pero que la empresa empieza con 'E' y acaba con 'jército mexicano'. Total, no es como que el gobierno tenga mala fama de construir mal las cosas, ahí está la Línea 12, los socavones y el segundo piso de la 4T.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1zHaV_IYr124xHgu8?e=PS9xRM

¿Cómo es la reforma al Infonavit en México, qué cambios presenta y por qué es polémica?

Por CNN Español

🕒 4 min de lectura · 16:50 ET (21:50 GMT) 17 de diciembre de 2024



Senadores: Gobierno de México tendrá acceso a ahorros de los trabajadores

Video Ad Feedback

03:10 · Fuente: CNN

(CNN Español) – El Gobierno de Claudia Sheinbaum busca construir un millón de viviendas a bajo costo para garantizar el derecho a un techo de familias mexicanas. Para lograr ese objetivo, el Senado de México aprobó en lo general una reforma constitucional en materia de vivienda. A continuación, te contamos qué cambios tendría, a quiénes beneficiarán y por qué es polémica.

La reforma plantea modificar el artículo 123 de la Constitución para que el Fondo Nacional de Vivienda (Infonavit) establezca un sistema con orientación social que permita a los trabajadores obtener una vivienda a crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora.

Señala que las empresas de cualquier sector estarán obligadas a realizar aportaciones a un fondo nacional de vivienda que se utilizará para construir depósitos en favor de los trabajadores.

“Dicho fondo establecerá un sistema de vivienda con orientación social para las personas trabajadoras derechohabientes, que permita obtener crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora; también podrá adquirir suelo y construir vivienda, en los términos que fije la ley”, señala el proyecto.

[¿Cómo es la reforma al Infonavit en México, qué cambios presenta y por qué es polémica? | CNN](#)



Legisladores apoyan parlamento abierto para la reforma a la Ley del Infonavit

● Falso, que el gobierno se apodere de los fondos de los trabajadores, sostienen Morena y aliados

● Llama la iniciativa privada a que se den tiempo para analizar a detalle las modificaciones

RESPALDAN DIÁLOGO ENTRE IP, TRABAJADORES Y GOBIERNO

Apoyan senadores un parlamento abierto sobre la Ley del Infonavit

Admiten prisa por aprobar los cambios, debido a plazos para crear la constructora

ANDREA BECERRIL

Presidentes e integrantes de las comisiones que dictaminaron en el Senado las modificaciones a la Ley del Infonavit coincidieron en la posibilidad de realizar un parlamento abierto en torno a esa legislación reglamentaria del artículo 123 constitucional, para que quede claro que es “absolutamente falso que se permita al gobierno apoderarse de los recursos de los trabajadores.

Ambos aceptaron en que hubo prisa por aprobar los cambios a la Ley del Infonavit porque el plazo para crear la empresas filial de ese organismo vence el 31 de este mes, y, dado que la Cámara de Diputados cerró antes su periodo y se decidió ya que no habrá un lapso extraordinario, “honestamente creo debería abrirse un parlamento abierto, para escuchar a la parte patronal, a la representación de los trabajadores y que el gobierno exponga sus razones”, comentó el senador Luis Armando Melgar, del PVEM, presidente de la Comisión de Reordenamiento Urbano y Vivienda.

A su juicio, hay que prestar atención a los involucrados “y que nos escuchen”, a fin de acabar con espe-

culaciones e informaciones falsas, porque tanto en la reforma constitucional como en la reglamentaria se deja claro que el dinero del Infonavit es de los trabajadores y no se va a usar más que para construir vivienda social para los derechohabientes de ese instituto, que son 22 millones.

“Al final de cuentas la oposición manipula porque también les han dado por algunos lados materia para hacerlo, pero no es verdad lo que están diciendo”, recaló el senador Melgar.

En entrevista por separado, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Oscar Cantón Zetina, comentó que tanto PRI como PAN actúan con fines políticos, porque esa ley secundaria de la reforma constitucional en la materia sólo “aterriza” la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum de garantizar el derecho a la vivienda de los trabajadores.

Igualmente, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza, resaltó que la legislación fortalece el acceso a créditos para compra, construcción, ampliación y mejora de vivienda.

Entre los cambios torales, agregó, están la posibilidad de



acceder a arrendamientos sociales y la creación de una empresa filial del Infonavit que facilitará la construcción de esas viviendas para alquiler, que luego podrán ser

adquiridas por los trabajadores.

Esta opción, aseguró, permitirá a los asalariados con menor poder adquisitivo acceder a una vivienda.

Es lamentable, agregó el senador

del PT, Gonzalo Yáñez, que no haya un periodo extraordinario para aprobar la legislación y cumplir con el plazo para crear la empresa filial del Infonavit.



Advierten semejanza con modelo militar

MARTHA MARTÍNEZ

El diputado del PAN, Federico Döring, afirmó que la reforma al Infonavit propuesta por el Ejecutivo federal busca replicar el esquema de gobernanza del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (ISSFAM) y no el del IMSS, como aseguró la Presidenta Claudia Sheinbaumen.

En un video en redes, el legislador señaló que en la Asamblea General, el Consejo Técnico y la Comisión de Vigilancia del IMSS, la mayoría es ciudadana, entre empleadores y patrones.

En el ISSSTE, agregó, patrones y trabajadores también están en igualdad de circunstancias, aunque con el voto de calidad del Gobierno.

En contraste, indicó, en el ISSFAM su Junta Directiva, su Órgano de Vigilancia y su Órgano Interno de Control están dominados por el Gobierno federal.

“Lo que está copiando (CSP) es el modelo de imposición de la bota militar, arrebatándole a la sociedad, a patrones y empleados la posibilidad de defenderse de abusos de un mal Gobierno.

“Le volvieron a informar mal Presidenta. Revise la ley del IMSS, la ley del ISSSTE, revise cómo se construyó el ISSFAM y revise lo que está usted queriendo replicar. No es la gobernanza del IMSS si no la de la militarización de López Obrador”, planteó.

De acuerdo con los cambios, los órganos encargados de vigilar el funcionamiento del Instituto estarán dominados por el Gobierno federal.



**CORRUPTELAS DE MURAT EN
EL INFONAVIT REPERCUTEN
AHORA Y COMPLICAN REFORMA**



Foto: Especial

► 12

CORRUPTELAS DE MURAT EN EL INFONAVIT, REPERCUTEN AHORA Y COMPLICAN REFORMA

Por Alberto Valderrábano

Ahora que está en proceso de análisis y aprobación en la Cámara de Diputados, la ley sobre el Infonavit, legisladores de oposición denunciaron que el declive del instituto se agudizó bajo la gestión de Alejandro Murat, actual senador de Morena y exgobernador de Oaxaca.

Criticaron que el Infonavit sólo sirvió para que se enriquecieran sus directivos, por su parte legisladores de Morena, han señalado que la corrupción imperó en los gobiernos neoliberales, dónde solo se beneficiaron los directivos y los trabajadores fueron olvidados.

En esta serie de acusaciones surgió el nombre del actual senador por Morena, Alejandro Murat, quien ha sido señalado de realizar manejos indebidos con los recursos de la institución.

Alejandro Murat, estuvo al frente del Infonavit, durante los primeros tres años del gobierno del priista, Enrique Peña Nieto, de quienes dicen se ufana ser su gran amigo. Hasta la excandidata presidencial de oposi-

ción, Xóchitl Gálvez, reveló que cuando fue senadora, estando en el senado, escuchó que Alejandro Murat cuando fue director del INFONAVIT, había participado en un fraude de cinco mil millones de pesos, unos 300 millones de dólares.

Las acusaciones de corrupción en contra del exdirector del INFONAVIT y actual senador de Morena no paran ahí, la propia Xóchitl Gálvez, abundó que cuando Murat fue gobernador de Oaxaca, saqueó al estado de forma desenfrenada, al tomar de manera ilegal un terreno y crédito. Las acusaciones en contra del exdirector del Infonavit Alejandro Murat también surgen del interior del partido al que representa en el senado, Morena.

El gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, de extracción morenista, también reveló corruptelas de Alejandro Murat.

Dio a conocer que el gobierno de Alejandro Murat le heredó una deuda pública que ascendía a 17 mil 133 millones de pesos.

Salomón Jara reiteró que, aunque Alejandro Murat, se haya aliado al proyecto político de Claudia Sheinbaum, sus corruptelas en Oaxaca son investigadas.



Foto: Cuartoscuro



PAN PROPONE PARLAMENTO ABIERTO PARA LA REFORMA DEL INFONAVIT

Por Redacción / *El Independiente*

La bancada del PAN en la Comisión Permanente, instalada este día en la Cámara de Diputados, propuso un punto de acuerdo para que se apruebe la realización de un parlamento abierto para analizar la minuta del Senado sobre la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Los legisladores blanquiazules detallaron que se busca darles voz a todas las partes implicadas en la reforma y que garantice que sean escuchados los trabajadores, los sindicatos, el sector patronal y el gobierno.

DINERO DE LOS TRABAJADORES

Por su parte, el senador Ricardo Anaya explicó que con la reforma al artículo 42 del Infonavit, el Instituto tendrá acceso al ahorro de los trabajadores de sus subcuentas de vivienda.

“Dependiendo obviamente de cuántos años haya trabajado esa persona, y de cuál haya sido su sueldo, será la cantidad que tiene esa persona ahorrada, y subrayo ahorrada, porque es dinero de la persona, son sus ahorros en la subcuenta de vivienda. Pueden ser doscientos mil pesos, quinientos mil

pesos, ochocientos mil pesos. Es su dinero. “Es dinero que puede utilizar para comprar una casa, si no le alcanza, puede pedir otro crédito, sumarlo a este monto.

Pero lo que hay que entender, es que esos dos billones de pesos se integran de esos doscientos mil, trescientos mil, quinientos mil, ochocientos mil, que cada una y cada uno de nosotros, tenemos en nuestra subcuenta de vivienda”, explicó.

DEBE DAR CUENTAS TITULAR DE INFONAVIT

El diputado del PAN Rodríguez Torres solicitó que Octavio Romero Oropeza, titular de Infonavit dé cuentas porque el Congreso merece ser tratado con todo respeto.

Detalló que la propuesta es darles voz a todas las partes implicadas y que se garantice el que sean escuchados “trabajadores, sindicatos, el sector patronal y el gobierno”.

Agregó que el objetivo es tener la certeza de que lo que se presente no pondrá en riesgo el ahorro y los años de trabajo de más de 70 millones de cuentas activas y en retiro, indicó el diputado federal. El diputado Agustín Rodríguez Torres consideró inaceptable e inadmisibles que el gobierno pretenda





PARLAMENTO ABIERTO, PIDE PAN PARA REFORMA AL INFONAVIT P. 3

PAN PIDE DEBATIR EN PARLAMENTO ABIERTO REFORMA AL INFONAVIT

- **LEGISLADORES** del Partido Acción Nacional (PAN) se pronunciaron en contra de la actual redacción de la reforma al Infonavit y llamaron a que ésta sea debatida en Parlamento Abierto. Ello al considerar que se estaría manejando sin control una bolsa millonaria de recursos que son ahorros de los trabajadores mexicanos.
- En conferencia de prensa, el diputado Agustín Rodríguez señaló que los integrantes de la Comisión Permanente del Grupo Parlamentario del PAN piensan que es inaceptable e inadmisibles que el gobierno pretenda que se apruebe el manejo discrecional de recursos mediante la reforma propuesta al Infonavit. Aseguró que la actual redacción permitiría el uso, sin controles, contrapesos ni garantías, de dos billones 400 mil millones de ahorros de los trabajadores.
- “Así como el secretario Marath Bolaños acudió a la Comisión del Trabajo a explicar la reforma a las y los



Aseguran que el gobierno manejaría el dinero sin algún control. **Especial**

diputados en materia de plataformas digitales, resulta indispensable que haga lo mismo Octavio Romero, director de Infonavit (...) Celebro el diálogo de nuestra coordinadora, Noemí Luna, y de los demás coordinadores de los demás grupos parlamentarios para no permitir presión alguna y para que no aprobemos en ‘fast track’ esta reforma”, indicó.

- Enseguida, el senador Ricardo Anaya Cortés aseguró que la reforma que se discute en el Congreso de la Unión afecta a cualquier persona que actualmente tenga un empleo.

Por Francisco Mendoza Nava



REPORTE



#Legislativo

Piden reconsiderar reforma de Infonavit

POR YVONNE REYES

Legisladores del Partido Acción Nacional hicieron un llamado al grupo mayoritario de Morena a convocar a un parlamento abierto para analizar la minuta del Senado de la República sobre las reformas a la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda.

Diputados y senadores en conferencia de prensa al término de la sesión de instalación de la Comisión Permanente, asimismo, pidieron al Gobierno federal

Los legisladores panistas pidieron a los trabajadores no retirar sus recursos ya que de lo contrario el instituto quedaría en insolvencia financiera

reconsiderar esta propuesta que le permitiría manejar de forma directa 2.4 billones de pesos de la subcuenta de vivienda de los trabajadores.

Encabezados por el senador Ricardo Anaya Cortes, los legisladores advirtieron lo peligroso que sería para el Infonavit que los trabajadores de manera masiva retiraran sus recursos, pues el instituto caería en quiebra.

“Es muy peligroso que en este momento la gente estuviera pensando en forma masiva en retirar esos recursos, porque buena parte de esos recursos están prestados para otros créditos de otros derechohabientes. Por

eso es tan delicado e irresponsable lo que está haciendo el gobierno porque si se llega a generar pánico lo que puede ocurrir es que el Infonavit caiga en insolvencia.

“Nosotros estamos siendo responsables; no estamos haciendo un llamado a que la gente retire su dinero, estamos haciendo un llamado a que el gobierno recapacite, que respete el dinero que es ajeno, que es de la gente y que dé marcha atrás a la reforma del artículo 42”, indicó el legislador queretano.

Insistió en que la Ley Infonavit que pretende aprobar Morena afecta a cualquier trabajador

en activo que tenga ahorros en una subcuenta de vivienda, ya que de aprobarse la reforma el gobierno meterá mano y podrá disponer de esos recursos, que con mucho esfuerzo han logrado los trabajadores.

Por su parte, el diputado Agustín Rodríguez Torre consideró necesario realizar una mesa de trabajo con el director general del Infonavit, Octavio Romero Oropeza y otros funcionarios del propio instituto.

“Para que nosotros podamos conocer de primera mano cuáles son las pretensiones y los alcances por parte del gobierno con esta minuta. Esta mesa nosotros propondremos que se lleve a cabo el 15 de enero del próximo año”.

Calificó de inaceptable e inadmisibles que el gobierno pretenda que se apruebe el manejo discrecional, sin controles, contrapesos o garantías de 2 billones 400 mil millones de pesos de ahorros de los trabajadores del Infonavit.



EL SENADOR RICARDO ANAYA LO EXPRESA

Demanda el PAN parlamento abierto para Ley Infonavit

PATRICIA RAMÍREZ

Señala que el gobierno podrá tomar los recursos de la subcuenta de vivienda de todos los trabajadores

El senador Ricardo Anaya reafirmó que la reforma a la Ley del Infonavit, impulsada por Morena, pone en riesgo más de 2 billones de pesos de los ahorros de los trabajadores que cotizan al organismo. En conferencia, sostuvo que también hay un grave riesgo de malos manejos de este dinero de la subcuenta de vivienda de los trabajadores por parte del actual director del Infonavit, Octavio Romero, quien ha demostrado su ineficiencia, dijo.

Ante este panorama, diputados y senadores de Acción Nacional solicitaron implementar un parlamento abierto para analizar la minuta del Senado con proyecto de decreto, por el que se reforman,

adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

Señalaron que la propuesta es darles voz a todas las partes implicadas y que se garantice el que sean escuchados trabajadores, sindicatos, el sector patronal y el gobierno para tener la certeza de que lo que se presente no pondrá en riesgo el ahorro y los años de trabajo de más de 70 millones de cuentas activas y en retiro.

PIDE DEFENDER LOS AHORROS

El senador Ricardo Anaya Cortés por su lado hizo un llamado a los trabajadores a que defiendan sus derechos y dijo que para ello contarán con Acción Nacional; pero también llamó al gobierno a que respete lo que no es suyo y salvaguarde el dinero de la gente, dando marcha atrás a la reforma.

Insistió en que la Ley Infonavit que



pretende aprobar Morena afecta a quien tenga empleo formal, cualquier trabajador en activo que tenga ahorros en una subcuenta de vivienda, ya que de aprobarse la reforma el gobierno meterá mano y podrá disponer de esos recursos, que con mucho esfuerzo han logrado los trabajadores.

Además, señaló, también el gobierno tendrá control absoluto, pues se les quita espacios y se quiere colonizar a las comisiones de Vigilancia, de Transparencia y al Comité de Auditoría, mientras que la dirección general, que antes nombraba una asamblea general, ahora será designada a propuesta del Ejecutivo.

“Nuestra sugerencia es que, no esperen a mañana, que alcen la voz hoy, tanto los representantes de los trabajadores como los representantes de los empleadores, para que hagan valer su voz y exijan que se respete un recurso, que es de ellos y les costó muchos años ahorrar”, afirmó.

Asimismo, subrayó que la reforma al artículo 42 de la Ley del Infonavit establece que el Instituto podrá destinar los recursos bajo su administración, para inversiones propias para la construcción, adquisición y mantenimiento de inmuebles en terrenos, propiedad del Instituto y destinados a vivienda de los derechohabientes del mismo.

CUARTOSCURO.COM



Ricardo Anaya alerta de un presunto mal manejo de recursos por parte del director del Infonavit.



Exige PAN un Parlamento Abierto para analizar la reforma al Infonavit



Proponen la participación de especialistas en la materia, representantes del Infonavit, trabajadores y empresarios

CDMX.- **La bancada del Partido Acción Nacional (PAN)** interpuso ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo “de urgente u obvia resolución” con el fin de solicitar el ejercicio de parlamento abierto y así analizar la minuta del Senado por la que se busca reformar la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Ley Federal del Trabajo.

La propuesta fue presentada por el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, quien argumenta que desde la presentación del proyecto por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo “han surgido diversas voces que se han manifestado en contra del contenido del dictamen referido”.



Propuesta del PAN para un Parlamento Abierto y análisis de la reforma al Infonavit



CIUDAD DE MÉXICO, diciembre 17 (EL UNIVERSAL).- El grupo parlamentario del **PAN** interpuso ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo "de urgente u obvia resolución" para solicitar la dé un ejercicio de **parlamento abierto**, a fin de analizar la minuta del Senado por el que se reforma la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo en materia de vivienda con orientación social.

La propuesta, enviada por el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, argumenta que desde la presentación del proyecto de la presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo "han surgido diversas voces que se han manifestado en contra del contenido del dictamen referido".

"Tal fue el caso de organizaciones gremiales como el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos Siderúrgicos (SNTMM), dirigido por el exsenador Gómez Urrutia; la CROM, el Congreso del Trabajo, la CTM, la Confederación de Agrupaciones Sindicales Mexicanas (Conasim) y la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), entre muchas otras", señala el punto de acuerdo.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/reforma-infonavit-pan-propone-parlamento-abierto/1880265>



Senador del oficialismo: La incertidumbre por la reforma al Infonavit se da en lo político

El senador del Partido Verde Ecologista Waldo Fernández rechazó en Aristegui que el Gobierno pueda tener acceso libre al ahorro para la vivienda de los trabajadores con la reforma a la Ley del Infonavit, ya que, asegura, para cuestiones de administración está topado al 0,55%. Además, subraya que la mayoría de la asamblea del Infonavit está conformada por trabajadores y empleadores por lo que, asegura, que cualquier incertidumbre se debe a un asunto político.

01:28 - Fuente: [CNN](#)



Video Ad Feedback

[Senador del oficialismo: La incertidumbre por la reforma al Infonavit se da en lo político | CNN](#)

Asociación de sindicatos convoca a "defender al Infonavit"



Entre llamados de unidad, la Asociación General de las y los Trabajadores (AGT) -que agrupa a decenas de sindicatos- convocó a “defender al Infonavit” para evitar un “albazo” con una reforma en la que se ponga en riesgo los recursos de las personas y el tripartismo (gobierno, trabajadores y patronal) que lo caracteriza.

A pesar de que ayer la Cámara de Diputados frenó la aprobación de los cambios a la Ley del Infonavit y a la Ley Federal del Trabajo, que buscan regular la construcción de vivienda de bajo costo a través de una filial mercantil, para discutirla el próximo año, la AGT demandó diálogo con los

legisladores con el fin de fortalecer la iniciativa y “enmendarle la plana al Senado”.

En un mitin en la explanada del Monumento a la Revolución, Rodolfo González Guzmán, secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), expuso que en dos días la reforma fue aprobada por los senadores, pese a que “disminuye el poder de los trabajadores” y le da más facultades al director del Infonavit, pues “duraría seis años en la presidencia del Consejo del instituto, cuando antes era rotativa, la representaban los trabajadores un tiempo y otro los patrones”.

Indicó que además se propone que en “los tres órganos de control del instituto tenga mayoría el gobierno, lo que puede afectar la transparencia”. Por eso, enfatizó, “es importante salir a las calles porque aquí es donde se gesta la actividad del movimiento obrero en la defensa de sus derechos”.

Rafael Salgado Sandoval, miembro del Consejo de Administración del instituto y de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), señaló que las agrupaciones sindicales no están en contra de una reforma al Infonavit, “pero en la que se tome en cuenta que al trabajador le alcance para su vivienda”.

Refirió que actualmente para que un trabajador tenga acceso a un crédito tiene que reunir mil 80 puntos, lo cual no todos alcanzan. “Por eso tenemos que alzar la voz y dar la pelea para que sea una reforma completa que beneficie en realidad a los trabajadores para alcanzar el sueño tan anhelado de tener una vivienda”, dijo.

En el mitin, los sindicatos y sus afiliados lanzaron consignas como “sindicatos unidos jamás serán vencidos” y “Que no, que si; ¡respeto al Infonavit!”

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/17/politica/asociacion-de-sindicatos-convoca-de-defender-al-infonavit-5918>



Empresarios advierten
riesgos de opacidad en
reforma al Infonavit;
PRI y PAN piden
parlamento abierto

En riesgo 2.1 billones de pesos con reforma de Infonavit: Coparmex

Advierte que los recursos administrados por el Infonavit son propiedad de los trabajadores y es inaceptable que puedan utilizarse para fines ajenos a sus intereses

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Si bien se aplazó su discusión hasta febrero próximo, el sector empresarial no baja la guardia y advirtió los riesgos de alterar la toma de decisiones tripartita que caracteriza al Infonavit como plantea la reforma aprobada por el Senado y alertó que con ello se pone en riesgo la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de más de más de 2.1 billones de pesos que tiene en las arcas esa institución de las subcuentas del fondo, propiedad de los trabajadores.

El sector patronal del país sostuvo que los recursos administrados por el INFONAVIT son propiedad exclusiva de los trabajadores por lo cual es inaceptable que estos ahorros puedan utilizarse para fines ajenos a sus intereses o a los objetivos del Instituto.

“Su destino debe estar siempre enfocado en proteger y beneficiar a quienes los generaron con su esfuerzo diario”, estableció la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

El organismo presidido por José Medina Mora recalcó que la participación equitativa de los sectores gubernamental, laboral y empresarial en la toma de decisiones del Infonavit es vital para proteger los derechos de los trabajadores y la posibilidad de que accedan a créditos hipotecarios para la adquisición de su vivienda.

Esta reforma que fue enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum y aprobada por Morena en el Senado, reduce la presencia en los Comités de Vigilancia y Auditoría del Consejo de Administración, del Infonavit, de los trabajadores y empresarios, que pasan del 33 % cada uno al 20 % mientras que el gobierno se queda con el 60 %.

La Coparmex recalcó que la

reforma al Infonavit debe ser producto del más amplio consenso entre los tres sectores involucrados: trabajadores, empleadores y gobierno para evitar afectar derechos laborales.

Por ello, llamaron al diálogo tripartito efectivo y a realizar un ejercicio amplio en el que se escuchen las voces de todos los sectores involucrados antes de que estas modificaciones sean ratificadas por la Cámara de Diputados.

El sector patronal recordó que siempre han acompañado con responsabilidad las iniciativas que buscan mejorar las condiciones de vivienda de los trabajadores entre ellos el compromiso de la presidente Sheinbaum de construir un millón o más de viviendas con orientación social.

Sin embargo—agregó—, esto solo será posible con instituciones fuertes, donde el respeto a la esencia tripartita sea una prioridad inquebrantable.

“Alterar este equilibrio pone en riesgo no solo la transparencia y rendición de cuentas, sino también la representación justa que ha sido clave para proteger los derechos de los trabajadores”, estableció.



La Coparmex pide consenso para sacar Ley del Infonavit

Las reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y a la Ley Federal del Trabajo deben ser producto del más amplio consenso entre los tres sectores involucrados: trabajadores, empleadores y gobierno para evitar afectar

los derechos laborales como se plantea con los cambios, advirtió la Coparmex.

“Por ello, hacemos un llamado al diálogo tripartito efectivo y a realizar un ejercicio amplio en el que se escuchen las voces de todos los sectores involucrados antes de que estas



Por ello, hacemos un llamado al diálogo tripartito efectivo y a realizar un ejercicio amplio en el que se escuchen las voces de todos los sectores involucrados

COPARMEX

modificaciones sean ratificadas por la Cámara de Diputados”.

Recordó que la presidenta Sheinbaum, aseguró que los ahorros de los trabajadores están totalmente resguardados, que el tripartismo del Infonavit no cambiará y que las reformas buscan fortalecer al Instituto.

Coparmex apuntó que el tripartismo en la toma de decisiones debe ser paritario y por ello reiteramos que los cambios aprobados por el Senado el pasado 13 de diciembre, deben revisarse cuidadosamente, ya que estas modificaciones podrían alterar el equilibrio en la toma de decisiones.

“Alterar este equilibrio pone en riesgo la rendición de cuentas”, destacó. /24HORAS



Canacintra exige analizar las reformas y no caer en actos irresponsables

ALEJANDRO ALEGRÍA

La Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) pidió a los legisladores ser responsables en el tratamiento de las iniciativas que ha planteado el Ejecutivo federal para realizar reformas a la Ley del Infonavit.

“No puede ser que no se entienda que al modificar el gobierno se quede con el poder absoluto y sea quien tenga las decisiones”, declaró Esperanza Ortega Azar, presidenta del organismo empresarial.

“Sean responsables, que se den el tiempo necesario de estudiar que no hagan reformas *fast track*, y que luego tengan consecuencias porque no fueron revisadas.”

Comentó: “no se vale que porque la envió el Ejecutivo no se analice con el rigor necesario, que no se hagan parlamentos abiertos so-

bre esta iniciativa y también sobre otros cambios a la Ley Federal de Trabajo que se han planteado”.

La dirigente mencionó que el organismo ve con preocupación el caso, aunque los recursos que maneja el Infonavit son de los trabajadores y se manejan en los diferentes consejos de vigilancia que tiene esa institución, en los cuales hay participación por igual de gobierno, sector obrero e iniciativa privada.

“Hablamos de 2.2 billones de pesos que no están en una cuenta corriente, si no que están invertidos en fondos de inversión en este momento seguros”, informó Ortega Azar, antes de apuntar que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores también juega un papel importante dentro de estos consejos. “Ahí se veía la seguridad de a dónde se podía invertir”.

Ortega Azar comentó que todos los organismos empresariales

deben levantar la voz ante esta situación –a pesar de que hay un rompimiento con la Canacintra–, pues son órganos de consulta del gobierno, no sólo una “asociación civil”.

“A todos mis compañeros presidentes de las cúpulas empresariales (los llamé) a sumarnos en este esfuerzo para trabajar por el bien de los trabajadores y por el beneficio de cada uno de los del sector productivo de México.

“Merecemos y tenemos el derecho a participar y levantar la voz, por el bien de nuestros industriales, pero también por el de los trabajadores, porque cada una de las empresas subsisten por los colaboradores. No puede ser que quieran hacer en cada momento ocurrencias, lo vimos en las pasadas reformas constitucionales, hubieron errores gravísimos de redacción que luego se les puso un parche.”



Canacintra pide que no haya *fast-track* en reformas al Infonavit

Lilia González
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

Una vez que se aplazó la discusión de la reforma al Infonavit hasta febrero, el sector empresarial pugnará por la permanencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) como un ente vigilante del destino de los

recursos de los trabajadores, con equilibrio y transparencia, mientras que se mantendrán en contra de que el gobierno se convierta en el constructor de vivienda, que desplazaría la participación de la iniciativa privada.

Esperanza Ortega, presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación

(Canacintra), exigió a los legisladores que no aprueben reformas del Ejecutivo en “fast track”, porque este tipo de decisiones deben consultarse con los organismos empresariales y trabajadores.

“Somos un órgano obligado de consulta, no somos asociaciones civiles y en ese sentido, merecemos y tenemos el derecho de

participar y levantar la voz por el bien de nuestros industriales y de los trabajadores porque cada una de las empresas subsisten por los colaboradores y nosotros aportamos, el trabajador aporta y el gobierno también, pero no puede ser que quieran hacer en cada momento ocurrencias”, señaló en conferencia de prensa.



“Reforma del
Infonavit alejaría
inversión para
vivienda social”

• Entusiasmo inicial
de desarrolladores se
enfía con la iniciativa.

• #C. 27



Causa incertidum-
bre y, sobre todo,
temorante futuras
inversiones”.

Luis A. Moreno,

PRESIDENTE DE LA CANADEVI.

Ven pérdida de optimismo por iniciativa

Reforma al Infonavit alejaría inversión para la vivienda social: Canadevi

• La incertidumbre que la iniciativa ha causado se trasladaría a actores que veían una ventana de oportunidad con el plan habitacional de Claudia Sheinbaum, como bancos y constructores; la discrepancia con el gobierno radica en temas como la constitución de una constructora del Infonavit

Si bien el plan gubernamental de construir 1 millón de hogares en este sexenio despertó entusiasmo de distintos actores de la industria para apostar por el desarrollo de casas del segmento social (con valor de hasta 600,000 pesos), la incertidumbre generada por la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) apagaría el optimismo generado, lo cual afectaría principalmente a constructores.

En entrevista, Luis Alberto Moreno Gómez Monrov, presidente de la





Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), indicó que la intención de edificar 1 millón de hogares del segmento social es loable; sin embargo, la discrepancia con el gobierno radica en temas como la constitución de una constructora por parte del Infonavit, así como el cambio en su gobernanza donde el sector gubernamental tendría mayor peso respecto a los sectores laboral y patronal en el organismo.

"Creemos que este tipo de acciones (la presentación de la iniciativa) lo único que hacen es causar incertidumbre y causar sobre todo temor en próximas inversiones de viviendas sociales y ahorita lo que se requiere causar certidumbre y empezar a generar confianza", comentó Gómez Monroy.

Según el representante empresarial, en la actualidad se construyen alrededor de 1 millón de viviendas al año en México, de las cuales 750,000 son informales y 250,000 son formales, por lo que la misión es abatir la informalidad y la intención gubernamental de incentivar la vivienda social había generado cierto optimismo para al-

FOTO ESPECIAL

gunos actores de esta industria, como constructores o financiadores.

Sin embargo, ante la incertidumbre generada por la iniciativa de reforma del Infonavit, existe preocupación de los constructores que buscan cómo participar en el esquema gubernamental de construir 1 millón de hogares. "De por sí se produce poco, pues sería todavía menos".

El viernes pasado, en el Senado se aprobó la iniciativa de reforma a la Ley del Infonavit, enviada por el Ejecutivo, que tiene la finalidad de constituir una empresa constructora filial para el desarrollo de 500,000 viviendas por parte de este organismo durante el presente sexenio, así como ofrecer esquemas de arrendamiento social para los afiliados al instituto.

Sin embargo, la iniciativa también conlleva cambios a la forma de gobernanza del organismo, donde el gobierno tendría mayor peso específicamente en la Comisión de Vigilancia, el Comité de Auditoría y el Comité de Transparencia y se daría la facultad de derecho al veto por parte del director general sobre resoluciones que no sean apro-

badas por unanimidad por el Consejo de Administración.

Otros mecanismos

Para el presidente de la Canadevi, la constitución de una empresa no es la manera más óptima de aterrizar el plan habitacional del gobierno, sino un mecanismo ideal era fortalecer los esquemas del Infonavit destinados a los desarrolladores de vivienda.

"Con ese mecanismo de financiamiento, con algunos ajustes propiamente en las Reglas de Operación, se podrían hacer muchísimo y era muy parecido a lo que el Infonavit pretendía hacer, nada más que de diferentes formas. Creemos que esa era una fácil solución, que no se te necesitaba gran envergadura en cambios constitucionales ni mucho menos para el destroz de la parte operativa", comentó el empresario. Pese a esto, el presidente de la Canadevi indicó que los desarrolladores están dispuestos a apoyar el plan gubernamental, pero ahora la traba es la iniciativa de reforma a la Ley del Infonavit, la cual se detuvo en San Lázaro para un mayor análisis.

Fernando Gutiérrez
fernando.gutierrez@
eleconomista.mx



Creemos que este tipo de acciones (la presentación de la iniciativa) lo único que hacen es causar incertidumbre y causar sobre todo temor en próximas inversiones de viviendas sociales y ahorita lo que se requiere causar certidumbre y empezar a generar confianza”.

**Luis Alberto
Moreno Gómez
Monroy,**

PRESIDENTE DE LA
CANADEVI

Existe preocupación de los constructores que buscan cómo participar en el esquema gubernamental de construir 1 millón de hogares.



Crece rechazo contra ley de Infonavit

SERGIO ÁNGELES
Y VERÓNICA GASCÓN

Agrupaciones empresariales y patronales, así como especialistas, coincidieron en que la reforma a la Ley del Infonavit debilita la gobernanza y la toma de decisiones en el organismo.

José Domingo Figueroa, del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, advirtió que la reforma elimina contrapesos al interior del Infonavit.

“Lo que más nos preocupa es que se estarían debilitando los contrapesos dentro de la toma de decisiones del propio Infonavit, independientemente de quién sea su director general”, consideró.

Para la Coparmex, la reforma altera la participación equitativa de los sectores gubernamental, laboral y empresarial. “Alterar este equilibrio pone en riesgo la transparencia y rendición de cuentas”, señaló.

Esperanza Ortega, presidenta de Canacintra, mostró preocupación porque haya mayor peso del Gobierno en algunos comités del Infonavit.



VISIÓN DEL IMEF

Las reformas ahuyentan inversiones extranjeras

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) advirtió que la aprobación de las reformas constitucionales ha reducido de manera importante la inversión extranjera directa (IED) nueva al tercer trimestre de 2024 a 511 millones de dólares.

Con ello, se reporta un acumulado en los primeros nueve meses de 2 mil 60 millones de dólares por flujos de capitales foráneos.

En su última conferencia de prensa, destacó que, si se compara la IED nueva del tercer trimestre de 2024, representa sólo 26.8% del promedio del mismo periodo de 2006 a 2023.

“El impacto de las reformas se está viendo en cuanto a que la inversión extranjera directa nueva está prácticamente parada... Consideramos que gran parte de esto se debe al impacto de la incertidumbre que genera la aprobación a la reforma al Poder Judicial y la desaparición de los órganos autónomos”, mencionó.

El presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos, Víctor Manuel Herrera Espinosa, abundó que otros aspectos que han frenado la llegada de inversiones extranjeras es el deficiente actuar de la administración, porque se tienen permisos para 20 parques eólicos, pero no se tiene el permiso de

arranque, lo que genera incertidumbre jurídica para invertir.

Añadió que también es parte del efecto Donald Trump, “si hay aranceles, si se renegocia el tratado comercial, pues tenemos un alto periodo de incertidumbre hasta julio de 2026. Debemos tener cuidado porque sí la inversión ya está detenida, ante el entorno que tendremos puede ser que no se restituya hasta que se defina el futuro del tratado”.



El impacto de las reformas se está viendo en que la inversión extranjera directa nueva está prácticamente parada.”

**JOSÉ DOMINGO
FIGUEROA**

PRESIDENTE DEL IMEF

En un balance de cierre, los directivos del IMEF coincidieron que hay varios indicadores económicos con clara debilidad.

“La baja en dinamismo se explica, en parte, por el esfuerzo de las autoridades hacendarias en corregir el déficit fiscal, bajando la inversión física 44% tan solo en octubre”, expuso.

De igual manera, se ajustaron a la baja las transferencias y subsidios, sólo en octubre fueron en 47%, lo que explica el freno en el consumo.



El gobierno tendrá mayor peso en el instituto

Reforma al Infonavit mermará los contrapesos de la institución: IMEF

- Son fundamentales para asegurar la transparencia, la eficiencia y el uso adecuado de los recursos de los trabajadores

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

La reforma al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (Infonavit), que se aprobó la semana pasada en el Senado de la República, mermará los contrapesos de la institución, aseveró el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Durante su última conferencia de prensa a frente del IMEF, José Figueroa Palacios, indicó que es indispensable mantener el equilibrio pleno en los órganos de gobierno, así como la representación de los directores sectoriales y la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

“Estos contrapesos son fundamentales para asegurar la transparencia, la eficiencia y el uso adecuado de los recursos los cuales son patrimonio de los trabajadores”, expresó el presidente del IMEF.

De esta manera, señaló que el IMEF está a disposición para colaborar en perfeccionar la reforma, la cual estará en pausa hasta el siguiente año.

“Nosotros consideramos que se deben preservar los principios de go-

bernanza tripartita para garantizar la transparencia, la eficiencia y el uso adecuado de los recursos”, añadió el presidente del IMEF.

El dictamen aprobado por el Senado, y turnado a la Cámara de Diputados, tiene como objetivo que el Infonavit pueda construir y ofrecer esquemas de arrendamiento social a sus afiliados; sin embargo, también contiene una serie de cambios que han encendido la discusión, como un mayor peso del gobierno al interior del instituto para administrar los recursos de los trabajadores.

Este mayor peso se vería reflejado en que, de ser aprobada por la Cámara Baja, ahora será el Presidente de la República quien nombre al director general, el cual tendrá la facultad de derecho de veto sobre resoluciones que no sean aprobadas por unanimidad; reducción del número de integrantes de la Asamblea General del Infonavit, así como del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría y el Comité de Transparencia, entre otros cambios.

Retos para el 2025

El Presidente del IMEF indicó que el 2025 será un año de retos importantes



Se busca que el Infonavit pueda construir y ofrecer esquemas de arrendamiento social a sus afiliados. FOTO

EE: ROSARIO SERVIN

Entre los retos se encuentran lograr que el déficit baje a 3.9% del PIB; reestructurar Pemex para que deje de ser una presión para las finanzas públicas.

para el país, en medio de una esperada desaceleración económica, consolidación fiscal y la llegada, nuevamente, de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos.

Con este escenario es que el IMEF prevé que para el siguiente año el Producto Interno Bruto (PIB) se expanda a una tasa de 1%, un nivel mucho menor a lo proyectado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de 2.3 por ciento.

“El 2025 será un año de retos importantes y, en caso de no lograr administrarlos correctamente, podría convertirse en un año turbulento para las

finanzas, la economía, y los negocios”, expresó el Presidente del Instituto de finanzas.

Entre los principales retos se encuentran lograr que el déficit baje desde 5.9 a 3.9% del PIB; reestructurar Petróleos Mexicanos para que deje de ser una presión para las finanzas públicas; la revisión del T-MEC y las presiones por la nueva administración estadounidense; mitigar efectos negativos en los inversionistas por la Reforma Judicial y la eliminación de los órganos autónomos; y mayor participación de la inversión en obra pública de la iniciativa privada.



Nosotros consideramos que se deben preservar los principios de gobernanza tripartita para garantizar la transparencia, la eficiencia y el uso adecuado de los recursos”.

**José Figueroa
Palacios,**

PRESIDENTE DEL IMEF.



Preocupa uso de recursos y transparencia

Ven gobernanza débil si pasa reforma al Infonavit

EL IMEF SEÑALA que en los cambios al comité de vigilancia se quita el equilibrio de poderes; Canacindra pide al Poder Legislativo que no se utilice el *fast track* para avalar las iniciativas

Por Cuahutli R. Badillo

cuahutli.badillo@razon.com.mx

Si se aprueba la reforma al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), se debilitaría la gobernanza tripartita (trabajadores, gobierno y empleadores) que tiene la institución y que permite que exista transparencia, eficiencia y el uso adecuado de los recursos, señaló José Domingo Figueroa Palacios, presidente nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

"Creo que como toda empresa es importante tener una gobernanza sólida, y creo que eso es lo que se estaría debilitando en caso de aprobarse la ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores tal y como se anunció".

**EL
DATO**

LA REFORMA A la Ley del Infonavit propone ampliar la facultad del Gobierno para administrar los recursos del Instituto y que éste se convierta en constructor.

El presidente del IMEF aseguró que los objetivos sociales que tiene el Gobierno de México son válidos, y que cualquier reforma que se quiera hacer en materia de vivienda para los trabajadores, debe hacerse, pero con "los principios de gobernanza tripartita".

Con los cambios al Comité de Auditoría y la Comisión de Vigilancia se quita el equilibrio de poderes, y justo son esos órganos los encargados de que se tengan buenos resultados en las inversiones; asimismo, aseguró que es necesario que la

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) quien tiene las facultades para "revisar y autorizar" se mantenga, destacó Orlando Corona Lara, presidente del Comité Técnico Nacional de Seguridad Social del IMEF.

El analista dijo que, no prevé que con la reforma se afecten los recursos de los trabajadores, pero sí determinó que si el Gobierno federal es el único encargado de presidir la Asamblea de Gobierno y el Consejo de Administración del Infonavit, se eliminarían los equilibrios.

Para Víctor Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, que el Infonavit construya vivienda y tenga un modelo de arrendamiento no es lo mejor, pues a lo largo del tiempo, se ha necesitado rescatar al instituto en varias ocasiones, como ocurrió en la década de los 80, y tampoco ha sido bueno en cobrar las hipotecas, "si vemos los estados financieros del Instituto a septiembre, tiene casi 20 por ciento de cartera vencida", sostuvo.

Los recursos de los trabajadores son usados por el organismo, y en ese sentido, el organismo necesita tener "un alto nivel de transparencia y de rendición de cuentas, pues al igual que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no "están garantizados por el Gobierno federal", pues si así fuera, sería una carga de deuda adicional al Soberano, que no podría solventar.

"Si empiezas a utilizar el dinero que hoy tienen los trabajadores constante y sonante en valores bursátiles realizables y lo inviertes en construcción que, no ha habido un buen historial con eso, y si lo inviertes en rentas que es gente de alto riesgo que no puede pagar una casa, entonces el per-

fil de riesgo de los activos que están amparando los depósitos de los trabajadores, sí aumenta sustancialmente", aseguró.

Por su parte, Esperanza Ortega Azar, presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacindra), hizo un llamado al Poder Legislativo a actuar con responsabilidad y no hacer reformas *fast track*, ya que dijo, deben hacerse después de un análisis profundo y debe pasar por comisiones y parlamentos abiertos.

Ortega Azar dijo que, la reforma debe hacerse con la participación de los "mejores especialistas que tiene este país", con un análisis serio, que se estudie y analice, porque si no, ocurren situaciones como con las reformas constitucionales pasadas, donde hubo errores gravísimos de redacción. "El llamado es no sólo a los diputados y senadores, sino a todos mis compañeros presidentes de las cúpulas empresariales a sumarnos en este esfuerzo para trabajar por el bien de los trabajadores y por el bien de cada uno del sector productivo de México", aseguró.

Añadió que pese a que la iniciativa fue enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, se debe analizar en comisiones y parlamentos abiertos.

Asimismo, señaló que, si el Gobierno se queda con el poder absoluto y decide en los diferentes consejos de vigilancia, al interior del Infonavit, se corre el riesgo de que las decisiones no serán cuidadas. En ese sentido, exhortó a todos los organismos empresariales para levantar la voz, porque al ser órganos obligados de consulta, tienen el derecho a participar en la toma de decisiones con el objetivo de proteger a los industriales de México, pero también a las personas trabajadoras.

"Porque cada una de las empresas subsiste por los colaboradores y en ese sentido, aporta el trabajador, aportamos los patrones y aporta el gobierno, pero no puede ser que quieran hacer en cada momento ocurrencias".

77.7

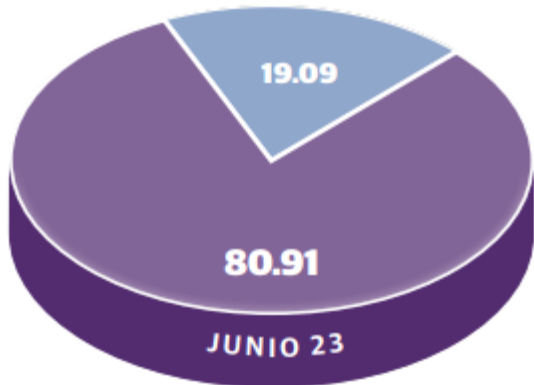
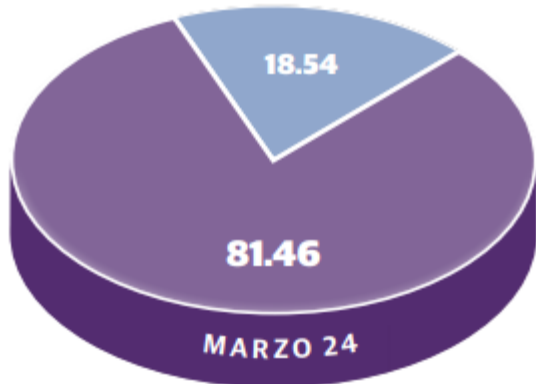
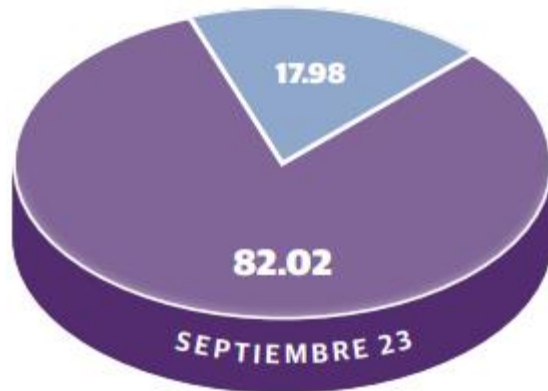
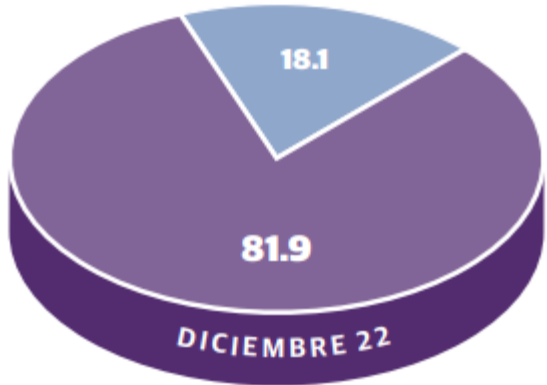
Millones de cuentas individuales administra el Infonavit



DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA VENCIDA

Hasta el cierre del 2023 la cartera vencida ascendía a 17.46%.

● Vencidos ● Vigentes Fuente: **Infonavit** Cifras en porcentaje





Flujos de inversión son para mantenimiento

Reformas frenan IED nueva, asegura IMEF

Por Cuahutli R. Badillo
cuahutli.badillo@razon.com.mx

El impacto de la aprobación de la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJF) y la eliminación de los Organismos Constitucionalmente Autónomos (OCA's) ya se puede apreciar, pues la Inversión Extranjera Directa (IED) nueva se encuentra detenida, indicó José Domingo Figueroa Palacios, presidente nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

En ese sentido, en el tercer trimestre de 2024 sólo llegaron 511 millones de dólares, para tener un acumulado en los primeros nueve meses del año, de tan sólo 2 mil 60 millones de dólares, la cifra más baja desde 2006, a excepción de 2014. "Hice algunos cálculos y lo ponemos en contexto, el tercer trimestre del 2024, en IED representa tan solo el 26.89 por ciento del promedio de los terceros trimestres de entre 2006 y 2023", añadió Figueroa.

**EL
DATO**

LOS 100 primeros días de la nueva administración en EU revelarán las iniciativas del vecino país del norte respecto a México y la situación económico-comercial actual.

La caída en la inversión extranjera es originada por la incertidumbre que existe en México ante los cambios constitucionales, pero también porque ahora existe un factor externo: Donald Trump, añadió Víctor Manuel Herrera Espinosa, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF.

El analista explicó que si el presidente electo de Estados Unidos decide imponer aranceles, renegociar el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) o incluso sacar al país y sólo hacer un acuerdo bilateral, hay por lo menos dos años más de incertidumbre.

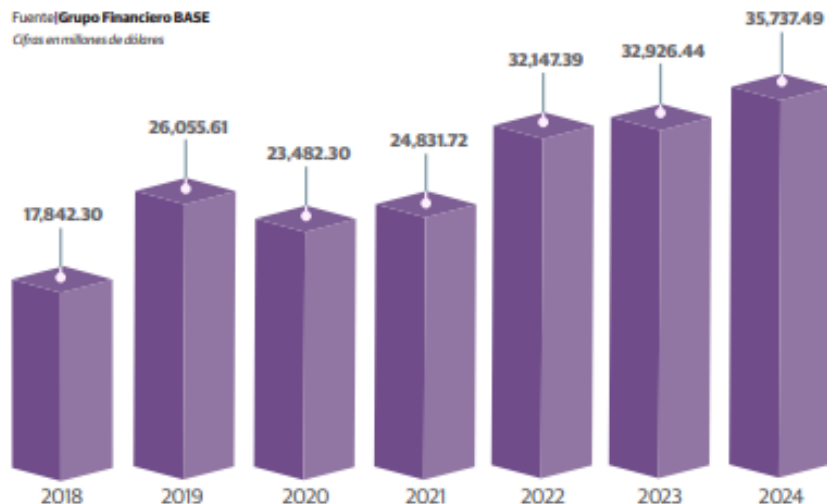
"De hoy a julio de 2026, que es cuando se refrenda el T-MEC, entonces tenemos que tener mucho cuidado porque ya de

LA LLEGADA DE Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos será determinante para México, afirma; una posible salida del T-MEC alerta sobre el capital que llega del extranjero

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (ENERO - SEPTIEMBRE)

En 2024 la IED mostró un crecimiento de 8.54%, un nuevo máximo histórico.

Fuente: Grupo Financiero BASE
Cifras en millones de dólares



por sí, la inversión estaba detenida, pero ante el entorno que vamos a tener a partir de enero, puede ser que no se restituya esa inversión hasta que ya se tenga definido cuál va a ser el futuro del Tratado de Libre Comercio para México", dijo.

Para Herrera Espinosa, en promedio cada año se tenía una IED nueva de entre 12 mil millones de dólares a 14 mil millones de dólares. En 2024 sólo entraron más de 2 mil millones de dólares, aunque destacó que falta el conteo del cuarto trimestre. "Difícilmente vamos a llegar a un monto promedio que hemos tenido en años anteriores", señaló. Lo que se puede traducir en que la IED que llegó en 2024, es una cuarta parte de los años anteriores.

Asimismo, aseguró que lo que se está viendo de IED en el país, obedece más al mantenimiento de las plantas automotrices o electrónicas, porque todo lo que en años anteriores se invirtió "necesita un mantenimiento, entonces tan sólo

para mantener lo que ya está instalado, debe de haber un flujo de inversión y yo creo que eso es lo que estamos viendo este año".

Por su parte, María Ariza, directora general de la Bolsa Institucional de Valores (Biva) México, sostuvo que el país tiene una oportunidad con el nearshoring, pues sí está recibiendo capitales e inversiones. "Sí hay apetito, sí hay interés de empresas transnacionales por llegar y eso es muy positivo", aseguró.

Respecto al tema de la presidencia de Donald Trump y las repercusiones que pudiera tener en México, señaló que es necesario esperar a los primeros 100 días de mandato para saber cuáles son las iniciativas que propondrá en el corto plazo, pero "a mediano plazo las cosas para México son muy positivas" y destacó que si Estados Unidos quiere ser competitivo y eficiente, necesita trabajar de manera coordinada con el bloque del T-MEC.



Organizaciones cuestionan la reforma al Infonavit: PAN propone parlamento abierto



CIUDAD DE MÉXICO. – El **Partido Acción Nacional** pidió a la Cámara de Diputados un **parlamento abierto** para discutir la nueva **reforma al Infonavit** tras su aprobación en el Senado.

Un parlamento abierto busca transparencia entre las **organizaciones de la sociedad civil** y los órganos gubernamentales para dar soluciones a los retos que se presenten.

El diputado **Luis Agustín Rodríguez Torres** envió esta propuesta, en donde menciona que desde que fue presentado el proyecto por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, “han surgido diversas voces que se han manifestado en contra del contenido del dictamen referido”.

Entre estas mencionó a organizaciones gremiales como el **Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos Siderúrgicos** (SNTMM), dirigido por el exsenador Gómez Urrutia.

También CROM, al **Congreso del Trabajo**, la CTM, la Confederación de Agrupaciones Sindicales Mexicanas (Conasim) y la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), “entre muchas otras”, señaló el diputado panista.

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2024/12/17/organizaciones-cuestionan-la-reforma-al-infonavit-pan-propone-parlamento-abierto.html>



Erigen réplicas de castillos al cumplirse 10 años de Naasón Joaquín como líder de LLDM

En el “aniversario de su glorioso ministerio apóstolico” inauguran ornato afuera de sede internacional de la iglesia cuyo guía purga condena en EU por delitos sexuales en agravio de menores

NJG

AG Tenorio

metropoli@cronica.com.mx

Aunque los invitaron no asistieron. El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, y la alcaldesa de Guadalajara, Verónica Delgadillo, enviaron a subalternos para que los representaran en la ceremonia de inauguración del ornato navideño en los alrededores de la sede internacional de la Iglesia de La Luz del Mundo (LLDM), ubicada en la Colonia Hermosa Provincia, en el oriente de la capital tapatía.

El acto inaugural fue la noche del pasado 14 de diciembre, precisamente al cumplirse 10 años de que Naasón Joaquín García asumió como líder de LLDM, al suceder en el cargo a su padre, Samuel Joaquín Flores, tras el fallecimiento de este, acaecido seis días antes, el 8 de diciembre de 2014.

Y para celebrar la ocasión, este año la organización religiosa montó una exposición con seis castillos fabricados con estructuras desarmables, que son réplicas de edificaciones medievales europeas, incluido la copia de uno que se encuentra en Disneylandia. Casi todos los castillos tienen una o varias insignias alusivas al “apóstol de Jesucristo”, Naasón Joaquín, quien cumple condena en una cárcel de California, tras declararse culpable de delitos de índole sexual en agravio de menores de edad, que eran parte de la feligresía de esa Iglesia en los Estados Unidos, en donde el ahora preso era pastor.

Un logotipo con las iniciales NJG entrelazadas, la silueta de Naasón o el número “10” aparecen las réplicas de los castillos. Además, sobre la entrada prin-

cipal del monumental templo pende una enorme manta en donde se consigna que “La Iglesia de la Hermosa Provincia, desbordante de alegría, felicita al apóstol de Jesucristo, Naasón Joaquín García, por el décimo aniversario de su glorioso ministerio apóstolico”.

AUTORIDADES EN EL ACTO INAUGURAL

El pasado 14 de diciembre al caer la noche, arribó a la Colonia Hermosa Provincia una comitiva encabezada por el Subsecretario General del Gobierno de Jalisco, Francisco Ramírez Salcido, quien iba con la representación del gobernador Pablo Lemus; el Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, José Manuel Romo Parra, representante de la Alcaldesa Verónica Delgadillo, y el diputado federal del partido MORENA, Favio Castellanos Polanco, devoto de LLDM.

Los funcionarios enfilaron, pie a tierra, por la Calle Jericó hacia la glorieta central en donde está el templo sede internacional de la Iglesia, mientras en los altavoces que hay en la vía pública se escuchaban cánticos y una voz que enaltecía a “Naasón Joaquín García, siervo de Dios y apóstol de Jesucristo por la voluntad divina...”

Después de cortar el listón en las puertas de uno de los castillos, la comitiva hizo un recorrido para conocer y fotografiarse en cada edificación, a las que se puede ingresar e inclusive subir a sus balcones. También presenciaron el espectáculo de una gran pantalla con variadas luces y humo, en la que está resaltado el “10” y en cierto momento aparecen una gran cantidad de letras “N”.

En una parte del trayecto, los funcionarios y su séquito hicieron escala en una pérgola al lado de uno de los castillos, en donde tomaron “un vasito de

agua, café o un aperitivo”, según lo señaló el maestro de ceremonias.

BUSCANDO AL RATÓN MIGUELITO

La exposición de castillos montados en las inmediaciones del templo de LLDM en la Hermosa Provincia, en Guadalajara, atrae a niños y adultos, por lo vistoso y la rigurosidad de estas figuras a escala. En cuanto empieza a oscurecer se presentan personas de zonas aledañas a la colonia para admirar las edificaciones montadas este 2024 con motivo de la Navidad y “la primera década” del apostolado de Naasón Joaquín. El horario es todos los días, de siete a once de la noche.

Brenda, una pequeña de 4 ó 5 años de edad, llegó a la exposición de la mano de la señora María, su abuela. La chiquilla iba a grito abierto porque su mamá no la iba acompañando pues se tuvo que quedar a trabajar. Pero en cuanto vio los luminosos castillos se olvidó del llanto y visitó cada uno de ellos, esperando encontrar a uno de sus personajes favoritos.

“¿Dónde está Mickey Mouse?” –preguntaba-. Su abuelita la convenció de que a esa hora el Ratón Miguelito ya se había ido a dormir •

Este año la organización religiosa montó una exposición con seis castillos fabricados con estructuras desarmables, que son réplicas de edificaciones medievales europeas



Industriales temen sobrecostos y desempleo con reforma en plataformas digitales

La Unión Industrial del Estado de México (UNIDEM) advirtió que la reforma aprobada en la Cámara de diputados y el Senado de la República a la Ley Federal del Trabajo para regular el trabajo en plataformas digitales, podría generar sobrecostos en la entrega de productos.

También declararon que, de no haber prudencia, se podría llevar al desempleo.

Trabajadores en plataformas digitales

El director general de UNIDEM, Francisco Cuevas Dobarganes expresó que la regulación del empleo de plataformas digitales, se trata de un esfuerzo para que cada vez más trabajadores participen en la economía formal.

Indicó que trabajadores que participan en las plataformas digitales, actualmente tienen ingresos muy altos, toda vez que se trata de una actividad en la que pueden adaptar su disponibilidad de tiempo y ajustarlo a los horarios de mayor demanda del servicio.

<https://lajornadaestadodemexico.com/industriales-temen-sobrecostos-y-desempleo-con-reforma-en-plataformas-digitales/>



Señala Movimiento Ciudadano traición de diputados federales ante la falta de inversión en carreteras



Gómez Palacio, Durango (17/12/2024).- Como un acto de traición para los gomezpalatinos y duranguenses, calificó Omar Castañeda, coordinador estatal de Movimiento Ciudadano en Durango, que los diputados en su mayoría, no hayan luchado para terminar el rezago en caminos vecinales, comunidades rurales y el rescate que requieren las carreteras de Gómez Palacio y el estado.

«Se están quitando casi mil millones de pesos en este rubro y hay una reducción en términos reales, considerando la inflación, de 7 por ciento menos, para Durango. No cumplen con la responsabilidad del Gobierno Federal y quieren pedir la confianza de las y los gomezpalatinos y eso no se puede permitir», dijo.

Sobre la reforma a la ley de Infonavit, comentó que el Gobierno Federal va a tener a disposición el recurso de todas y todos los trabajadores:

«No podemos permitir reformas que vayan en contra de la población».

Por otra parte, respecto al crédito que solicitó el gobierno de Durango por casi mil millones de pesos, mencionó que hay que ver que lo utilicen de manera adecuada, ya que se la pasan haciendo obras que no son útiles.

Sobre el hecho de que se instaló una feria navideña en la capital de acceso gratuito, que incluye una pista de patinaje, expresó que siempre ha habido un trato desigual para La Laguna, porque «Gómez Palacio produce los pesos que otros se gastan». «Tenemos que exigir que se retribuya lo que hacemos los gomezpalatinos», externó.

<https://www.noticierosgrem.com.mx/senala-movimiento-ciudadano-traicion-de-diputados-federales-ante-la-falta-de-inversion-en-carreteras/>



Demandan Destinar Mayores Recursos a Infraestructura en Coahuila para Mejorar Interconectividad

- *Atender la infraestructura de las vías de transporte público en esa entidad tiene el propósito de mejorar la interconectividad para beneficio del traslado de mercancías*
- *Son 21 obras que requieren construcción, rehabilitación, modernización y ampliación, en carreteras del estado*

Global Press Mx / La diputada federal Verónica Martínez García presentó a la Cámara de Diputados un exhorto para que el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), diseñe un programa para impulsar la construcción, reparación y mantenimiento de las carreteras que comprenden las redes de comunicación del estado de Coahuila, que mejoren la interconectividad y beneficien el traslado de mercancías.



A través de un Punto de Acuerdo, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI argumentó que atender la infraestructura de las vías de transporte público de esta entidad tiene como propósito mejorar el desplazamiento, para lo cual señaló es necesario que se brinden recursos.

Destacó que Coahuila es un estado que, por su colindancia con Estados Unidos, se ha convertido en una zona estratégica para el traslado de mercancías de importación y exportación. Dijo que cuenta con casi 8 mil 764 kilómetros de vías terrestres, divididas en mil 793 kilómetros de carreteras troncales, 3 mil 226 de alimentadoras y 3 mil 745 de caminos rurales revestidos.



En ese sentido, la legisladora puntualizó la importancia que tiene la conexión de rutas para la movilidad vehicular y de transporte de carga de los coahuilenses con los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Sinaloa y Baja California.

Por ello, insistió a pesar de que se cuenta con una amplia red de comunicación en el estado, falta realizar la construcción de algunas carreteras y sobre todo libramientos, que permitirán la conexión entre México y Canadá, a través del denominado corredor “Port to Plains” (Puerto a Planicies).

La congresista indicó que con estas obras se logrará la circulación de los vehículos de carga de cualquier dimensión, sin restricciones y reducir los tiempos de traslados a través del estado. Agregó que son 21 los proyectos que requieren construcción, rehabilitación, modernización y ampliación, en carreteras del estado norte del país.

Entre las obras a realizar, mencionó, la construcción del puente paralelo al puente internacional Piedras Negras II; la construcción del boulevard Jesús María Ramón, en Acuña; la rehabilitación de la autopista premier Rosita-Allende; la modernización del libramiento Carlos Salinas de Gortari, en Monclova; la modernización y ampliación de la carretera a derramadero, en Saltillo; el libramiento Monclova, en Castaños y Monclova.

Por estas razones, la legisladora priista afirmó que una de las asignaturas más importantes del gobierno federal es proporcionar a los inversionistas, a los exportadores e importadores, vías suficientes de comunicación que permitan el libre traslado de mercancías, así como seguridad a los ciudadanos y turistas que transitan por ellas.

<https://globalpress.mx/demandan-destinar-mayores-recursos-a-infraestructura-en-coahuila-para-mejorar-comercio/>



Legisladores federales de Sinaloa no atienden a su estado, dicen analistas



Aarón Sánchez y Alejandro Méndez coinciden en señalar que los legisladores atienden con mayor interés los intereses partidistas; Miguel Vicente asegura que no destacan en participación

Los diputados federales de Sinaloa se han olvidado de las necesidades de su estado y, en su mayoría, se limitan a trabajar por los intereses de su partido político o incluso por la línea del Poder Ejecutivo, consideraron analistas políticos.

Análisis

En ese sentido, el columnista de El Debate Aarón Sánchez resaltó que la carta de presentación de los legisladores que representan la entidad sinaloense es solo su “extrema docilidad”, puesto que han sido un voto incondicional hacia lo que indica su partido.

<https://www.debate.com.mx/sinaloa/politica/Legisladores-federales-de-Sinaloa-no-atienden-a-su-estado-dicen-analistas-20241217-0008.html>



Las universidades públicas fortalecen la rendición de cuentas y la transparencia

CAROLINA GÓMEZ MENA

ENVIADA
LA PAZ, BCS

Para fortalecer la rendición de cuentas, transparencia y mejoramiento de procesos, así como la capacitación y formación de cuadros profesionales en materia de combate a la corrupción, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur y la Universidad Autónoma de Baja California Sur signaron un convenio de colaboración.

Luis González Placencia, secretario general de la Anuies, dijo a *La Jornada* que la expectativa es que las 200 universidades públicas estatales adheridas a la agrupación

signen en los próximos meses el acuerdo.

El titular del organismo ha puesto especial interés en el ejercicio de la transparencia en las instituciones de educación superior y señaló que este instrumento servirá para evitar situaciones como las detectadas al concluir el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018), cuando unas 14 universidades estatales y politécnicos se vieron involucrados en el desvío de 5 mil millones de pesos en la contratación de servicios simulados, que involucraron a las secretarías de Desarrollo Social y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, cuando era titular Rosario Robles, ex funcionaria que fue absuelta. Dichos casos se judicializaron en la presidencia de Andrés Manuel López Obrador.

El ex rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Gerardo Sosa fue detenido por operaciones financieras irregula-

res, pero su caso fue sobreesido.

En el Poliforo de la UABCS, González Placencia destacó que el combate efectivo a la corrupción requiere de la articulación de programas e iniciativas de las autoridades, así como la contribución de instituciones educativas que han estudiado el tema.

Dante Salgado, rector de la UABCS, expuso en entrevista que la corrupción ha sido un “problema histórico” en el país y destacó que “si no se genera una nueva cultura, es muy difícil que cambien hábitos aprendidos.”

Habló de la relevancia de que el convenio se multiplique a nivel nacional con la suma de otras casas de estudio e hizo hincapié en el correcto uso de recursos públicos.

Roberto Moreno Herrera, secretario técnico del SNA, destacó el papel primordial de los universitarios que desarrollan los programas y algoritmos con que trabajan los sistemas anticorrupción.



Frente gobierno-IP para responder a embates de EU, plantea Canacintra

ALEJANDRO ALEGRÍA

El gobierno de México y la iniciativa privada deben trabajar en unidad para hacer un frente que defienda al país ante los constantes ataques del futuro presidente de Estados Unidos, Donald Trump, señaló Esperanza Ortega Azar, dirigente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra).

Comentó que “no se trata de enfrentarnos” con el mandatario del vecino país, sino de afrontar la situación. “El llamado al gobierno de la República es a que trabajemos en unidad para buscar cómo defender a México de los ataques a los que estará sujeto de manera permanente por el presidente Trump”, destacó.

La dirigente empresarial indicó que Trump “ya conoce cómo manejar a México y amenaza como la vez pasada porque le dio resultados”.

Subrayó que el amago de imponer aranceles de 25 por ciento a exportaciones mexicanas no significa que el país “tenga que someterse”.

Comentó que no sólo se avecina

la revisión del T-MEC, sino que México está en riesgo de enfrentar diversos paneles de solución de controversias por temas como la desaparición de los organismos autónomos, entre ellos la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Exige que Pemex pague a sus proveedores

Ortega comentó que los adeudos de proveedoras de Petróleos Mexicanos (Pemex) llegan a ser de un millón de dólares, según informó una de las compañías agremiadas a la Canacintra. “Están quebrando a los proveedores de bienes y servicios y no es posible que se nieguen a pagar”, dijo.

Advirtió que Pemex debe hacerse responsable. “La autoridad tiene que aplicarse para pagar, aunque sabemos que no hay recursos suficientes”, dijo.

La Jornada publicó en días recientes que la empresa estatal suspendió contrataciones de proveedores, en momentos en que su deuda asciende a 402 mil millones de pesos (<https://shorturl.at/a8kKh>).


ENTRE/DICHOS

FRANCISCO CERVANTES DÍAZ
 EL SECTOR PRIVADO HA LOGRADO AFIANZAR
 UNA 'SINTONÍA' CON EL PODER EJECUTIVO,
 NO CON EL LEGISLATIVO. PÁG. 10



ENTREVISTA. Francisco Cervantes, presidente del CCE, en El Financiero Bloomberg.

SECTOR PRIVADO

Falta 'sintonía' con el Poder Legislativo: CCE

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El sector privado ha logrado una sintonía con el Poder Ejecutivo, sin embargo, es la relación con la parte legislativa la que preocupa y se debe madurar para alcanzar

el crecimiento con bienestar y enfrentar los retos que avizora el 2025, señaló Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Cuando me preguntan dónde está tu preocupación, está en la parte legislativa. Falta trabajar

más en la parte legislativa que en la del Poder Ejecutivo. En la parte ejecutiva vemos apertura, vemos mesas de diálogo, mesas de trabajo, y en la parte legislativa hay buena relación, pero debemos madurar más en ella”, dijo en el programa ENTRE DICHOS de EL FINANCIERO BLOOMBERG.

Destacó que enfrentar los retos, pero sobretodo aprovechar las oportunidades de la relocalización, requieren de una alineación del sector público, privado, sociedad, trabajadores.

“De repente hay iniciativas que nos cohíben. Por eso a los señores legisladores siempre insistimos con ellos de que vayamos en la misma línea de crecimiento, que seamos ambiciosos”, y refirió que de ser la economía número 12 actualmente, se puede escalar a la décima posición si se logran acuerdos.

“Y eso se traduce en que tengamos iniciativas o políticas públicas más armónicas. No quiere decir que rompamos la parte legal, sino que armonicemos y que la regulación son dos cosas: una cosa son las iniciativas y otra cosa es la regulación. En algunos temas la regulación pudiera ser más estricta y nos dejaría circular”, apuntó.

Cervantes señaló que los desafíos actuales están en la competencia con Asia y con el próximo gobierno de Donald Trump y su agenda migratoria.



MEET POINT

VIRTUAL
QUINTA EDICIÓN

FIN DE TEMPORADA

GRACIAS POR TU PREFERENCIA

PANELISTAS 2024



REGRESAMOS

16 DE ENERO 2025





Foto: Especial

Líderes Bolivia y Perú resaltaron la urgencia de proteger los derechos de los pueblos originarios y sus territorios.

FIRMA PACTO SIN PRECEDENTES

Verde impulsa agenda contra crisis climática

POR SALMA PIMENTEL
nacional@gimm.com.mx

Representantes de los Partidos Verdes de América, Europa, África y Asia Pacífico, junto con la Internacional Verde Global Greens, firmaron el Pacto Verde, un acuerdo internacional sin precedentes para enfrentar la crisis climática, proteger la biodiversidad y defender los derechos humanos en todo el mundo.

El evento se llevó a cabo en el Salón Verde de la Cámara de Diputados de México, donde delegados de países como Bolivia, Perú, Canadá, Brasil, Colombia,

Chile, República Dominicana y México reafirmaron su compromiso con la justicia climática, la economía circular y la reforestación masiva, así como con la protección de los pueblos originarios.

Karen Castrejón Trujillo, dirigente nacional del Partido Verde, destacó los avances de su partido en la defensa ambiental, como la reciente reforma constitucional que prohíbe el maltrato animal en México. Castrejón subrayó la necesidad de fortalecer la participación de los pueblos originarios en la protección del medio ambiente.



¡Pacto histórico! Partido Verde refuerza el acuerdo internacional en pro del Medio Ambiente

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) reunió a líderes de Partidos Verdes de América, Europa, África y Asia Pacífico, así como a la Internacional Verde, en la Cámara de Diputados.

El objetivo fue la firma del Pacto Verde, un acuerdo global destinado a fortalecer acciones contra la crisis climática, proteger la biodiversidad y garantizar los derechos humanos.

Protección a comunidades

Delegados de países como Canadá, Colombia, Perú y Brasil presentaron propuestas centradas en justicia climática, economía circular y protección de las comunidades indígenas.

Durante su intervención, Karen Castrejón Trujillo, líder del Partido Verde Ecologista de México, resaltó los avances logrados en el país, como la reciente reforma para prohibir el maltrato animal. Además, destacó la necesidad de unir esfuerzos internacionales para proteger el Medio Ambiente y los recursos naturales.

El evento definió cinco acciones prioritarias: restauración ambiental, leyes contra el maltrato animal, impulso a la economía circular, desarrollo de viviendas ecológicas y defensa de los pueblos originarios.

Con la firma de este acuerdo, los Partidos Verdes a nivel global reafirmaron su compromiso de incluir estas iniciativas en sus agendas legislativas. Este pacto representa un avance significativo en la cooperación internacional para lograr un futuro más sostenible y justo.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/12/17/pacto-historico-partido-verde-refuerza-el-acuerdo-internacional-en-pro-del-medio-ambiente-845281.html>



Una oposición comatosa allana el camino a Claudia Sheinbaum para desarrollar sus políticas

El PAN no representa todavía un enemigo para el Gobierno y solo la tercera vía de Movimiento Ciudadano tiene visos de avanzar electoralmente



CARMEN MORÁN BREÑA

México - 17 DIC 2024 - 22:00 CST



Ha pasado tiempo suficiente desde el batacazo electoral del 2 de junio para que la oposición salga del coma, pero los signos de un rearme son casi imperceptibles todavía. Dos partidos, Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC) han hecho algunos cambios sin despertar gran interés. Y en el PRI sigue el mismo jefe. Las caras son las mismas o muy conocidas. El líder panista, Jorge Romero, pertenece al mismo grupo de su antecesor, Marko Cortés, y de Santiago Taboada, perdedor en la Ciudad de México. [Jorge Álvarez Máynez](#) fue el candidato electoral y acaba de asumir el liderazgo de Movimiento Ciudadano sin traumas ni rupturas. De todos, el partido naranja parece el único, por el momento, que podría cosechar éxitos a medio plazo, pero aún están faltos de propuestas que hagan sombra al poderío del partido del Gobierno, Morena. Si todo sigue igual, es probable que en las elecciones intermedias de 2027 todo siga igual. La presidenta mexicana sigue sin oposición interior, sus grandes frentes están al otro lado de la frontera.



“La renovación de dirigencias no es algo solo lógico o natural, es que es obligatorio”, dice la analista política Paula Sofía Vásquez. Y eso es lo que han hecho en el PAN y también en el PRI, para quedarse prácticamente igual. Necesitarán algo más que nuevas caras (que en el histórico PRI ni eso ha habido) para hacer frente a Morena, el partido en el poder, que no acusa desgaste por el momento, más bien esperanzas renovadas en su nueva presidenta, [Claudia Sheinbaum](#). Movimiento Ciudadano, sin embargo, que ya supo aprovechar en votos la tercera vía que abrió entre la polarización política, podría tener alguna esperanza de llegar al nuevo proceso electoral más animoso, dice Vásquez. No así la oposición tradicional, “que sigue sin entender”. “Jorge Romero sigue siendo el hombre blanco heterosexual de la CDMX”, dibuja Vásquez de forma jocosa, “una opción que no es atractiva para la ciudadanía”, afirma. Cree que el PAN ha fallado en la formación de nuevos cuadros directivos, con liderazgos femeninos, que pudieran ahora sacarle del aprieto.

Tomando como suelo [ese coma profundo del partido](#), Juan Ignacio Zavala echa mano de optimismo: “El PAN puede salir de cero, y eso es una gran ventaja, ¿qué más puede perder? Ensayar y fallar, no pasa nada”, dice quien fuera vocero del partido en tiempos de Calderón y ahora es analista político. Pero advierte de que la formación blanquiazul “debe construir un futuro. Ya que deje de hablar de las instituciones, que a nadie le importaron y muchos usufructuaron. Y que despliegue una actividad internacional con la derecha en otros países, ser invitados por [la primera ministra italiana, Giorgia] Meloni y otros a sus eventos.



Esos deben ser sus referentes”, pone de ejemplo. Zavala se inclina por una postura de combate cuerpo a cuerpo contra Morena, sin medias tintas. Caras y discursos renovados que sitúen al PAN como oposición total al oficialismo, defendiendo sus causas tradicionales sin complejos, familia e iglesia, “que hasta eso les arrebató López Obrador”, sostiene. Y “arriesgando en la comunicación”, explica. “Lilly Téllez es muy eficaz en el combate legislativo, pero necesitan cuatro Lillys, cuando menos”, dice en referencia a la senadora del ala más derechista del partido.

Para Zavala, el PAN, a pesar de haber renovado su dirigencia, aún “tiene que despertar”. Pero en general, dice que la oposición se está rearmando y un ejemplo sería Movimiento Ciudadano, donde ve que “se abre una veta interesante” una vez que el líder Dante Delgado ha cedido la coordinación nacional del partido en favor de Máynez. “Son innovadores en la comunicación, por lo que no es de extrañar que crezcan más, ya sacaron más votos que el PRI, que no es poca cosa”.

La cuarta vía, si eso existe, sería la creación de nuevos partidos políticos. Dar por concluida una etapa y empezar de nuevo para luchar contra el gran paquebote que representa Morena, que domina 24 de 32 Estados, incluida la Ciudad de México y tiene mayorías parlamentarias para jugar sin adversarios. Por ley, este año es el momento de intentar nuevas formaciones, pero no es fácil crear un partido en México, demasiados requisitos y



cortapisas que impuso esa misma ley. Xóchitl Gálvez, la candidata del PAN que salió derrotada el 2 de junio, ha manifestado su intención de montar un nuevo partido. Y también el Frente Cívico Nacional, una de las organizaciones de la Marea Rosa, que tantas esperanzas dio en su día a la oposición y que se fue desinflando. “Tener la intención no significa que se pueda”, asegura el analista Javier Santiago Castillo. Así que prefiere aventurar el devenir político con lo que hay actualmente. “Y lo que existe es una oposición que no termina de entender que la 4T pasó sobre ellos, que percibieron y luego canalizaron a su favor la inconformidad social, con un discurso consistente y con propuestas, que nos podrán o no gustar, así como las formas de llevarlas a cabo, pero que encuentran creciente simpatía por el movimiento morenista”, dice.

Santiago Castillo cree que en el PAN “no hay estrategia de comunicación”, “el PRI no da pie con bola” y MC “no tiene propuestas”. Visto así, asegura, el Gobierno solo tendrá que preocuparse de “torear a Donald Trump y de la inflación, que en alimentos ha subido un 10%, con datos duros del Inegi”, algo que podría socavar las bases más humildes del partido de Sheinbaum. “La oposición, ahora mismo, no supone un riesgo político, ni ideológico, ni electoral”, zanja Santiago Castillo.

Parecido panorama observa Paula Sofía Vásquez, lo que la inclina a pensar que “la única esperanza es la creación de nuevos partidos”. Opina que la falta de interés por los cuadros



tradicionales no va a cambiar, porque ellos tampoco lo harán. [El líder del PRI, Alejandro Moreno](#), “no es más que un administrador de derrotas, siempre que eso sea rentable para él y su grupo, y en los partidos todavía queda un remanente de dinero que se gasta con liberalidad y falta de transparencia”, asegura. “Un nuevo partido, aunque admito que es complicado su registro, podría no ser competitivo en lo federal, pero quizá puede ir ganando en lo local, con un discurso que refresque y que atraiga a ciertos grupos” inconformes con lo actual. No le parecería inconveniente a Vásquez que nuevas siglas acabaran desfondando a los partidos tradicionales.

“Sin oposición no hay democracia”, lamenta María Eugenia Valdés Vega, experta en procesos políticos. Y no deja de sorprenderle cómo dos partidos históricos como el PRI y el PAN “se han desfondado de ese modo”. “La única alternativa que veo es MC, porque el PAN [ha elegido una dirigencia que habla de una crisis](#) estructural” en la formación blanquiazul. “Hace falta una oposición seria, y yo creo que esa está en el PAN, pero no así...”. Los partidos perdedores, asegura, “no se han recompuesto, están desmadejados, sin programas. Se trata de la crisis del neoliberalismo, ese modelo ya reventó, fue rechazado”, explica. “Sin alternativas será difícil reagrupar a los inconformes, que no solo lo están con la 4T”, dice, sino también con el modelo al que se aferra la oposición y que ya recabó un sonoro rechazo el 2 de junio.



Líderes de todos los partidos políticos de la anterior legislatura se embolsan 32 MDP



Una nota publicada en el periódico mexicano El Universal reveló que los coordinadores parlamentarios en la **Cámara de Diputados** se aprobaron recursos adicionales por casi 32 millones de pesos antes de concluir la pasada legislatura. Este acuerdo, **aprobado por el comité de administración desde el 21 de junio, ha generado polémica en medio de acusaciones de malos manejos de recursos en el poder legislativo.**

Según el periódico, el destino de estos fondos no se detalla, pero se menciona que serían utilizados para gastos extraordinarios o imprevistos. Sin embargo, **se ha especulado que este monto asignado es, en realidad, un bono por la conclusión de los trabajos de la pasada legislatura**, lo que ha generado críticas y cuestionamientos sobre la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de recursos públicos.

<https://tribunadelabahia.com.mx/lideres-camara-diputados-embolsan-32mdp/>



Se otorgan diputados un bono de marcha



Al término de la 65 Legislatura, los líderes de todos los grupos parlamentarios se autoaprobaron recursos adicionales por más de 31 millones de pesos, como “bono” por la conclusión de los trabajos legislativos.

El acuerdo, aprobado por el Comité de Administración de la Cámara de Diputados el 21 de junio, destaca en medio de la polémica por presuntos malos manejos de recursos en el Congreso, toda vez que en el oficio, en poder de EL UNIVERSAL, no se detalla el destino que tendría el dinero y sólo se advierte que sería utilizado para “gastos extraordinarios” e “imprevistos”.

“Que con motivo de la conclusión de la 65 Legislatura, los diputados integrantes de los grupos parlamentarios incurren en diversos gastos extraordinarios asociados a la administración de las oficinas de enlace legislativo, así como otros de carácter imprevisto relacionados con las gestiones que se presentan y acumulan significativamente al cierre de su gestión como legisladores”, se argumenta en el denominado Acuerdo por el que se autorizan recursos a grupos parlamentarios relacionados con la conclusión de la 65 Legislatura.

En total, los coordinadores parlamentarios de la Legislatura pasada se repartieron 31 millones 936 mil 826 pesos.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2024/12/17/se-otorgan-diputados-un-bono-de-marcha/>



Detalles del bono de 32mdp para trabajadores de Diputados



CIUDAD DE MÉXICO, diciembre 17 (EL UNIVERSAL).- El diputado Agustín Rodríguez (PAN) dijo que los casi 32 millones de pesos que se autoaprobaron los líderes parlamentarios por la conclusión de la LXV **Legislatura**, no fue para los legisladores, sino para los **trabajadores** de la **Cámara de Diputados**.

En conferencia de prensa, se refirió a la nota "Líderes de bancadas en San Lázaro, se regalaron 32 mdp". Publicada hoy por EL UNIVERSAL, en la que se detalla que el Comité de Administración aprobó los recursos, el pasado 21 de junio, para utilizarlos en "gastos extraordinarios" e "imprevistos".

"No es ningún **bono** hacia personas en lo individual, como se hace interpretar o se puede interpretar en la misma nota, tiene más que ver con un fin de **legislatura** aquí en esta **Cámara de Diputados**, igual que en Cámara de Senadores trabajan miles de trabajadoras y **trabajadores** que colaboran con las diputadas y los **diputados**, y ellos si en algo tienen un requerimiento, si algo, es un deber de que se les gratifique al fin de culminar una **legislatura**", explicó el legislador panista.

Dijo que no se trató de un **bono** para los coordinadores de las bancadas o de los **diputados**, sino que se utilizó para gratificar a los **trabajadores** de la **Cámara de Diputados**, que apoyaron en las actividades de los legisladores.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/bono-de-32mdp-para-trabajadores-de-diputados/1880287>



Bono de 32 mdp fue para gratificar a trabajadores; PAN niega que el recurso se destine a legisladores

15 h • 🕒 2 minutos de lectura



El diputado **Agustín Rodríguez** (PAN) dijo que los casi 32 millones de pesos que se autoaprobaron los líderes parlamentarios por la conclusión de la [LXV Legislatura](#), no fue para los legisladores, sino para los trabajadores de la Cámara de Diputados.

En conferencia de prensa, se refirió a la nota “Líderes de bancadas en San Lázaro, se regalaron 32 mdp”. Publicada hoy por [EL UNIVERSAL](#), en la que se detalla que el Comité de Administración aprobó los recursos, el pasado 21 de junio, para utilizarlos en “gastos extraordinarios” e “imprevistos”.

“No es ningún bono hacia personas en lo individual, como se hace interpretar o se puede interpretar en la misma nota, tiene más que ver con un fin de legislatura aquí en esta Cámara de Diputados, igual que en Cámara de Senadores trabajan miles de trabajadoras y trabajadores que colaboran con las diputadas y los diputados, y ellos si en algo tienen un requerimiento, si algo, es un deber de que se les gratifique al fin de culminar una legislatura”, explicó el legislador panista.

Dijo que no se trató de un bono para los coordinadores de las bancadas o de los diputados, sino que se utilizó para **gratificar a los trabajadores** de la Cámara de Diputados, que apoyaron en las actividades de los legisladores.

[Bono de 32 mdp fue para gratificar a trabajadores; PAN niega que el recurso se destine a legisladores](#)



Destinarán 75 mdp para difundir 'logros legislativos'



El Comité de Administración de la Cámara de **Diputados** aprobó un fondo presupuestal de 75 millones de pesos para la realización de una campaña destinada a difundir los logros legislativos "con motivo de la conclusión de la 65 **Legislatura**".

En el acuerdo se argumenta que la 65 **Legislatura** de la **Cámara Baja** destacó por ser la primera en contar con una conformación paritaria absoluta y por llevar a cabo "importantes reformas constitucionales y legales".

Entre éstas, destacaron las reformas judicial, electoral, en materia de seguridad pública, de igualdad sustantiva, salud e inclusión de personas con discapacidad, laboral, en materia de reconocimiento a los pueblos indígenas y afromexicanos, de pensiones dignas a adultos mayores, apoyo universal a personas con discapacidad, prohibición de maltrato animal, derecho al agua, prohibición de venta de vapeadores y fentanilo, salario mínimo superior a la inflación, el traslado de la Guardia Nacional a Sedena, la eliminación de organismos autónomos y la de la Ley de Amparo para que nadie pueda controvertir modificaciones constitucionales, entre otras.

"Muchas de estas discusiones dieron origen a reformas de nuestro marco jurídico y avances en el reconocimiento de los derechos de las personas y mujeres, el mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia y el bienestar, así como el combate a la corrupción", se puntualiza en el acuerdo.

"El Comité de Administración, consciente de la importancia de la difusión de las actividades que se desarrollaron en el interior de la Cámara de **Diputados**, así como del contenido y alcance de los logros, de las diferentes reformas discutidas y aprobadas, considera conveniente que se autorice llevar a cabo la campaña de difusión de logros legislativos con motivo de la conclusión de la 65 **Legislatura**. Se autorizan recursos hasta por 75 millones de pesos".



Fuera de plazo, añade el Legislativo a casi 4 mil aspirantes a juzgadores

ANDREA BECERRIL

El comité de evaluación del Poder Legislativo dio a conocer anoche un listado adicional de 3 mil 817 aspirantes a jueces, magistrados y ministros, que sumados a los 7 mil 60 que hizo públicos cerca de la medianoche del pasado domingo, dan 10 mil 877 abogados que pasan así el primer filtro para contender por estar en la boleta electoral de la elección extraordinaria de junio de 2025.

Se incluyeron en esa lista añadida otros 105 aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia, entre ellos Marisela Morales, quien fue procuradora general de Justicia en el sexenio de Felipe Calderón; Paula María García Villegas, hija de la actual diputada de Morena Olga Sánchez Cordero.

De igual manera, el comité de evaluación del Poder Legislativo integró a la contienda por una plaza en la Suprema Corte a Sara Irene Herrerías, actual fiscal de derechos humanos de la Fiscalía General de

la República (FGR), contra quien hay señalamientos de proteger a quienes torturaron a los inculpados en la desaparición del hijo de Isabel Miranda de Wallace.

El listado adicional incluye 83 aspirantes a magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, 21 a las dos plazas vacantes de magistrados de sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) —entre ellos Gabriela Villafuerte Coello, que tiene carrera en ese órgano— y 105 magistrados de salas regionales.

Los restantes son candidatos al cargo de jueces de distrito y magistrados de circuito.

Si se compara ese listado final de 10 mil 877 aspirantes que pasaron la primera prueba, con los 10 mil 959 que presentó ese comité, de forma preliminar el 7 de diciembre pasado, significa que sólo eliminaron a 82 personas.

El número total es similar al del comité de evaluación del Poder Ejecutivo, que son 11 mil 14 y muy por arriba de los del Judicial, que redujo de 3 mil 805 abogados y litigantes inscritos, a sólo mil 46.

Respecto de las críticas recibidas para el comité de evaluación del Poder Legislativo, por haber subido los datos a su sitio digital en el límite del plazo, el pasado domingo 15, y haber enlistado ayer casi 4 mil nombres adicionales, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, sostuvo que se cumplió con lo establecido en la convocatoria a esa elección de juzgadores del próximo año.

El problema fue que el haber decidido abrir tres correos electrónicos alternativos, motivó que debieran revisar más de 15 mil expedientes, sin contar con la infraestructura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Ejecutivo, explicaron los integrantes del comité de evaluación.

En la fase siguiente se deberá analizar la idoneidad de esos 10 mil 887 aspirantes, lo que incluye revisar sus actuaciones públicas, sus sentencias en caso de ser integrantes del Poder Judicial, su trayectoria y buena y ya comenzaron a revisar información de ciudadanos sobre algunos de los inscritos.



Listas ponen en evidencia que los poderes utilizaron distintos criterios en la selección

**IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

La primera etapa de filtros para elegir a los candidatos a jueces, magistrados y ministros, que concluyó el pasado domingo, evidenció que los comités de evaluación del Ejecutivo, Legislativo y Judicial midieron con distintas reglas a los aspirantes, aunque los requisitos eran los mismos.

Lo anterior ocasionó que el comité de evaluación del Legislativo rechazara en su lista del pasado domingo a cinco aspirantes que sí fueron aceptados en los otros dos: Paula María García Villegas Sánchez Cordero, magistrada e hija de la ex ministra de la Corte, Olga Sánchez Cordero, y Marisela Morales Ibáñez, ex procuradora con Felipe Calderón.

También al actual consejero de la Judicatura federal, Sergio Javier Molina Martínez; la ex consejera de la Judicatura, Rosa Elena González Tirado, y Edgar Corzo Sosa, ex asesor del ministro en retiro Genaro Góngora Pimentel.

Sin embargo, los mismos aspirantes rechazados en un principio fueron agregados por el mismo comité del Legislativo en una nueva lista de "aspirantes elegibles" que difundió ayer por la noche.

En el primer filtro, los tres comités revisaron que los aspiran-

tes cumplieran con requisitos de elegibilidad constitucionales y legales, desde ser ciudadano mexicano por nacimiento, contar con título profesional y mínimo de calificaciones, gozar de buena reputación, hasta presentar cartas de recomendación de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.

En cambio, hubo 13 aspirantes más que se registraron en los tres comités y fueron avalados por los mismos. Se trata de Ana María Ibarra Olguín, Ángel Mario García Guerra, Carlos Pérez Vázquez, César Enrique Olmedo Piña y Guillermo Pablo López Andrade.

De igual forma, fueron avalados Jaime Salvador García González, Jazmín Bonilla García, Jorge Jiménez Jiménez, Magda Zulema

Mosri Gutiérrez, Olivia Aguirre Bonilla, Oswaldo Salvador Sosa Serrano, Ricardo Garduño Pasten y Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar.

En total, el comité de evaluación del Legislativo publicó una lista de 367 personas cumplen con los requisitos de elegibilidad, la lista del Ejecutivo registra 228 y la del Poder Judicial de la Federación (PJF) a 25, lo que suma de las tres listas 620.

Corrigen elegidos del PJF

El comité de evaluación del PJF hizo una corrección de último momento en su lista de elegibles para magistrados de Circuito por "un error técnico".

En el *Diario Oficial de la Federación* se explicó que incluyeron en la lista "a un aspirante inelegible y se omitió integrar a uno elegible".

Es decir, en la lista del pasado domingo incluyeron a Luis Augusto Isunza Pérez, postulado para el tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito, pero de manera oficial ayer se eliminó su postulación y en su lugar agregaron a Josué Isaías Ariza Estrada, aspirante al tribunal colegiado en materia civil del primer circuito.

Cabe señalar que Isunza Pérez sí calificó para la segunda etapa de selección en los comités del Ejecutivo y Judicial.

“

*Oficialmente
los requisitos
eran los mismos
para todos
los inscritos*



PODER LEGISLATIVO

Publican lista dos días después y con errores

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN difundió la lista complementaria de tres mil 817 candidatos a juzgadores federales (suman en total 10 mil 887 aceptados), pero siguen repitiendo nombres

Con dos días de retraso, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo difundió anoche una lista complementaria de tres mil 817 nombres de candidatos a juzgadores federales, con lo cual el total de aspirantes a juzgadores que se anotaron en el Poder Legislativo queda en 10 mil 887 personas, entre quienes incluyó a la hija de la diputada Olga Sánchez Cordero y mantuvo errores de repetir nombres.

El listado complementario se observa que los nombres de Blanca Eladía Hernández Rojas está en los registros 48 y 49 y el de Ernesto Jesús Zárate Olgún en los registros mil 877 y mil 878, amén de que existen al menos 10 grupos de personas que comparten ambos apellidos, como Omar Becerra Trejo y Óscar Bece-



Foto: Especial

Blanca Eladía Hernández Rojas aparece en los registros 48 y 49.



Foto: Especial

Paula María Sánchez Cordero es hija de la diputada Sánchez Cordero. Acusan nepotismo.



rra Trejo; o como Daniel Luna Lugo, Enrique Luna Lugo y Patricia María Luna Lugo, o Daniel Nava Godínez y Rodrigo Nava Godínez.

Están también Uriel Cora Colmenero y Gabriel Cora Colmenero; así como Diana Cornejo Quijano y Luis Irving Cornejo Quijano.

En este nuevo listado del Poder Legislativo aparecen como candidatos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Paula María García Villegas Sánchez Cordero, Marisela Morales Ibáñez y Ricardo Peralta Saucedo, con lo cual aumenta de 85 a 88 el número de aspirantes que se anotaron en las tres listas.

El total de personas registradas ante el Poder Legislativo que aspiran a ser ministros son 367; para magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, 289; para magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) 465; para magistrados de Distrito, tres mil 716 y para jueces de Distrito, seis mil 40, ya con los dos listados integrados.

El Poder Legislativo incumplió con el plazo constitucional para hacer pública su lista oficial de quienes cubrieron los requisitos para seguir en el proceso, difundió primero una lista, a las 00:24 horas del 16 de enero, la retiró un par de horas después y

“Votará muy poca gente por juristas”

La organización de las elecciones del Poder Judicial (PJ) del próximo 1 de junio de 2025 es la que se verá más afectada luego del recorte presupuestal que sufrió el Instituto Nacional Electoral, aseguró Luis Carlos Ugalde, director de Integralia Consultores.

“La consecuencia global más relevante es que esta que según dicen los promotores, será una elección del pueblo para purificar al PJ, no lo será en realidad. Primero porque votará muy poca gente, porque es una elección demasiado alejada de la vida de las personas; dos, porque habrá pocas casillas, y tercero, porque el INE no va a tener dinero para promover las candidaturas”, dijo.

Para el exconsejero

presidente del Instituto Federal Electoral, quienes decidirán en las elecciones donde se elegirán juez, magistrado o ministro será las personas movilizadas principalmente por Morena, el partido en el poder.

“Lo que vamos a ver el 1 de junio de 2025 muy probablemente son personas que llegan a la casilla con una hojita con los nombres de las personas que deben elegir, es materialmente e intelectualmente imposible que la gente que está muy involucrada en los asuntos del país pueda saber tan sólo la trayectoria de 84 ministro de la Corte que van a estar en la boleta (...) todo esto es un absurdo”, aseveró en entrevista para **Imagen Radio**.

Insistió en que “es muy difícil que se pueda procesar miles y miles de solicitudes en un periodo tan corto. Las prisas y el tamaño de elección son los que lo hacen inviable”.

— De la Redacción

luego publicó otra, pero con la advertencia de que no era la definitiva, pues aún está en la revisión de todos los aspirantes que se anotaron vía correo electrónico.

Aunque ofreció difundirla el lunes, no lo hizo; luego informó que la haría pública en la tarde, pero fue hasta las 20 horas que se conoció el listado complementario.

LOS DATOS

Yerros

- Entre los errores que se mantuvieron resaltan la repetición de nombres y apellidos.
- Blanca Eladia Hernández Rojas está en los registros 48 y 49.
- Ernesto Jesús Zárate Olguín en el 877 y 1,878.
- También existen 10 grupos de personas que comparten apellidos como Omar Becerra Trejo y Óscar Becerra Trejo; Daniela Luna Lugo y Enrique Luna Lugo; o Daniela Nava Godínez y Rodrigo Nava Godínez.

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo admitió irregularidades, como la existencia de certificados escolares que no reflejan el promedio de calificación final de sus egresados.

“El 30% de los Certificados de Estudios de licenciatura de los aspirantes, no contienen el dato del promedio general de aprovechamiento, por lo cual se tuvo que realizar el cálculo manual en cada caso, para corroborar si el aspirante cumplía o no con el promedio general mínimo de 8.0, requisito indispensable previsto en la Constitución.



Siguen 59% en el Ejecutivo y en el Poder Judicial 27%

Reportan en el Legislativo avance del 99% de candidatos a puestos en el PJJ

Reforma
al Poder Judicial



Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

De los 18,447, 10,959 y 3,805 aspirantes a juzgadores que se registraron ante los Comités de Evaluación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, respectivamente, 11,014 (59.7%), 10,877 (99.2%) y 1,046 (27.4%) pasaron a la siguiente etapa de selección de candidatos a contender en las urnas el 1 de junio de 2025 por 881 cargos.

Casi 24 horas después de que venció el plazo establecido para la publicación del listado de aspirantes elegibles, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal para candidaturas a cargos

del Poder Judicial de la Federación informó de la lista complementaria pendiente, cuyos 3,817 aspirantes se sumaron a los 7,060 del listado original hecho público el último minuto del pasado día 15.

Del listado complementario, 105 personas aspiran a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 83 a magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), 22 a magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 133 a magistrados de Salas Regionales del TEPJF, 1,616 a magistrados de Circuito y 1,858 a jueces de Distrito.

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación también enmendó la lista original de aspirantes elegibles publicada el pasado domingo en el Diario Ofi-

cial de la Federación (DOF), cuyo número no cambió porque sólo se sustituyó a una persona por otra.

La “aclaración del contenido de los Listados de personas elegibles”, publicado ayer, también en el DOF, refiere la sustitución de Luis Augusto Isunza Pérez (expediente 393/2024), ubicado en el lugar 80, por no cumplir con los requisitos, e inclusión de Josué Isaías Ariza Estrada (expediente 54/2024), con el número 107.

La siguiente etapa del proceso de evaluación consiste en seleccionar a los candidatos que podrán contender en las elecciones extraordinarias de junio próximo, a partir de la idoneidad para ocupar el cargo a desempeñar; el plazo para la publicación de los listados correspondientes por cada comité evaluador vence el 31 de enero de 2025.



Corrigen lista para ser juzgadoras

JORGE SALCEDO

El Comité de Evaluación del Poder Judicial modificó el listado de las personas elegibles a participar en la elección de personas juzgadoras en 2025 debido a un "error técnico" que incluyó a una persona inelegible y dejó fuera a otra que sí cumplía con los requisitos de elegibilidad, aclararon en una publicación del DOF.

La nota aclaratoria publicada este martes 17 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación (DOF) eliminó al candidato Luis Augusto Isunza Pérez, quien participaba por un puesto en el

Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, e incluyó a Josué Isaias Ariza Estrada, uno de los perfiles elegibles para el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

El pasado domingo 15 de diciembre los comités de Evaluación del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial publicaron sus listados de personas elegibles para la elección del Poder Judicial que se realizará en 2025.

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo publicó la lista de sus aspirantes elegibles el lunes 16 de diciembre, fuera del plazo establecido en la refor-

ma al Poder Judicial.

El candidato que quedó fuera de la lista del Comité de Evaluación del Poder Judicial, Luis Augusto Isunza Pérez, se desempeñaba como secretario particular del exmagistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Alejandro Luna Ramos.

El otro candidato que fue incluido en el listado de participantes elegibles del Poder Judicial, Josué Isaias Ariza Estrada, está registrado como mediador privado número 497 en el registro del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Un "error técnico" incluyó a una persona inelegible y dejó fuera a otra que sí cumplía con los requisitos de elegibilidad



Corrigen lista para ser juzgadoras

JORGE SALCEDO

El Comité de Evaluación del Poder Judicial modificó el listado de las personas elegibles a participar en la elección de personas juzgadoras en 2025 debido a un "error técnico" que incluyó a una persona inelegible y dejó fuera a otra que sí cumplía con los requisitos de elegibilidad, aclararon en una publicación del DOF.

La nota aclaratoria publicada este martes 17 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación (DOF) eliminó al candidato Luis Augusto Isunza Pérez, quien participaba por un puesto en el

Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, e incluyó a Josué Isaias Ariza Estrada, uno de los perfiles elegibles para el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

El pasado domingo 15 de diciembre los comités de Evaluación del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial publicaron sus listados de personas elegibles para la elección del Poder Judicial que se realizará en 2025.

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo publicó la lista de sus aspirantes elegibles el lunes 16 de diciembre, fuera del plazo establecido en la refor-

ma al Poder Judicial.

El candidato que quedó fuera de la lista del Comité de Evaluación del Poder Judicial, Luis Augusto Isunza Pérez, se desempeñaba como secretario particular del exmagistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Alejandro Luna Ramos.

El otro candidato que fue incluido en el listado de participantes elegibles del Poder Judicial, Josué Isaias Ariza Estrada, está registrado como mediador privado número 497 en el registro del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Un "error técnico" incluyó a una persona inelegible y dejó fuera a otra que sí cumplía con los requisitos de elegibilidad



Legislativo entrega complemento de candidatos al PJJ

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

CON NOMBRES repetidos, aspirantes que aparecen doble y triple en las listas de los tres poderes de la Unión, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo presentó esta noche la lista complementaria de personas elegibles para las candidaturas a ministros, jueces y magistrados, con lo que se suman tres 817 a las siete mil 60 que en un inicio había, para un total de 10 mil 877.

Después de más de día y medio de que venció el plazo constitucional para entregar las listas de quienes aspiran a personas juzgadoras que participarán en la elección del 1 de junio de 2025, el comité agregó 105 nombres más a los 262 que previamente había seleccionado hasta el 15 de diciembre para ministras o ministros, con un total de 367 de 394 inscritos.

**EL
TIP**

ESTE LUNES, integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo argumentaron "carga de trabajo" por la demora en la entrega de la lista de aspirantes.

En este caso, se pudieron observar aún los errores derivado de las prisas por entregar el listado correspondiente, ya que aparecen tres nombres repetidos en distintos lugares, entre ellos Blanca Eladia Hernández Rojas, Federico Anaya Gallardo y Gabriel Pérez Ríos Aguilar.

Aunado a lo anterior, también fueron aspirantes elegibles nombres como el de la exprocuradora Marisela Morales; Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la exministra Olga Sánchez Cordero; Édgar Corzo Sosa; Guillermo Valls Esponda; Sara Irene Herrerías Guerra, y Gilberto Higuera Bernal, exfiscal del estado de Puebla.

En cuanto a los aspirantes para magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial la cifra aumentó de 205 en primera instancia a 287; es decir 82 más con el listado final. Mientras que para magistrados y magistradas de Salas Regionales del Tribunal Electoral Federal subió 154 aspirantes más a los 309 que había, para alcanzar 463.

El Comité del Legislativo incrementó mil 615 aspirantes a magistrados y magistradas de circuito al listado final (dos mil 99), para sumar en total tres mil 704 que buscarán un lugar; mientras que para jueces y juezas de Distrito se alcanzó la cantidad de seis mil 38 personas elegibles al integrarse mil 857 a los cuatro mil 181.

10

Mil 877 candidatos se inscribieron a través del Legislativo

LISTA COMPLEMENTARIA

Inscritos a través del Legislativo.

Magistrados del Tribunal de Disciplina

287

Magistrados de Salas Regionales

63

Magistrados de circuito

3,704

Jueces de Distrito

6,038

**PODER LEGISLATIVO****Con errores, otra vez
la lista para jueces**

● El Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) publicó, con casi dos días de retraso, la lista complementaria de personas que quieren participar en la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025.

El nuevo listado incorpora a otras 3 mil 817 personas registradas, mientras que el lunes, los integrantes del CEPL informaron que ya tenían 7 mil 60 personas que pasaron a la siguiente etapa.

En el nuevo listado también aparecen nombres duplicados, como el caso de Blanca Eladía Hernández Rojas, quien aparece en los lugares 48 y 49 de aspirantes a ministra. / **KARINA AGUILAR**



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



DISPARATE

Morena, que tiene la mayoría suficiente en las Cámaras de Diputados y Senadores para imponer cualquier ley, por absurda que sea, propuso y aprobó para beneplácito y propuesta de López Obrador y ahora Claudia Sheinbaum, que se rompa el protocolo institucional de elección de Jueces y Magistrados, destruyendo las carreras judiciales de miles de juzgadores.

Como disparate mayor desembolsará más de 13 mil millones de pesos en la votación de los candidatos que se inscriban, sin que necesariamente tengan los méritos para obtener los puestos, con la consiguiente incertidumbre en los juicios, dinero que se podría destinar a educación, salud o infraestructura cada vez más deficientes en nuestro País.

ALEJANDRO CABELLO / CDMX



MILENIO TELEVISION

18-12-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comité de Evaluación del Poder Legislativo niega violar la ley

CIUDAD DE MÉXICO (VÍCTOR MARTÍNEZ Y PAMELA LONGORIA).- El **Comité de Evaluación del Poder Legislativo** aseguró que no se violó la ley al no entregar una primera parte de los perfiles seleccionados, informando que en las próximas horas van a publicar la lista complementaria que, calculan, no suma más de mil personas nuevas.

Además, argumentaron que la página de registro tuvo problemas de capacidad al recibir la documentación de aspirante y, por ello, se tuvo que hacer una revisión “artesanal” de los expedientes de cada uno de los interesados que se registraron y se informó que las principales causas por las que algunos aspirantes quedaron fuera del proceso, fue porque no entregaron ensayo, no tenían el promedio mínimo de 8 y algunos que no eran licenciados en Derecho.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1zHM4N7N32NWeuMRz?e=RDzMqY



Comité de Evaluación del Poder Legislativo garantiza proceso de evaluación

CIUDAD DE MÉXICO (DANIEL LE DITHURBIDE).- El Comité de Evaluación del Poder Legislativo insistió en que no violó la ley al publicar fuera del plazo del 15 de diciembre la lista completa de aspirantes elegibles para la elección judicial. Aseguró que no se afecta la certeza jurídica del proceso y garantizó que ninguna persona que haya cumplido con los requisitos va a quedar fuera.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1zGE8gywnw2NKpXAY?e=l4dqDn



Poder Legislativo da a conocer lista complementaria de aspirantes a jueces magistrados y Ministros de la SCJN

El Comité de Evaluación dio a conocer un segundo listado con los nombres de más de 3 mil aspirantes a diferentes cargos que se elegirán el 1 de junio de 2025

Por Israel Aguilar Esquivel

17 Dic, 2024 08:54 p.m. MX



Guardar



El 1 de junio de 2025 se elegirán más de 881 cargos del Poder Judicial de la Federación (Senado de la República)

Un día después de que el Comité de Evaluación del **Poder Legislativo** dio a conocer el **listado** de personas que cumplieron con los requisitos de elegibilidad para las **elecciones del Poder Judicial** programadas para el 2025, difundieron la **lista complementaria**. Dicho conjunto contempla a más de tres mil personas que superaron el primer filtro.

A través de su cuenta verificada de la red social X, antes Twitter, el Senado de la República dio a conocer el enlace al sitio web oficial de la dependencia en donde figura el nombre de **3 mil 817 personas**. Dicha cifra se sumará a los 7 mil 177 nombres publicados en punto de las 00:06 horas del pasado lunes 16 de diciembre de 2024.

"El Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal da a conocer la **lista complementaria** de personas elegibles que podrán continuar a etapa de evaluación de idoneidad", se lee en el perfil verificado de @senadomexicano en la red social mencionada.

[Poder Legislativo da a conocer lista complementaria de aspirantes a jueces magistrados y Ministros de la SCJN - Infobae](#)



Quién es Paula García Villegas, la hija de Olga Sánchez Cordero que busca ser candidata a ministra de la SCJN

La hija de la exministra cuenta con una larga trayectoria dentro del Poder Judicial y estudió en diversas universidades

Por Fernanda López-Castro

17 Dic 2024 11:05 am MX



Paula María Villegas Sánchez Cordero actualmente es registrada federal. | @PAULAMARIAGARC2

Paula María García Villegas Sánchez Cordero ha cobrado relevancia en las últimas semanas, no solo por ser hija de la diputada y exministra Olga Sánchez Cordero, sino por registrarse como aspirante a candidata a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en las **elecciones del Poder Judicial**, que se realizarán por primera vez en junio del 2025.

La hija de Sánchez Cordero fue una de las aspirantes que aprobó el primer filtro del proceso de selección de candidatos del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, mientras que fue rechazada por el Legislativo.

Sin embargo, su registro para competir en la elección, junto con otros participantes, provocó que se señalaran presuntos casos de nepotismo en el proceso de selección. Te contamos más sobre ella.

[Quién es Paula García Villegas, la hija de Olga Sánchez Cordero que busca ser candidata a ministra de la SCJN - Infobae](#)



‘No nos vamos a involucrar’: Morena descarta injerencias en elección judicial 2025

La presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, aseguró que en la elección judicial de 2025 se limitarán a informar a la población del proceso, pero no apoyarán a ningún candidato.

Redacción La-Lista | 17 diciembre, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



Luisa María Alcalde, presidenta del partido gobernante en México, el **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**, aseguró este martes que su formación política no apoyará a ningún candidato rumbo a las **elecciones judiciales** en junio de 2025, y se limitará a informar a la población que se llevarán a cabo unos nuevos comicios impulsados por su movimiento.

“No nos vamos a involucrar en apoyar a candidatas y candidatos a jueces, magistrados y ministros”, afirmó Alcalde en un desayuno con periodistas, preguntada sobre la posible **injerencia de Morena** en los próximos comicios donde los aspirantes no estarán representados por partidos políticos.

Alcalde afirmó que en la formación política solo se han “limitado” a difundir a la población “que va a existir una elección producto de una reforma impulsada por nuestro movimiento”.



La reforma judicial, promovida por el **expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024)** con el apoyo de la actual mandataria, **Claudia Sheinbaum**, y aprobada por la mayoría calificada del oficialismo en el Congreso, establece que en junio próximo por primera vez en la historia de México los juzgadores serán electos por **voto popular**.

[Morena descarta injerencias en elección judicial 2025](#)



El partido mexicano Morena promete no apoyar ningún candidato en elección judicial de 2025

Ciudad de México, 17 dic (EFE).- Luisa María Alcalde, presidenta del partido gobernante en México, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), aseguró este martes que su formación política no apoyará a ningún candidato rumbo a las elecciones judiciales en junio de 2025, y se limitará a informar a la población que se llevarán a cabo unos nuevos comicios impulsados por su movimiento.

«No nos vamos a involucrar en apoyar a candidatas y candidatos a jueces, magistrados y ministros», afirmó Alcalde en un desayuno con periodistas, preguntada sobre la posible injerencia de Morena en los próximos comicios donde los aspirantes no estarán representados por partidos políticos.

Alcalde afirmó que en la formación política solo se han “limitado” a difundir a la población “que va a existir una elección producto de una reforma impulsada por nuestro movimiento».

La reforma judicial, promovida por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) con el apoyo de la actual mandataria, Claudia Sheinbaum, y aprobada por la mayoría calificada del oficialismo en el Congreso, establece que en junio próximo por primera vez en la historia de México los juzgadores serán electos por voto popular.



Comentario / Francisco Zea (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- “El legislativo nos demuestra que las prisas nunca son buenas, no cumplieron con los plazos constitucionales, entregaron un listado con errores y para colmo, ahora preparan otro porque el primero es insostenible. A ver señores legisladores, que se la pasan haciendo el ridículo y dando de verdad unos espectáculos lamentables. ¿Esta es la transformación de la justicia que tanto prometieron? Porque lo que estamos viendo no es un cambio de fondo sino una tragicomedia de errores.

La reforma al Poder Judicial merece seriedad, no improvisación, porque transformar no significa arrasar con todo y luego ver cómo se reconstruye a pedazos a lo tarugo. Quienes impulsan estas reformas tienen todo el poder, sí, pero parece que no tienen ni tiempo ni ganas de hacerlo bien, porque no me digan que en este país no hay abogados con la capacidad, la experiencia y el conocimiento necesarios para ocupar estos puestos, claro que los hay, pero para encontrarlos se necesita algo que al parecer está escaseando, rigor, transparencia y responsabilidad. El Legislativo tiene una oportunidad histórica para cambiar la justicia en México, pero con esta lista de errores, lo único que están logrando es desconfianza y darles la razón a sus críticos”.





**NORMA PIÑA SE CONFIESA
EN NEXOS... SIGUE SIN
ENTENDER QUÉ PASO**



Foto: Especial

▶ 6

NORMA PIÑA, DICE A NEXOS SENTIRSE TRANQUILA PORQUE REPRESENTÓ SU AUTONOMÍA FRENTE AL EJECUTIVO

Por Redacción / *El Independiente*

En una entrevista reciente para la revista Nexos, realizada por el investigador Juan Jesús Garza Onofre, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Norma Piña, realizó algunas reflexiones sobre su paso por la Corte, subrayando su compromiso con la Constitución y la independencia judicial, sin embargo, reconoció los desafíos de haber liderado en un periodo de alta polarización política en México.

En el sexenio de AMLO, la revista Nexos se caracterizó por publicar críticas severas respecto a la actuación del gobierno ante la pandemia.

Aguilar Camín, junto con un grupo de intelectuales de primer orden, publicaron un desplegado en el que denunciaban la preocupante centralización, y el desmontaje de instituciones y contrapesos de nuestro sistema político que ha tuvieron lugar durante el gobierno de López Obrador.

En la entrevista, la ministra refiere que uno de los momentos más simbólicos de su presidencia ocurrió en 2021, durante la conmemoración de la Constitución en Querétaro, cuando permaneció sentada mientras el entonces presidente AMLO ingresaba al recinto. Este gesto, que para sus críticos marcó una falta de respeto, para la ministra Norma Piña, representó su autonomía frente al Ejecutivo.

Sin embargo, Norma Piña aseguró tener “la conciencia tranquila” respecto a ese y otros actos, como sus fallos contra iniciativas clave de la administración de la 4T, como la militarización de la Guardia Nacional, el Plan B electoral y la invalidez de clasificaciones de seguridad nacional.

La ministra Norma Piña argumentó que estas decisiones reflejaron su compromiso con la Constitución, aunque reconoció que las críticas comenzaron tras dichos fallos adversos.

Otras de las críticas hacia la ministra Norma Piña fue su supuesta falta de habilidad política para defender al Poder Judicial.

Piña respondió categóricamente: “Muchos entienden por política judicial darle línea a jueces y magistrados.

Eso nunca lo he hecho ni lo haré”.

Si bien su postura refuerza la idea de un Poder Judicial independiente, sus detractores consideran que esta actitud rígida dificultó el diálogo con el Ejecutivo y las mayorías legislativas.

El liderazgo de Piña también generó controversias por su cercanía con opositores como Alejandro Moreno, líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Este acercamiento, según sus críticos, debilitó la imagen de imparcialidad de la Corte. Por otro lado, Piña negó haber buscado alianzas políticas, enfatizando que su único interés era proteger la Constitución.

¿CÓMO LE GUSTARÍA QUE LA RECORDARAN AL FINALIZAR SU MANDATO?

Al respecto, Norma Piña señala que, a pesar de las grandes complejidades de estos últimos años, ha sido en todo momento un honor encabezar al Poder Judicial Federal, “que me formó, que me dio una oportunidad profesional, una oportunidad de vida; al mismo tiempo es la institución a la que, a lo largo de toda mi carrera, le entregué muchísimo.

Años y años en los que mi prioridad ha sido mi responsabilidad jurisdiccional

“Fueron los aprendizajes de todos estos años, el profundo amor y respeto por nuestra institución, los que me dieron muchas de las respuestas a las muy complejas decisiones que tuve que tomar.

En ese camino claro que me equivoqué, lo acepté, lo asumí y retomé a partir de lo aprendido. Mis respuestas, mis decisiones tuvieron siempre al centro la independencia judicial, esa independencia judicial que yo tuve a lo largo de mis más de treinta años de carrera”.

¿Qué les diría a todas esas personas del Poder Judicial que en cuestión de meses han tenido que cambiar sus planes y proyectos de vida en ocasión de una reforma que parecería más bien un capricho?

Las ministra responde que, de entrada, “me gustaría expresar mi más profundo respeto por aquellas juzgadoras y juzgadores que sirvieron de manera íntegra y responsable en el Poder Judicial Federal.

Sinceramente no me siento en posición para dar consejos o mensajes.

Este tipo de decisiones, decisiones de vida, las debemos de tomar cada uno de nosotros a partir de nuestras posibilidades, de nuestros principios, en el seno de nuestra familia”.

Por otra parte, para Norma Piña, una de las experiencias más alentadoras de este año fue convivir con las y los estudiantes de Derecho; escucharlos en relación con sus posiciones sobre la reforma judicial.

Me impresionó, positivamente, su fuerza, su claridad y su determinación en relación con asuntos que afectan a nuestro país.

Les diría que sigan así, que estudien mucho, que cuestionen y propongan soluciones conforme a la realidad que les ha tocado vivir. “A lo largo de estos años, he sido testigo del profundo compromiso de Norma Piña con la justicia y la defensa de la Constitución.

En lo personal, no tengo la menor duda de que, cuando todo esto pase —porque claramente tarde o temprano pasará—, su integridad y sus convicciones quedarán para la historia.

No por nada, no fue una sorpresa que al pronunciar su discurso más reciente, evocara a Renato Leduc y su célebre apelación a “la sabia virtud de conocer el tiempo”; la referencia más que una reflexión sobre la importancia de la paciencia y el juicio ponderado en tiempos convulsos, es una invitación a aprender que el paso del tiempo nos obliga a ser más honestos: con nosotros mismos, con nuestra historia y con el porvenir que queremos construir”, finaliza Juan Jesús Garza Onofre, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y profesor de Filosofía del Derecho en el ITAM.





A residentes en el extranjero, 1.6 millones de micas para votar

Desde 2016, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha entregado 1.6 millones de credenciales para votar en el extranjero, la gran mayoría de connacionales residentes en Estados Unidos y un porcentaje mucho menor en Canadá, Alemania y Francia.

El consejo general determinó el viernes pasado que los mexicanos residentes en el extranjero no votarán en la elección judicial; sin embargo, debe continuar la actualización de este padrón a partir de solicitudes realizadas –hasta ahora– en más de 150 ciudades del mundo, pues es la base para otros comicios.

La cifra exacta de micas emitidas es un millón 685 mil 402, informó la dirección ejecutiva del Registro

Federal de Electores, según el corte más reciente, de los que un millón 636 mil 634 mil fueron expedidas en consulados en Estados Unidos.

Si bien el INE ha recibido, en casi nueve años, 2 millones 146 mil solicitudes de credencial para votar, algunas todavía están en revisión; casi todas las peticiones fueron recibidas en Estados Unidos y en una cantidad que no rebasa las 20 mil en Canadá, y más lejos están las cifras de mexicanos residentes en España, Alemania y Francia.

Las tres ciudades de Estados Unidos con más registros son Los Ángeles, Dallas y Chicago, y fuera de esta nación Montreal, Madrid y París.

De la Redacción



Plantea Taddei recortes para priorizar elección judicial

Chocan consejeros por gasto del INE

Proponen reducir dinero destinado para los comicios de junio próximo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros electorales chocaron ayer por el reajuste que debe hacer el Instituto Nacional Electoral (INE) a su presupuesto para 2025, ante el recorte de 13 mil 476 millones de pesos que le aplicó la Cámara de Diputados.

La presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, expuso en un encuentro privado con sus homólogos su propuesta para recortar recursos al presupuesto operativo y cartera de proyectos del Instituto, a fin priorizar la elección judicial programada para el próximo 1 de junio.

Sin embargo, otro grupo mostró su desacuerdo, al considerar que ese recorte debe aplicarse al proceso del Poder Judicial, que debería realizarse con 4 mil 349 millones de pesos, de los 13 mil 205 millones que proyectaron costarían dicha elección.

Y en caso de que las áreas realicen ahorros destinarlos a esos comicios.

Ayer, el encuentro semanal se prolongó por varias horas sin un acuerdo, por lo que intentarán pactar un reajuste presupuestal antes del próximo viernes, cuando sesionará el Consejo General; de no llegar a un consenso, el tema será sometido formalmente a votación en ese encuentro.

Del presupuesto de 33 mil 121 millones de pesos que

Sumas y restas

La propuesta inicial del INE para el presupuesto de 2025, que fue recortada por la mayoría de Morena y sus aliados, incluía las siguientes partidas: (Millones de pesos)



13,255

Operación ordinaria

1,200

Diversos proyectos

4,620

Posible consulta popular

832

Elecciones locales en Durango y Veracruz

13,205

Elección del Poder Judicial

13,476

Recorte final

Divulga Legislativo lista

MAYOLO LÓPEZ

A destiempo, con una ampliación de plazo fuera de procedimiento, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo dio entrada anoche a casi cuatro mil aspirantes a candidatos a la elección judicial.

En la lista figura la hija de

la ex Ministra Olga Sánchez Cordero, Paula María García Villegas Sánchez Cordero, y la ex Procuradora Marisela Morales Ibáñez, que también están en el listado que elaboró el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, para contender como candidatas a Ministras de la Corte.

pidió el INE, la mayoría de Morena y sus aliados recortó 13 mil 476 millones, de los cuales 4 mil serán tomados de una consulta popular que no se realizará, pero los con-

sejeros no saben de dónde garantizar los otros 8 mil 885 millones restantes o al menos la mitad de éstos.

La intención de Taddei y otros consejeros es que ese

monto, o lo más que se pueda, se tome del presupuesto base, que asciende a 13 mil 255 millones e incluye el sueldo de 25 mil empleados, el gasto de servicios operativos y actividades ordinarias.

También buscan que otra parte se disminuya de los mil 200 millones de pesos etiquetados para proyectos especiales que tiene el organismo, como fortalecimiento de la democracia, equidad de género, datos personales y sistema de partidos.

En contraparte, otros consejeros opinan que debe castigarse la elección judicial y organizarla "hasta donde les alcance".



Transmisión en YouTube en vez de conteo rápido y PREP... para ahorrar: INE

Ruta informativa.

También explora que los cómputos distritales inicien la misma noche de la jornada electoral

J. LÓPEZ PONCE Y S. ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

La complejidad de la elección judicial —con votaciones inéditas, hasta nueve cargos en una boleta y con menos recursos de los solicitados— impedirá implementar los conteos rápidos y el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) la noche de la jornada.

La estrategia que afinan las áreas técnicas del INE consiste en que los cómputos distritales que, en una elección tradicional inician el miércoles siguiente a la votación, arranquen la noche del domingo con transmisiones en vivo en cada una de las 300 juntas distritales para ofrecer tendencias en tiempo real y no generar “vacíos informativos”.

El INE estima que la elección judicial implicará más de 600 millones de boletas con un promedio de 6 mil por centro de vo-

tación. Además de la cifra inédita, en esta ocasión cada papeleta será recontada de dos a nueve veces, dependiendo del cargo a renovarse y el número de sillas que se eligen, lo que implicará exponerlas hasta altas horas de la noche en las casillas.

Una vez que cierre la votación, las casillas no tendrán las tradicionales sábanas de resultados en las que se perfilan los triunfadores, únicamente se detallará en un cartel cuántas boletas se entregaron, cuántas personas estaban en la lista y cuántas votaron, así como el número de sufragios por cada cargo.

MILENIO reveló que las boletas se dividirán por colores para identificar cada puesto en disputa, lo que ayudará, según la consejera Norma Irene de la Cruz, a que puedan estar en una urna genérica y, al momento del cierre de votación, dividir las.

Las papeletas se empaquetarán por color y se trasladarán a las juntas distritales correspondientes para que inicien los cómputos esa noche.

“La idea (tradicional) de tendencias y resultados no será así.



El conteo rápido y el PREP cuestan dinero... estamos explorando la posibilidad de transmitir en vivo los 300 cómputos y abrir una página de YouTube para cada junta distrital”.

En tanto, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, adelantó que planteará al Comité de Evaluación del Poder Legislativo la creación de un mecanismo de revisión que permita atender los “reclamos” de los aspirantes, con el fin de que no acudan al Tribunal Electoral.

Dicho comité dio a conocer la lista complementaria de personas elegibles a un cargo en el Poder Judicial, conformada por 3 mil 817 aspirantes. ■

Ajustes

La estrategia para la elección de integrantes del Poder Judicial prevé uso e implementación de:



600 millones de boletas electorales



Transmisiones en vivo desde juntas distritales



Conteos distritales la noche de la elección



Carteles con la clasificación de votos

· FUENTE: INE
· INFORMACIÓN: Janet López Ponce



Contará con sólo 8 mil 855 mdp para los comicios, por el recorte de 67%

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos del Instituto Nacional Electoral (INE) informó los detalles que contendrán las listas nominales que se usarán en la elección de los integrantes del Poder Judicial.

La lista nominal vendrá impresa en papel seguridad, el tipo de impresión es blanco y negro y con acabados. Se identificarán con entidad y número de votantes.

Estos son parte de los avances de la organización del proceso, que contempla la elección por primera vez de más de 850 cargos de juzgadores.

El organismo contará con 8 mil 855 millones de pesos para orga-

DELINIA CARTOGRAFÍA ELECTORAL

Capacitación del INE para la elección judicial se verá mermada por los recortes

FOCOS

Los recortes. El organismo tenía contemplada la contratación de más de 50 mil capacitadores y asistentes electorales, pero la cifra también se verá reducida por el recorte de recursos.

Las menos. La entidad con menos cargos a elegir sería Colima, con dos magistraturas y cuatro juzgados, según la cartografía del INE.

nizar la elección, por el recorte de 67 por ciento que la Cámara de Diputados realizó a su presupuesto para el siguiente año.

El INE también ha determinado ya la posible cartografía electoral sobre la cual organizará la elección.

Con éste, la Ciudad de México será la entidad con más cargos a elegir, pues contemplaría 104 magistraturas de circuito y 64 juzgados de distrito.

Le siguen el Estado de México con 26 magistraturas y 28 juzga-

dos; Jalisco, con 32 magistraturas y 23 juzgados; Nuevo León, 23 magistraturas y 15 juzgados, y Sonora con 13 magistraturas y 10 juzgados.

La entidad con menos cargos a elegir sería Colima, con dos magistraturas y cuatro juzgados; Campeche, con dos magistraturas y cuatro juzgados; Aguascalientes, con 10 magistraturas y seis juzgados; Hidalgo, con cinco magistraturas y seis juzgados, y Tlaxcala, con ocho magistraturas y cinco juzgados.

Durante este miércoles, también se prevé que la Junta General del INE apruebe el proyecto de capacitación electoral para la elección judicial.

El organismo tenía contemplada la contratación de más de 50 mil capacitadores y asistentes electorales, pero la cifra también se verá reducida por el recorte de recursos.

Durante la sesión de ayer, el grupo también presentó las características de las listas nominales de los procesos locales que habrá para Veracruz y Durango, las cuales contienen las mismas particularidades, sólo que se adiciona una hoja para el registro de partidos políticos, así como se establece el número de votantes, casilla y distrito electoral.

El INE también informó ayer, en comunicado de prensa, que suma un millón 685 mil 402 credenciales de elector entregadas en el extranjero, de un total de 2 millones recibidas. El mayor número de ellas son en Estados Unidos.


REVELA INE LOS PRIMEROS DETALLES

Se percibe intrincada, la elección judicial

PATRICIA RAMÍREZ

Tan solo para la elección federal serán 6 boletas, falta que los congresos locales definan cuántas tendrán

En medio de la crisis por el recorte de más de 13 mil millones de pesos en su presupuesto, el Instituto Nacional Electoral (INE) avanza en la organización del proceso y para ello analiza los modelos para las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones del 1 de junio de 2025.

El consejero Arturo Castillo explicó que los ciudadanos recibirán seis boletas, de diferentes colores para identificarlas más fácilmente y evitar así una confusión en las urnas al momento de emitir el voto.

¿CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS BOLETAS?

Las boletas federales que recibirán los ciudadanos en las casillas se distribuirán de la siguiente manera: será 1 una de un color específico para identificar a nueve candidatos para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 2 otra boleta de color para los cinco inte-



Bucan que el electorado tenga claro el cargo que elegirán, según el color de la boleta.

CUARTOSCURO.COM



grantes del Tribunal de Disciplina Judicial. **3. una más** para votar por los dos magistrados de la sala superior. **4. una** para magistrados de salas regionales, **5. una** para magistrados de distrito y **6. una más** para jueces de distrito.

A eso habría que sumar los relativos a los procesos locales, que cada entidad federativa deberá decidir en sus Congresos estatales, lo que implicaría un mayor número de boletas para este proceso.

DIFUSIÓN DE PROPUESTAS

Aclaró que los candidatos a jueces, ministros y magistrados podrán acudir a foros y eventos académicos para difundir sus propuestas, pero no podrán contratar espacios en medios de comunicación.

Además, deberán abrir cuentas bancarias para registrar todos sus gastos, de

Los candidatos podrán acudir a foros y eventos académicos para difundir sus propuestas, pero no podrán contratar espacios en medios de comunicación

manera que haya un reporte detallado de sus ingresos y egresos.

En tanto, la consejera Claudia Zavala precisó que los candidatos podrán presentar quejas si se sienten vulnerados es sus derechos, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá resolver si hay alguna violación a la ley y, en su caso, imponer las sanciones correspondientes.

CENTROS DE VOTACIÓN EN LUGAR DE CASILLAS

Otro aspecto a destacar de la elección judicial es que, debido al recorte presupuestal del INE y contar con sólo 4 mil 300 millones de pesos, se instalarán centros de votación, es decir que dos o más casillas se fusionarán para reducir costos.

La estimación preliminar es que instalarían 80 mil de estas mesas, en lugar de las 172 mil casillas con las que se contó en las elecciones presidenciales de este año, lo que alejará a los votantes de las casillas que habitualmente utilizan.

La consejera Norma de la Cruz explicó que esto implicará que los electores tengan un centro de votación a 5 o 10 cuadras de su casa, aunque eso dependerá del

análisis que se haga en los próximos días.

"Nos queda revisar estas opciones porque aunque no tengamos la liquidez suficiente para instalar 172 mil casillas, que costaba poco más de 13 mil millones, nos dieron menos, tenemos que hacer un ajuste ¿ese ajuste a donde va? No vamos a reducir la calidad ni a tomar atajos para cumplir con cada una de las obligaciones, lo que sí nos obliga es a revisar que ahora tendremos menos lugares y centros de votación. En lugar de tener una casilla con 750 electores, quizá sea una casilla con mil 500, con 2 mil, con 3 mil", explicó.

FECHAS A CONSIDERAR

El calendario electoral marca que el 4 de febrero de 2025 es la fecha límite para que los Comités de Evaluación realicen el proceso de insaculación pública para ajustar el número de postulantes a cada cargo y observar la paridad de género, y para publicar los resultados de esta selección.

El 8 de febrero de 2025 se remitirán al Senado de la República los listados de aspirantes aprobados, que tendrán 60 días para promover sus propuestas.



Define prioridades el INE ante recortes; sobre despidos, aún no logra acuerdos

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Frente al recorte presupuestal, el Instituto Nacional Electoral (INE) fijó prioridades de operación y para el cumplimiento de compromisos constitucionales. Sin embargo, hasta anoche no había acuerdo sobre la manera de evitar despidos de personal y tampoco de interponer una demanda penal contra el juez de Colima que multó a los consejeros por supuestamente no respetar los amparos de la reforma judicial.

En primer lugar, determinó *blindar*, sin merma de recursos, la producción de credenciales para votar, principal identificación oficial del país en cuanto a la base de datos más grande, con biométricos, con cobertura hacia toda la población adulta.

Ligado al punto anterior, señalaron fuentes del órgano, determinó garantizar la operación plena de poco más de 800 módulos de atención ciudadana, donde precisamente se tramita la expedición y reposición de estas credenciales, entre otros servicios.

Entre los compromisos legales y constitucionales destaca la preparación de la elección judicial, a realizarse el domingo 2 de junio próximo, pero también la coordinación de las elecciones locales en Veracruz y Durango.

Otra tarea básica para el INE en 2025 es llevar a cabo el proceso para la constitución de partidos, cuyos interesados deben cumplir con requi-

sitos como realizar asambleas (20 estatales o 200 distritales) a las que debe asistir un enviado del instituto.

El INE debe revisar además cada afiliación (al menos 256 mil 30) hechas a través de una aplicación digital y sólo en 204 municipios, con muy alto grado de marginación, se aceptará afiliación en papel.

En cuanto al primer punto, relacionado con la tarea del INE de emitir las credenciales para votar con fotografía, representan el gasto más alto de los 5 mil millones de pesos solicitados para la operación del Registro Federal de Electores.

Sin embargo, pese a un recorte de 13 mil millones de pesos, de una bolsa general solicitada de 40 mil millones, los consejeros y funcionarios aseguran que no afectarán las provisiones para la producción de credenciales, porque es la base para la actualización del padrón y la emisión de la lista nominal.

Así, en los primeros días de enero, cuando falten menos de 150 días para la elección judicial, deben alistar los modelos de boleta, uno de los principales retos del INE si se toma en cuenta el número de candidatos que determinen los comités de evaluación de los tres poderes de la Unión, así como los 881 cargos en disputa de ministros, magistrados y jueces. Por ahora circulan distintas propuestas, sobre todo para determinar qué hará el ciudadano frente decenas de nombres de candidatos, si tachar, seleccionar o escribir en un apartado los nombres de su elección.



BUSCAN EN CENTRO DAR EMPAQUE A CANDIDATOS AL PJ

OFRECEN acompañar a aspirantes; PJ corrige errata en listado; el Legislativo completa el suyo, de nuevo con errores; cada quien su responsabilidad, dice Zaldívar.

Habla sobre disparidad de criterios

Zaldívar: "Cada comité tiene su responsabilidad"

EL COORDINADOR de Política y Gobierno de Presidencia asegura que en el Ejecutivo han cumplido "con cabalidad"; tenemos los números suficientes para los cargos más importantes, dice

Por **Cristina Ceja**
cristina.ceja@razon.com.mx

Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de México, señaló que "cada quien tiene su responsabilidad", al referirse a la disparidad de criterios entre los comités de evaluación de los aspirantes que buscan algún cargo judicial.

En su participación en el noticiero de **Ciro Gómez Leyva**, Zaldívar fue cuestionado sobre la publicación de *La Razón*, a lo que señaló: "Cada quien tiene su responsabilidad y la responsabilidad que nos toca a nosotros en el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo la hemos cumplido hasta este momento a cabalidad".

**EL
DATO**

EL COMITÉ de Evaluación del Poder Ejecutivo seleccionó a 7,060 personas elegibles a algún cargo judicial de entre 12 mil aspirantes que se registraron en la plataforma.

Mencionó que su comité compartió la lista de las personas que pasaron a la etapa de idoneidad el domingo 15 de diciembre al mediodía a través de su micrositio.

"Me parece que, por lo que hace al Poder Ejecutivo, el proceso hasta este momento ha sido impecable. Tenemos al menos formalmente números suficientes, sobre todo para integrar los principa-

les órganos: la Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina Judicial, la Sala Superior del Tribunal Electoral", señaló.

Aclaró que no todas las personas que aparecen en la lista de su comité pasarán al siguiente nivel de entrevistas, ya que habrá un segundo filtro.

Al ser cuestionado sobre cuáles serán los criterios que tendrá para definir la idoneidad, el exministro apuntó que serán: trayectoria académica y profesional, valores y principios, conocimiento del derecho y la sensibilidad de los candidatos y su capacidad para ser buenos jueces, no sólo buenos abogados.

"Cada comité hará las cosas como considere. Nosotros hemos venido durante el tiempo en que hemos visto los requisitos formales; también hemos venido asomándonos a los perfiles. Sobre todos los cargos más importantes, vamos a ir por cada uno de los cargos de la Suprema Corte. Tenemos 228 personas elegibles: 66 mujeres, 160 hombres y dos personas no binarias.

"Te puedo decir que esos perfiles, más o menos, ya tenemos una idea de qué perfiles nos parecen en principio adecuados para la siguiente etapa", comentó.

Enfatizó la importancia de escoger candidatos calificados que defiendan los principios de la reforma judicial y garanticen un sistema de justicia justo e imparcial.

"Yo estoy convencido de que vamos a avanzar, estamos ya avanzando en el Comité, ya hemos platicado mucho sobre

el tema, estamos en la misma línea y creo que los perfiles que pasen este filtro van a ser perfiles adecuados que van a resistir un análisis", afirmó.

Dijo que era muy importante que diferentes perfiles se inscribieran en el proceso, ya que eso hablaba de la confianza que hay en el proceso.

"Me parece que es una buena señal, que están demostrando confianza; si no la tuvieran, pues, ¿para qué se inscriben? Vamos a tomar criterios lo más objetivos y congruentes posible de todas y todos los candidatos y, al final, reitero, creo que lo importante es que la lista que se dé esta segunda etapa resista un análisis", dijo.

“CADA QUIEN tiene su responsabilidad y la responsabilidad que nos toca a nosotros en el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo la hemos cumplido hasta este momento a cabalidad”

**ARTURO
ZALDÍVAR**
Coordinador de
Política y Gobierno
de la Presidencia

160

Hombres son candidatos para pasar a la siguiente fase



Experto acusa opacidad y falta de transparencia

| Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

EL CONSTITUCIONALISTA Francisco Burgoa denunció falta de transparencia, vacíos legales y posibles irregularidades en el proceso de selección de perfiles para participar en la elección de jueces, magistrados y ministros, y que se están presentando panoramas que no contemplaban la reforma, como la aprobación de un candidato en un comité y la desaprobación de este en otro, como publicó *La Razón*.

“Considero que la clave del proceso hasta estos momentos tiene que ver con el tema de la transparencia. Muchos nos preguntamos cómo es posible que en los últimos dos o tres días previos al cierre de la convocatoria se hubiese incrementado exponencialmente el número de registros. ¿Acaso eran registros auténticos? ¿Acaso eran de personas que realmente eran al menos licenciadas o licenciados en Derecho?”

“O simplemente fue una operación de decir desde el oficialismo, desde Morena: ‘Inscríbanse todos, hay que abultar los números para generar esa percepción de un gran interés por parte de la ciudadanía’, y ahí es en donde uno no sabe. ¿Y por qué no se sabe? Porque no ha habido transparencia, y me refiero específicamente a que no es posible en estos momentos tener el acceso a los expedientes digitales de ese universo de los 50 mil que inicialmente se registraron ante los tres poderes”,



“**NO HA HABIDO** transparencia, y me refiero específicamente a que no es posible en estos momentos tener el acceso a los expedientes digitales de ese universo de los 50 mil que inicialmente se registraron”

FRANCISCO BURGOA

Abogado constitucionalista

explicó el también académico de la UNAM a *La Razón*.

Señaló que la discrepancia plantea dudas sobre la coherencia y minuciosidad del proceso de evaluación.

De igual forma, mencionó que el corto plazo en el que se realizó el proceso de selección obstaculizó la capacidad de realizar revisiones exhaustivas de las calificaciones de los candidatos y planteó preocupaciones ante un posible favoritismo por algunos aspirantes.

Al ser consultado sobre si la reforma al Poder Judicial (PJ) decía qué hacer en el caso de que los comités discordaran, Francisco Burgoa dijo que no, y señaló que en los artículos transitorios se estableció que “tiene que estarse aplicando de conformidad con la letra de acuerdo a la literalidad, es decir, no tiene que haber mayores interpretaciones”.

**ABUNDAN INCONSISTENCIAS**

Desconfían de listas para elección judicial

La claridad en los procesos ha sido opaca, advierte el Laboratorio Electoral Judicial

POR FRANCISCO ROSAS
francisco.rosas@gtmm.com.mx

Las listas emitidas por los poderes Legislativo y Ejecutivo para la elección de jueces ministros y magistrados son poco confiables, opacas, con errores y parciales, de acuerdo con un análisis del Laboratorio Electoral Judicial.

La inscripción por parte de las personas interesadas requirió, de entrada, obtener la documentación que respaldaba su postulación, lo cual necesariamente implicaría un tiempo previo de recopilación y digitalización.

Debido a lo anterior y al hecho de que las convocatorias no se conocieran con la anticipación debida, notas periodísticas dieron cuenta de que los primeros días de registro las inscripciones fueron escasas, e incluso la información disponible en las páginas de los comités que las hicieron públicas, respaldaban este patrón, dijo el Laboratorio Electoral.

Para el viernes 22 de noviembre, último día hábil antes del cierre de la convocatoria, se informó de la saturación de los portales de registro de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, lo que obligó, por ejemplo, al comité del Poder Legislativo (PL) a habilitar direcciones de correo electrónico como una medida alternativa durante el fin de semana, para hacer frente con ello a un inusual número de personas que solicitaron su registro de último momento. Ante

INCONSISTENCIAS

Acciones que provocan dudas de acuerdo con expertos.



Son poco confiables, opacas, con errores y parciales,



Los primeros días de registro al Poder Legislativo (PL), las inscripciones fueron escasas y horas antes del cierre se saturó el portal.



El PL desactivó el sistema para la inscripción de los registros arguyendo mantenimiento.



La publicación de las listas, en el caso del PL se dio 15 días después de la fecha límite de registros.

este escenario se dispararon cuestionamientos sobre la objetividad y la transparencia en el proceso que debía realizarse a través de las plataformas.

El Laboratorio Electoral Judicial detectó poca transparencia en el proceso de registro y faltando unas cuantas horas para el cierre de los mismos, el PL desactivó el sistema para la inscripción de los registros arguyendo mantenimiento.

Las cifras que trascendieron a los medios oscilaron alrededor de los 2 mil, al finalizar la primera semana de registros, hasta entre los 20 mil y los 50 mil aspirantes al finalizar. No obstante, los registros efectivos, de acuerdo con los listados publicados, no alcanzaron la cifra de 33 mil.



Reforma la Judicatura el acuerdo que reglamenta la carrera judicial

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) reformó el acuerdo que reglamenta la carrera judicial y con ello se “reconocen derechos adquiridos” a personas que hubieran sido certificadas para ocupar cargos de juez o magistrado a partir de 2018, y serán integradas a listas para ser designadas a los cargos respectivos y se ordenó que no se realicen “nuevos concursos de promoción hasta en tanto todas las personas vencedoras” en concursos de años anteriores y quienes forman parte de los registros hayan sido designadas.

En el acuerdo publicado por el CJF se señala que estas modificaciones fueron aprobadas por unanimidad por resultar factible “realizar modificaciones al acuerdo general del pleno del CJF que reglamenta la carrera judicial para que todas aquellas personas interesadas en que se les reconozca el derecho que adquirieron al aprobar un examen, efectuar un curso o participar en un concurso que les habilitó para obtener una certificación para ocupar un cargo de carrera judicial y lo soliciten ante la Escuela Federal de Formación Judicial, con el fin de generar una lista independiente en

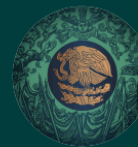
la cual sean incorporados”.

Por ello, la denominada Lista de reconocimiento de certificaciones previas se integrará a petición de todas aquellas personas que estando en activo en el Poder Judicial de la Federación (PJF) hayan obtenido una certificación previa a 2018 a través de un curso, concurso o examen que cuente con un sistema de evaluación.

Criterios de desempate

Los acreedores a integrar estos listados se colocarán “en orden decreciente a partir de la calificación más alta obtenida en el concurso, destacándose quienes integren el 10 por ciento superior”, y en caso de empate se aplicarán los siguientes criterios, atendiendo a su prelación “acción afirmativa de género; acción afirmativa de discapacidad y tercero antigüedad en el PJF o experiencia profesional”.

Asimismo, se establecieron criterios para otorgar nombramientos a personas que integran el sistema de listas, entre ellos que los titulares de los juzgados o tribunales “cubrirán las vacantes de personal jurisdiccional a su cargo con las personas que integren cualquiera de las listas por circuito”.



Estados ya limitan el acceso a la información: Inai

Reforma no debe poner en riesgo el derecho a saber, dice comisionada

ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) advirtieron que algunos estados del país han comenzado a limitar el ejercicio de acceso a la información, aun cuando no se han extinguido el órgano nacional y los 32 organismos locales.

En la última sesión del pleno de este 2024, al resolver un recurso de revisión contra la Secretaría del Bienestar, la comisionada Julieta del Río expresó que durante la sesión del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia comisionados locales les expusieron este problema.

“Colegas de otras entidades federativas nos comentaban que se les estaban haciendo llamados por parte de autoridades gubernamentales a sujetos obligados para que ya no contestaran porque ya estaban extintos o se iban a extinguir los institutos locales”, dijo.

La comisionada Del Río explicó que la reforma constitucional de simplificación administrativa que elimina al Inai no debe significar que se ponga en riesgo el derecho a saber ni la protección de datos personales.

“Lo que se va a extinguir es un instituto y 32 institutos locales, pero no los derechos constitucionales que prevalecen en nuestra Carta Magna y que el Estado mexicano está obligado a defender y garantizar.

“En esta nueva fase desde el gobierno, en su momento, será la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno quien garantice el derecho a saber, y ante la falta de organismos autónomos la ciudadanía está en espera del pase de estafeta a esta secretaría para corroborar y comprobar que no habrá negativas de información y que no hay necesidad de contar con un órgano autónomo como es el Inai”.

Por su parte, el comisionado presidente Adrián Alcalá dijo que es preocupante esta situación.

“Comparto este comentario que se hacía en donde ya en algunas entidades federativas han empezado a limitar el ejercicio, lo cual vulnera realmente estos derechos fundamentales”.

Antes del inicio de la sesión, el comisionado presidente del Inai afirmó que hicieron todo lo posible por defender al órgano nacional de transparencia y protección de datos personales, que se extinguirá cuando sea publicada la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa.

Alcalá Méndez dijo que cierran este año como uno de los más complejos desde la creación del instituto en 2003. ●

32

**ORGANISMOS
LOCALES**

y el órgano federal serán extintos con la reforma al Inai.



Adrián Alcalá, comisionado presidente del Inai, dijo que es preocupante limitar acceso a la información.



Corrige Comité sacar a uno y dejar a otro

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

EL COMITÉ de Evaluación del Poder Judicial (CEPJF) realizó este lunes una modificación al listado de personas elegibles a participar en la elección de juzgadores debido a un "error técnico", en el que incluyó a un perfil inelegible y dejó fuera a otro que sí cumplía con los requisitos.

En el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el CEPJF realizó la modificación a través de una nota aclaratoria. Señaló que el candidato Luis Augusto Isunza Pérez, postulado para el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, no cumplía con los requisitos.

"Lo anterior en virtud de que por un error técnico en dicho Listado se incluyó a un aspirante inelegible y se omitió integrar a uno elegible, atendido al engrose de los dictámenes respectivos", señala la publicación.

Por el contrario, el comité del Poder Judicial (PJ) incluyó a Josué Isaías Ariza Estrada como uno de los perfiles elegi-

bles para el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

Isunza Pérez, candidato eliminado de la lista, se desempeñó como secretario particular del exmagistrado presidente del Tribunal Electoral José Alejandro Luna Ramos. Por su parte, Josué Isaías Ariza, quien quedó registrado, se desempeña como mediador privado en el registro del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Es de señalar que en el listado del CEPJF, de los tres mil 800 aspirantes inscritos, el pasado domingo se dio a conocer que sólo mil 46 avanzaron.

De acuerdo con el listado publicado este domingo en el PJ, sólo avanzaron 374 personas postuladas para los tribunales colegiados de Circuito y 24 para los de apelación, que en total suman 398.

Para los cargos en la Corte avanzaron 25; para el Tribunal de Disciplina, nueve; para las salas regionales, 33; para tribunales colegiados de Circuito, 374, y de Apelación, 24; y para jueces de Distrito, 573.

25

Personas avanzaron para ser candidatos de la Suprema Corte



Crean centro que ya inició actividades

Ofrecen capacitación a aspirantes al nuevo PJ

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Con el fin de ofrecer una alternativa de apoyo y acompañamiento a los aspirantes a ocupar una plaza en el Poder Judicial de la Federación (PJF) en las elecciones del próximo junio, se creó el Centro de Capacitación para el Nuevo Poder Judicial (CCNPJ), una alternativa que les permitirá enfrentar, incluso, sus campañas.

El CCNPJ, de acuerdo con uno de sus fundadores, Xiuh Tenorio, tiene como propósitos acompañar e informar a los aspirantes a un cargo de juez, magistrado o ministro en las próximas elecciones judiciales del 2025 y el 2027, y poner a su disposición una oferta académica para realizar su campaña, que incluye la forma en que se deben presentar ante los electores.

"Tiene dos principales propósitos: acompañar, formar y desarrollar una serie de eventos que permitan comprender los alcances de la reforma judicial; y, por otro lado, ofrecer una oferta académica de capacitación, generando capacidades para quienes van a formar parte de este de este proceso en 2024 y 2027", expuso el politólogo y consultor.

EL DATO **AL PROCESO** de elección se registraron 25 mil 785 personas en los tres comités de evaluación, pero sólo 60% (15,539) de los inscritos cumplió con los requisitos.

Frente a la elección del PJF, y con la reciente publicación de las listas depuradas por parte de los comités de evaluación con los aspirantes que cumplen los requisitos, Tenorio explicó que el CCNPJ, que parte de una iniciativa del sector privado, comenzó actividad el domingo pasado, en paralelo con el propio proceso electoral, con una oferta académica para preparar a los interesados en las siguientes etapas.

"De acuerdo con la reforma (al Poder Judicial), hay diferentes etapas procesales o diferentes momentos de la reforma y vamos a ir generando una oferta económica para cada una de estas etapas procesales", comentó a *La Razón*.

Subrayó que la siguiente etapa son las entrevistas ante los comités de evaluación en la etapa de idoneidad "y no son iguales; cada poder está sacando sus procedimientos y el primer paso es poder ayudar a quienes van a participar a distintos cargos y para poder abordar estas entrevistas".

Planteó tres retos ante la elección de personas juzgadoras: un proceso inédito, los ajustes que realiza el árbitro electoral y los cambios en el calendario que se dieron la semana pasada; además, las formas de fiscalización de las campañas, y todo esto, en medio del proceso electoral.

Explicó que, tras conocer quiénes irán a la elección, "realizará ofertas vinculadas al proceso electoral. Sin embargo, estaremos al pendiente de que el INE emita las reglamentaciones y poder plantear situaciones vinculadas al proceso electoral".

De acuerdo con la reforma judicial, explicó, no se podrán utilizar recursos

públicos ni privados; "entonces, esto en sí mismo lo hace distinto de una campaña para el Poder Ejecutivo o para el Poder Legislativo. Es una campaña completamente distinta. Estamos a la espera de algunos acuerdos del INE para conocer exactamente si van a poder utilizar recursos propios, los aspirantes, los montos y cómo se va a fiscalizar", refirió.

Explicó que en el CCNPJ habrá diversas formas de capacitación, entre ellas la oratoria, un entrenamiento de medios, "bajo la premisa principal de que este conjunto de personas impartirá justicia en el país y queremos que tengan los mejores elementos".

Adelantó que, tras darse la elección y se anuncie a los nuevos integrantes del Poder Judicial, "vendrá una oferta de acompañamiento más en temas jurídicos y legales para impartir justicia; es decir, no sólo es electoral, sino también apoyarlos en su función principal una vez electos para su responsabilidad".



DE ACUERDO con la reforma (al PJF), hay diferentes etapas procesales o diferentes momentos de la reforma y vamos a ir generando una oferta económica para cada una de estas etapas procesales"

XIUH TENORIO
Fundador del CCNPJ